

CRONICAS MALLENERAS  
DEL NOTARIO  
DON VICENTE PEREZ PETINTO  
Mallén, 1764-1814

CRONICAS MALLENERAS  
DEL NOTARIO  
DON VICENTE PEREZ PETINTO  
Mallén, 1764-1814

IVÁN HEREDIA URZÁIZ  
GUILLERMO CARRANZA ALCALDE

Centro de Estudios Borjanos  
Institución «Fernando el Católico»

Esta publicación obtuvo el Premio de Investigación sobre Borja y su Comarca en su XXV convocatoria correspondiente al año 2002.

Publicación n.º 172 del Centro de Estudios Borjanos  
y n.º 2.419 de la Institución «Fernando el Católico»

Colección «Temas Populares» n.º 15

---

Portada: Detalle de la puerta del Palacio Zapata. Mallén (Zaragoza).

Fotografías: Guillermo Carranza Alcalde

Dibujos: Marta Sánchez Marco

Edita: Centro de Estudios Borjanos  
Institución «Fernando el Católico».  
Casa de Aguilar - 50540 BORJA (Zaragoza)

Depósito Legal: Z. 3380-03

ISBN: 84-933153-2-X

Imprime COMETA, S.A.  
Ctra. Castellón, Km. 3,400  
50013 ZARAGOZA

*“Virgen María dirigid mi Pluma”*

# PRÓLOGO

Cuando, con ocasión de la publicación del volumen correspondiente a Mallén del Inventario del Patrimonio Artístico Religioso, tuve ocasión de conocer el hallazgo de las notas que el notario D. Vicente Pérez Petinto había ido insertando en sus protocolos, con jugosos comentarios sobre lo acaecido en esa localidad entre 1764 y 1814, no podía sospechar que, en tan breve espacio de tiempo, podríamos tener la oportunidad de disponer de un estudio serio y riguroso sobre las mismas.

Porque, apenas transcurridos unos meses desde que José Carlos Sancho Bas y Pedro Luis Hernando Sebastián depositaran en el Centro de Estudios Borjanos las primeras fotocopias de los protocolos de aquel notario mallenero, fue presentado al concurso que anualmente se convoca para galardonar los mejores trabajos de investigación sobre Borja y su Comarca una excelente obra que mereció el reconocimiento unánime del jurado encargado de fallar estos Premios.

Se trataba de estas “*Crónicas malleneras del notario D. Vicente Pérez Petinto. Mallén, 1764-1814*”, recopiladas y estudiadas por Iván Heredia Urzáiz y Guillermo Carranza Alcalde que ahora se presentan, coincidiendo con la entrega de un premio tan merecidamente obtenido.

El libro merece nuestra atención por varias razones. En primer lugar, porque viene a poner de manifiesto la importancia que para el conocimiento de la realidad histórica tienen las aportaciones de los hombres que vivieron en cada momento, que compensan la falta de perspectiva para el análisis de los hechos de los que fueron testigos, con la frescura de unas impresiones recogidas, directamente, en el escenario en donde se desarrollaron.

Sin embargo, esta labor no está al alcance de cualquiera, ya que, para la recogida de estos datos, se requiere una sensibilidad especial que permita discernir lo fundamental de lo accesorio, así como una disposición que impulse a plasmar en un papel las impresiones que suscita la contemplación de determinados acontecimientos. Es en cierta medida esa singular vocación de cronista la que hizo posible que D. Vicente Pérez Petinto fuera reseñando en un lugar tan inusual como los folios de sus protocolos, la historia de Mallén.

Esto viene a demostrarnos la multiplicidad de orígenes que pueden tener las fuentes de la historiografía local y la importancia de la investigación en archivos que, hasta ahora, no habían merecido suficiente atención. Un trabajo del que ha de ser importantes resultados tanto para el conocimiento de la historia de cada municipio como para una historia global a la que contribuyen también estas aportaciones.

En el caso que nos ocupa el esfuerzo realizado ha merecido la pena, ya que el trabajo de Iván Heredia y Guillermo Carranza ha fructificado en una obra de enorme interés, en la que la transcripción de las crónicas de Pérez Petinto se ve acompañada por un documentado estudio sobre el personaje y sobre la villa de Mallén en esa época.

No podemos eludir el valor literario de las crónicas, al margen de su interés histórico, que ya es apuntado por los autores y que, sin duda, puede servir como punto de partida para estudios ulteriores que pueden ser acometidos en el ámbito de ese extraordinario grupo de investigación que se ha creado en Mallén, bajo el nombre de Asociación Cultural Belsinum.

Debemos felicitarlos por el hecho de que el Centro de Estudios Borjanos propiciara su creación cuando tomó el acuerdo de designar a Guillermo Carranza Alcalde como Consejero representante en esa localidad, en atención a sus aportaciones a la historia local.

Pero el mayor mérito de Guillermo Carranza ha sido el de articular a una serie de personas, de las que Iván Heredia constituye un claro exponente, que en muy poco tiempo han realizado una admirable labor.

Este libro es un elocuente testimonio de su esfuerzo y de su generosa dedicación y, por ello, el Jurado de los Premios convocados por el Centro de Estudios Borjanos quiso reconocerlo, otorgándole el máximo galardón y recomendando la edición de esta obra que, ahora, presentamos a todas las personas interesadas.

**José Antonio Armillas Vicente**  
Consejero del Centro de Estudios Borjanos  
Miembro del Jurado de los Premios de Investigación

# INTRODUCCIÓN

*“Querido, Amado, y Prudente Letor mío”*

Resulta sorprendente, y muy interesante, el descubrimiento de unas *cartas* escritas por el notario don Vicente Pérez Petinto (Zaragoza, 1734 - Mallén, 1815), dirigidas al público en general a través de un lector imaginario, o como él mismo dice “*Querido Amigo y Prudente Letor mío*”. También podríamos denominarlas *crónicas*, en función de las noticias que nos cuenta, y cómo las cuenta, visto desde la perspectiva actual. Estos documentos cuentan hechos y realidades, con un innegable valor histórico. No son ficción. Pero la estructura literaria de la mayoría de esas narraciones corresponde al género epistolar, que estuvo muy desarrollado en la España de la Ilustración.

Estas *cartas* están encuadradas entre sus protocolos, y fueron redactadas a lo largo de su vida profesional en la villa de Mallén entre los años 1764 y 1814, pero con una periodicidad discontinua. Aunque bien es verdad que, a partir de 1800, motivado por el cambio de siglo, se propuso narrar de forma continuada sus experiencias y los hechos más relevantes que acontecían, principalmente en Mallén, después en España y Europa, demostrando con ello una gran lucidez, a pesar de su avanzada edad.

La magnífica labor investigadora de los profesores don José Carlos Sancho Bas y don Pedro Luis Hernando Sebastián, que les ha llevado a rastrear distintos archivos de la geografía aragonesa y nacional, para realizar el inventario del Patrimonio Artístico Religioso de las localidades dependientes del Centro de Estudios Borjanos, les condujo en su día al Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Borja buscando información de las iglesias de Mallén. Allí descubrieron una parte de estas *cartas* que aquí mostramos completas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> SANCHE BAS, José Carlos y HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis. *Mallén Patrimonio Artístico Religioso*. Serie Inventarios nº 6. Centro de Estudios Borjanos. Año 2002. En las págs. 239-243 de la obra citada está el documento nº 22, que expone la *carta* completa de 1764. Asimismo, hay noticias parciales de los escritos de don Vicente Pérez Petinto referentes a la iglesia parroquial de Mallén en las siguientes páginas de dicha obra: págs. 43, 76, 77, 78, y el Doc. nº 32 en pág. 256 (*Carta* de 1804); pág. 76 y Doc. nº 31 en págs. 255-256 (*Carta* de 1803); pág. 79 y Doc. nº 33 en págs. 256-258 (*Carta* de 1805); pág. 81 (*Carta* de 1813); pág. 80 (*Carta* de 1814).

Por nuestra parte agradecemos a don Emilio Jiménez Aznar, conservador de este magnífico archivo borjano, su colaboración y la ayuda prestada en nuestra labor investigadora.

El libro está estructurado en tres capítulos y varios anexos. En el primer capítulo hemos creído conveniente dar una visión más analítica del Mallén de 1800: su organización municipal, su población, su estructura social, su economía y su configuración urbana, para situar la narración de nuestro cronista en el contexto adecuado, y facilitar al lector la interpretación de algunos pasajes, pues muchos aspectos de la información que nos proporciona es escasa e incompleta.

El segundo capítulo está dedicado al autor de las *cartas*. Aquí hemos intentado analizar su biografía; descubrir su manera de pensar deducida de su obra; y los antecedentes familiares. Estamos ante un personaje que, en el crepúsculo de su vida, quiso hacernos partícipes de la cotidianeidad mallenera y enseñarnos sus vivencias. Fiel a su profesionalidad notarial, escribía los relatos cada treinta y uno de diciembre –salvo excepciones–, último día del año, y lo juntaba con el resto de las escrituras oficiales, como si tratara de “dar fe” de lo ocurrido en Mallén ese año.

El tercer capítulo es el cuerpo central del trabajo: la exposición literal de las *cartas*, o *crónicas*, previo resumen de sus contenidos, añadiendo comentarios, matizaciones y ampliando los datos que hemos creído necesario aportar. Estamos hablando de once *cartas* que corresponden a los años 1764, 1768, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1813 y 1814; también hemos incluido comentarios a las notas que escribió los años 1808 y 1809 en el certificado final de cada protocolo. Como se puede ver por las fechas, la mayor parte de las *cartas* corresponden a los primeros años del siglo XIX. Fue precisamente el cambio de siglo lo que le fascinó y le indujo a continuar una antigua afición que ya iniciara bastantes años atrás. A la edad de 65 años y una experiencia acumulada de toda una vida, quiso mirar al pasado para ejercer de cronista, al menos en 1800, y seguir sus relatos en años sucesivos ciñéndose al período anual.

El género epistolar estuvo muy desarrollado durante el Antiguo Régimen. Cobró más importancia que la poesía o el teatro; procedente de Francia, su divulgación se hizo muy popular. En un estilo personal, este género ofrecía un método de reflexión. La carta podía ser polémica, erudita, familiar, política, económica, etc..., o como dice Albert Dérozier<sup>2</sup> “*podía tratar un campo amplio: sátira de las costumbres; soluciones políticas; actitud frente a lo extranjero;*

---

<sup>2</sup> HISTORIA DE ESPAÑA, Tomo 7, CENTRALISMO, ILUSTRACIÓN Y AGONÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1715-1833), “Los Géneros Literarios”, págs. 369-377. Obra dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Año 1984.

*clases sociales; cuestión de lujo; patriotismo; instrucción para elevar el nivel de pensamiento*”. Todos estos enfoques y temas fueron tratados por don Vicente Pérez Petinto en sus *cartas*, refiriéndolos a la sociedad mallenera.

No puede pasar inadvertido el máximo exponente de este tipo de género literario en la España del siglo XVIII: José Cadalso Vázquez (1741-1782) y sus *Cartas Marruecas*; obra compuesta por un conjunto de noventa cartas, la mayoría de ellas escritas entre 1773 y 1774, a través de las cuales tres personajes de ficción intercambian sus impresiones sobre la sociedad en la que viven, no exentas de “críticas de la nación” resaltando el momento de decadencia que vive nuestro país en esa época respecto a un pasado glorioso anterior; criticando la relajación de costumbres, la frivolidad y el lujo; o ironizando sobre la nobleza hereditaria; también incide en las falsas apariencias, la influencia francesa en el hablar y la moda, las bodas de conveniencia y la abundancia de petrimetros, entre otras muchas cuestiones. Estas cartas fueron publicadas por entregas en *El Correo de Madrid* en 1789, y en forma de libro en 1793, una vez fallecido el autor. Existe otro precedente literario de este género en Francia en la figura de Montesquieu y sus *Cartas Persas* (1721), fuente en la que se inspiró Cadalso.

La iniciativa de don Vicente sólo podía partir de una persona preparada culturalmente, como correspondía a un profesional de la notaría, además de ilustrada e informada, con acceso a la literatura de la época y la prensa, otro género que ayudó al desarrollo dinámico de las reformas y la Ilustración. Entre la documentación aportada por don Vicente se incluían recortes y referencias a la prensa de la época, y más en concreto a periódicos de Madrid en relación con el viaje que efectuó la Familia Real en 1802 de Madrid a Barcelona. Por lo tanto, no nos cabe la menor duda que don Vicente conocía la obra de Cadalso y pudo inspirarse en ella respecto a las *cartas* que escribió a partir de 1800, en las que encontramos algún tipo de crítica muy similar.

En los anexos hemos incluido una serie de documentos relacionados con la época del personaje, que nos han parecido interesantes para completar la información recogida sobre don Vicente Pérez Petinto y su familia, además de resaltar aspectos de la sociedad del Antiguo Régimen, donde se reflejan costumbres olvidadas, formas de vida perdidas, o procedimientos legales superados, que nos han permitido un acercamiento a la manera de pensar de la época.

La elaboración de este proyecto ha sido muy enriquecedora y gratificante, si tenemos en cuenta la cantidad de datos y consultas que hemos manejado sobre la época del Antiguo Régimen y la España de la Ilustración. Sin embar-

go, es de justicia señalar que el verdadero autor de este trabajo es don Vicente Pérez Petinto, y a él habría que atribuir todo el mérito; nosotros nos hemos limitado a darle forma y ampliar su contenido con citas y aclaraciones.

El contenido principal de este trabajo tiene relación con la localidad de Mallén, pero el alcance de algunas de las noticias, y lo curioso de muchas de sus anécdotas, abren el abanico del interés a cualquier amante de la Historia y de la Cultura.

## **I PARTE**

# **EL PERSONAJE Y SU ÉPOCA**

## CAPITULO I

### MALLÉN EN EL AÑO 1800

*“...el deseo de ponerte a la vista muchas cosas, lo uno por que te diviertas, y el otro para que no te haga novedad cosa alguna, del modo que se planta el Mundo, sus habitantes y la diversidad de costumbres, que parece está próximo el fin del Mundo...”*

Como introducción a las narraciones del notario don Vicente Pérez Petinto, verdadero autor de este trabajo, nos parece oportuno incluir una visión general de la villa de Mallén y sus gentes durante la época objeto de las *cartas* o *crónicas*, ya que, de esta manera, completamos la información sobre el municipio, y damos una visión más pormenorizada y exhaustiva del mismo. Las *crónicas* adolecen en este sentido de profundidad crítica, y no cuentan la vida social del Mallén de la época, que también es importante reseñar. A decir verdad, no fue ésa la intención del autor, sino la de resaltar hechos excepcionales; dejó a un lado lo cotidiano, el día a día, que para él carecían de importancia. Tampoco era la mentalidad de la Ilustración narrar la Historia desde un punto de vista de crítica social. Pero visto con la perspectiva de dos siglos de diferencia, nos hubiera gustado que una iniciativa de tal calibre, cual corresponde a una persona ilustrada y preocupada por la historia en general, y por los detalles que sucedían a su alrededor en el municipio de su residencia, tuviera unas miras más amplias y profundas para legarnos los pormenores de la sociedad mallenera de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Desde este punto de vista, hemos creído oportuno ampliar la información sobre el municipio, ya que don Vicente no aportó esa información, como veremos más adelante, reflejando en las siguientes páginas una visión resumida, pero exhaustiva, de la sociedad mallenera del Antiguo Régimen.

## **MALLEN Y LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN**

En 1800 la villa de Mallén pertenecía en señorío a la Orden de San Juan de Jerusalén. Era el centro de una importante encomienda que incluía las villas de Mallén y Gallur y el lugar de Fuendejalón. Este dato, tan significativo para la historia de Mallén, fue obviado por nuestro querido cronista, aunque tampoco debería extrañarnos, pues durante todo el siglo XVIII fueron continuos los pleitos judiciales interpuestos entre la Orden de San Juan y el concejo de Mallén, con motivo de los derechos que unos y otros se disputaban sobre la propia villa, lo cual contribuyó a perpetuar cierto rechazo por parte de

la población hacia los derechos del comendador y la Orden, como señores temporales del municipio.

Durante la época del Antiguo Régimen, en España se mantuvieron los señoríos como forma de tenencia y poder sobre los municipios. Esta institución medieval la ejerció en Mallén la Orden de los caballeros del Hospital desde su concesión por el rey Alfonso I en 1132, y la mantuvo hasta su abolición en 1836.

La Guerra de la Independencia y el desarrollo de las ideas liberales marcaron un punto de inflexión que propiciaron el declive de organizaciones como la de los sanjuanistas. El último comendador de la encomienda de Mallén fue Fr. D. Manuel Dolz de Espejo y Pomar, que tomó posesión de la misma en 1796, y la mantuvo hasta su fallecimiento, acontecido el 26 de octubre de 1822. A partir de ese año no se nombraron más comendadores.

En el caso concreto de Mallén, la encomienda de los hospitalarios todavía mantenía a principios del siglo XIX los siguientes bienes y privilegios<sup>3</sup>:

- *Primeramente el Señor Comendador tiene en dicha Villa a nombre de su Sagrada Religión de San Juan la Jurisdicción Civil y Criminal, alta y baja, mero y mixto Imperio, conforme a fuero del presente Reino de Aragón, y para su ejercicio elige, y nombra cada año libremente un Justicia, o Alcalde<sup>4</sup> a su beneplácito, y asimismo nombra Notario, o Escribano del Juzgado, y el Asesor, y también el Alguacil y Carcelero.*
- *Item tiene la Iglesia Parroquial de dicha Villa, bajo la invocación de Nuestra Señora, pero a cargo del Señor Comendador el proveerla de ornamentos jocalías, y lo demás necesario, porque debe hacerlo la Villa, con las tres quintas partes de la primicia, que están consignadas para este fin.*
- *Item tiene un Castillo con sus graneros, bodegas de vino y aceyte, cárceles y habitación, el qual confronta con la cerca del mismo alrededor, la qual también es de dicha Encomienda.*

---

<sup>3</sup> A.H.N. Sección Clero. OO.MM. Encomienda de Mallén, Leg. 297 n° 24. La relación que mencionamos se formuló en 1791.

<sup>4</sup> Ver en el documento del ANEXO I, el nombramiento del alcalde de Mallén para el año 1800. Durante el Antiguo Régimen, entre los derechos que disfrutaba el titular de un señorío estaba incluido el de nombrar, cada año, el alcalde de las localidades que integraban dicho señorío.

- *Ittem tiene un Huerto llamado del Castillo de cavida de dos cahices de tierra, con derecho de tres anegas y quatro almudes de agua, en la fuente vieja<sup>5</sup>, en seteno día, o noche.*
- *Ittem tiene un Molino Arinero en el Camino de Cortes, con un Huerto a él contiguo que confronta con tierras de la Encomienda.*
- *Ittem de todas las demás heredades y bienes de dicha Encomienda, se han hecho veinte y dos quiñones<sup>6</sup>, más respectivas tierras...*
- *Ittem paga la Villa por el Molino de aceite en cada un día que anda, o muele una arrobeta prima de dicho aceite que son veinte y quatro libras,...*
- *Ittem tiene en cada un año en el mes de Agosto 35 libras de trigo y otras 35 libras de cebada por el derecho o cargo dominical llamado del Pidido, cuyo cargo se paga ahora de los propios de dicha Villa...*
- *Ittem tiene el Señor Comendador de esta Encomienda en cada un año para el mes de Setiembre 55 libras jaquesas que igualmente le corresponde la Villa de Mallén por el cargo ordinario de los ornos de cocer pan...*
- *Ittem tiene y paga la misma Villa en cada un año por el mes de Enero, o en las Carnestolendas<sup>7</sup> de cada un año 60 libras jaquesas por el cargo ordinario de las Carnicerías de dicha Villa, y por el derecho de Lezda o Lecera.*
- *Ittem tiene la Religión y por ella el M.S.S. Gran Castellán de Amposta, la mitad del derecho de maravedí, o monedaxe, que son 3 sueldos 8 dineros jaqueses por cada persona de las que según fuero del presente Reino deven satisfacer este Derecho. Por el cual paga el Capítulo de Ganaderos de dicha Villa de muchos años a esta parte a razón de 5 libras jaquesas por cada un año, y 30 libras por cada septenio...*

---

<sup>5</sup> Se refiere a la fuente del Puy. En esta época también se llamaba de “hinchir”, o “inchir”.

<sup>6</sup> CARRANZA ALCALDE, Guillermo. *Historia de Mallén*, pág. 99. I.F.C. 1988. Se trata de lotes de tierra con sus respectivos derechos de agua que la encomienda cedía en arriendo a beneficio de los comendadores, cuya relación omitimos por ser muy extensa. En 1809 el conjunto de tierras “aquiñonadas” de la encomienda era de 195 cahices, 3 fanegas y 6 almudes.

<sup>7</sup> Carnaval, por lo tanto se refiere al mes de febrero.

- *Ittem tiene el referido Comendador la décima de todo género de frutos, que se cogen en los términos de la expresada Villa de Mallén; la que parte con el Arzobispo de Zaragoza.*
- *Ittem tiene el ocheno de todo género de frutos, Granos e Marzas que se cogen en los campos y heredades sitios en los mismos términos que son treuderos<sup>8</sup> a la Encomienda, de cuyo ocheno no tiene parte alguna el Arzobispo ni otra Persona.*
- *Ittem tiene el Comendador el derecho de poner arroba para medir aceite, con prohibición de que pueda ponerla otra persona, y por cada arroba que se mida, deven pagar a la Persona encargada, por medirlo dos dineros de Plata, cuyo pago lo hace el que compra, y no el que vende...*
- *Ittem los particulares de esta Villa de Mallén, de la Ciudad de Borja, el Ayuntamiento de Alberite, el Conde de Bureta y D. Francisco Contamina de Zaragoza pagan a esta Encomienda diferentes treudos perpetuos que constan en el Cabreo.*
- *Ittem tiene derecho privativo de Lezera, o Lezda de todo lo que se vende, excepto los Comestibles, y es una pieza de cada carga.*

Durante el siglo XVIII los comendadores de la encomienda de Mallén no residían en la villa, cuyo hábitat en propiedad era el castillo; normalmente delegaban sus derechos a procuradores, caso de las tomas de posesión, o al alcalde para impartir justicia. Para la recaudación de sus rentas recurrían al arriendo<sup>9</sup> de las mismas, como apuntamos en un cuadro más adelante, que por otra parte, era muy habitual entre los terratenientes o familias nobles de la época. A partir de 1800 el cobro de las rentas sufrió algunas alteraciones: el ayuntamiento dejó de pagar el “pidido” a la encomienda, y además, el inicio de la Guerra de la Independencia en 1808 impidió la recaudación regular de las mismas. Las Cortes de Cádiz abolieron los derechos señoriales el 6 de agosto de 1811, pero fueron restablecidos por Fernando VII en 1813.

Tras la muerte del último comendador en 1822, la encomienda de Mallén siguió en manos de los administradores locales, pero supervisados

---

<sup>8</sup> Censo perpetuo o temporal que cobraba la encomienda por las propiedades recibidas en donación, y que cedía en usufructo.

<sup>9</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, págs. 102-105.

desde la casa de la Orden en Zaragoza por Fr. D. Jerónimo Dolz, hermano del último comendador. Las leyes desamortizadoras de 1835 y 1836 significaron el fin de la encomienda, y sus bienes pasaron a manos del Estado como bienes nacionales.



**Palacio del comendador  
D. Juan Crisóstomo Zapata. Siglo XVIII.**



Casa Prioral. Siglo XVIII.

La implantación sanjuanista en Mallén incluía un priorato<sup>10</sup> sobre la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, fundado al amparo de los beneficios económicos adscritos a estas instituciones, como podían ser las primicias sobre las cosechas de productos agrícolas y ganados, y otros beneficios. En cuanto a bienes inmobiliarios, el priorato era titular de la iglesia parroquial y la casa

---

<sup>10</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, págs. 109-115.

prioral, aledaña a la misma. Esta circunstancia facilitó la ampliación de la iglesia en la segunda mitad del siglo XVIII, en lo que respecta a la nave del Rosario, que se edificó a costa de los bajos de la citada casa, donde se ubicaba la bodega, el granero y la caballeriza. En cuanto a derechos, el prior que regía los destinos del priorato ostentaba la presidencia de la iglesia y del Capítulo Eclesiástico, y de todos los “actos de coro y altar”; también designaba al regente de la parroquial en su ausencia para que ejerciera en su nombre la “cura de almas”, hecho muy frecuente durante el siglo XVIII. Al igual que en la encomienda, el prior solía vivir fuera de Mallén, y arrendaba las rentas del priorato por trienios.

## LA ORGANIZACION MUNICIPAL

La organización administrativa y territorial de Mallén a principios del siglo XIX fue heredera de los decretos de *Nueva Planta* establecidos por Felipe V en 1711. A raíz de estos decretos la villa quedó integrada dentro del Partido de Borja, y conoció una nueva organización interna<sup>11</sup>.



Escudo Municipal de Mallén.

---

<sup>11</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, págs. 78-79.

El ayuntamiento de Mallén estaba compuesto en 1800 por un *alcalde*, cuatro *regidores* y un *síndico procurador*. El *alcalde*, además de ejercer sus funciones de gobernante de la villa, también tenía atribuciones de juez ordinario. Este cargo era anual y era elegido por el comendador.

Los *regidores* –antiguos jurados– eran elegidos, dos por la clase de los hijosdalgo o infanzones –regidores 1º y 2º–, y otros dos por el grupo de labradores –regidores 3º y 4º–. Para la elección de estos cargos el ayuntamiento seleccionaba cada año a dos personas por puesto, y remitía la lista de los candidatos a la Audiencia de Zaragoza para que designara quiénes debían ocupar dichos cargos.

Igualmente, los dos candidatos a *síndico* eran propuestos anualmente por los priores de las cofradías religiosas, y, la Audiencia de Zaragoza elegía posteriormente a uno de ellos. El *síndico procurador* tenía la obligación de representar al ayuntamiento en temas relacionados con el abasto de suministros, intervenir en negociaciones con otros municipios, representar a la villa en la Audiencia, etc...; la persona designada para este cargo debía tener cierto nivel cultural, por eso fue elegido don Vicente Pérez Petinto en alguna ocasión.

Los demás oficios municipales los elegía el propio ayuntamiento. Existían oficios como el de *clavario*; *almotacaf de hidalgos y de labradores*; *mayordomo mayor* –de infanzones– y *menor* –de condición– del Hospital municipal, con el tiempo esta función se diversificó en un solo mayordomo y un depositario; dos *veedores de huertas y montes*; un *veedor de paños*; dos *hombres del poder* y un *corredor-pregonero*.

En cuanto al *concejo general*, este organismo siguió existiendo a lo largo del XVIII y principios del XIX, aunque con facultades muy mermadas. Hasta mediados del ochocientos podían asistir a sus asambleas todos los vecinos que lo desearan, eso sí, para tratar sólo asuntos concernientes a los *conducidos*, es decir, la contratación o despido de ciertos profesionales como el *médico*, el *cirujano*, el *albéitar*, el *maestro de niños*, el *apotecario* y el *organista*.

Esta organización municipal perduró hasta mediados del siglo XIX, cuando los movimientos burgueses y sus reformas comenzaron a modificar de nuevo el mapa administrativo español.

## **LAS FINANZAS MUNICIPALES: LOS PROPIOS**

Para comenzar con este breve apartado deberíamos definir qué son los Propios. En esa época se consideraban Propios de un ayuntamiento los distintos servicios, derechos, establecimientos o tierras pertenecientes al mismo,

que se cedían en arriendo al mejor postor para financiar la hacienda local; era un medio de obtención de recursos, y en nuestro caso, para la financiación del municipio de Mallén. Los concejos también se nutrían de otro tipo de rentas, como las obtenidas a través de algunos censos, impuestos o multas. El sistema de financiación municipal mediante los Propios perduró, en el caso de esta villa, hasta aproximadamente mediados del siglo XIX.

Las cuentas del ayuntamiento debían ser enviadas periódicamente al corregidor del Partido de Borja que, a su vez, las remitía al intendente del reino de Aragón para que tuviese constancia<sup>12</sup>.

Las principales rentas obtenidas por los Propios<sup>13</sup> a principios del siglo XIX provenían de la carnicería; las hierbas de los montes<sup>14</sup>; dos hornos de cocer el pan, con las panaderías; el cántaro de medir el vino; la tocinería<sup>15</sup>; los graneros; la posada de la Calle Tudela; de una tienda de aceite y otra de pescado; de la administración del molino de aceite; y del arriendo de las aguas de las fuentes del Cañete y de Inchir<sup>16</sup> (Puy)..., entre otros bienes<sup>17</sup>.

Los beneficios producidos por los Propios eran sustanciosos, aunque muchos años no superaban los gastos que iban con cargo a los mismos por lo que, en los años malos, podía conllevar un grave déficit para las arcas del ayuntamiento, obligándole a endeudarse. Estos gastos eran los siguientes: derechos de dominatura al comendador; gastos de justicia; salario de los regidores, del escribano del ayuntamiento y del corredor –alguacil–; la iluminaria del Santo Sacramento; festividades de los patronos; mantenimiento del reloj; cenas reales; al administrador de Propios (15%); y otras deudas o censos.

---

<sup>12</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, pág. 79.

<sup>13</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, págs. 79-81.

<sup>14</sup> Hierbas de las dehesas municipales arrendadas al Capítulo de Ganaderos.

<sup>15</sup> Hay que destacar el valor de este establecimiento, ya que en esta época el tocino era un alimento muy consumido debido a su alto valor energético.

<sup>16</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, pág. 80. “El 8 de abril de 1807, el ayuntamiento adjudicó a los Propios el producto obtenido por el arriendo de las aguas de las fuentes del Cañete y de Inchir (Puy)”.

<sup>17</sup> En la segunda mitad del siglo XVIII estaban incluidos en los *Propios* conceptos como: el abasto de la nieve; los graneros; las prensas para vendimiarse... Hasta mediados del siglo XIX se seguían obteniendo rentas del arriendo de rubias de las viñas; de «*el estiércol de la Dula*», producido por ganado de la vicera pública; y un corral sito debajo del Canal Imperial.

## LA POBLACION DE MALLEN EN EL OCHOCIENTOS

Para realizar el análisis de la población en el siglo XVIII utilizaremos en primer lugar los datos que arrojan los vecindarios llamados “de Campoflorido”<sup>18</sup>, que abarcan el primer cuarto del siglo. De la misma manera, utilizaremos los datos que nos proporciona el catastro de 1734 de la villa de Mallén, y diversos censos que son de gran utilidad.

Las cifras que aportan los vecindarios de Campoflorido son muy polémicas, aunque parece ser que las más fiables son las de 1713, dando una población de 317<sup>19</sup> vecinos en la localidad de Mallén, mientras que los datos apuntados para los años 1717 –195 vecinos– y 1722 –196 vecinos– habría que tenerlos en poca consideración<sup>20</sup>. A pesar de la irregularidad que rodea a la cifra de 1713, nos apoyaremos en ella por ser la más cercana a la realidad, y la tomaremos como punto de partida para estudiar el desarrollo demográfico de la villa de Mallén durante el siglo XVIII.

---

<sup>18</sup> Los vecindarios conocidos como “de Campoflorido” son los concernientes a 1711, 1712, 1713, 1717, 1718 y 1722. Aunque el más fiable, según la mayoría de los historiadores, es el de 1713. Un reciente trabajo de J.A. Salas Auséns - “*La población aragonesa a comienzos del Siglo XVIII*”. Separata de *El Conde de Aranda y su tiempo*. Vol. I I.F.C. Zaragoza, 2000, págs. 355-370- revela que la estimación realizada sobre el vecindario de 1709 da unos datos mucho más verosímiles. Según las conclusiones a las que ha podido llegar Salas, el vecindario de 1709 daría una población para Aragón de unos 400.000 habitantes, suelo demográfico más creíble que el que nos da del vecindario de 1711, que cifraba la población aragonesa en 313.297 personas. Esta cifra se vio aumentada al final de la centuria hasta los 614.070 habitantes que nos aporta el censo de Floridablanca. Si aceptamos la tesis de Salas, podemos observar que el gran crecimiento que Aragón conoció a lo largo del XVIII, partió de una cifra de habitantes más elevada y por tanto el incremento de población fue más moderado -y creíble- de lo que se venía estimando.

<sup>19</sup> Si utilizamos un coeficiente de 4 nos da una cifra de 1.252 habitantes, sin contar menores de 7 años, viudas, pobres sin bienes,... entre otros.

<sup>20</sup> Recordemos que estos vecindarios se realizaron con la finalidad de mejorar la recaudación de los impuestos, y lo más lógico era la ocultación por parte de los municipios, así la contribución a pagar era menor y menos onerosa para los ciudadanos.

**Cuadro comparativo de evolución demográfica en Mallén,  
Partido de Borja y Aragón**

Año	Mallén		Partido de Borja		Aragón	
	Vecinos	Habitantes	Vecinos	Habitantes	Vecinos	Habitantes
1713	317	1.268*	2.869	11.476*	75.241	300.964*
1734	447	1.788*	—	—	—	—
1774-1776	526	2.104*	3.911	15.644*	116.597	466.388*
1787	182 <sup>21</sup>	728*	—	17.469	—	614.070
1799-1800	554**	1.700	—	18.857	—	658.821

\* Datos a los que se les ha aplicado el coeficiente 4.

\*\* Suponemos que estas cifras están bastante por debajo de la realidad, ya que la construcción del Canal Imperial dio un gran impulso a la economía mallenera, y esto conllevó un importante aumento demográfico. El conde de Sástago en su obra «*Descripción de los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste*» habla de un crecimiento de 250 vecinos en la población de Mallén desde 1792 hasta 1796.

Como observamos en el gráfico, la población de Mallén tuvo un desarrollo muy similar al resto de Aragón. Si tomamos como primera cifra la de 1713, vemos que se produjo un gran crecimiento demográfico de la población entre esa fecha y los años 1774-76, pasando de 317 a 526 vecinos. Como nos muestran las cifras del cuadro para el período que va de 1776 hasta 1800, los habitantes de Mallén sólo aumentaron en 28 vecinos –unas 112 personas–, cifras más que dudosas ante una coyuntura económica plenamente favorable. Creemos que en Mallén se produjo un importante crecimiento demográfico a finales del siglo XVIII, aunque no tan notable como el que señala el Conde de Sástago.

En cambio, en el partido de Borja y en general en Aragón, hasta 1787 se produjo un rápido y notable crecimiento, ralentizándose bastante entre esa fecha y 1800.

La población de Mallén no dejó de crecer durante todo el siglo XVIII a causa de varios factores que posibilitaron esa tendencia. En primer lugar, la

---

<sup>21</sup> La cifra no concuerda con el desarrollo demográfico lógico, y suponemos que es errónea. La ponemos porque ese año se realizó el censo de Floridablanca, tan apreciado por algunos, pero que para nuestro estudio nos ha resultado fútil por la poca fiabilidad de sus datos para esta villa.

desaparición casi total de la peste en Aragón; la última gran epidemia de peste se produjo en el período de 1648-1653, dando paso a otras enfermedades más benignas, como por ejemplo la viruela y las fiebres tercianas.

El siglo XVIII fue en general una centuria pacífica. Salvando los conflictos de principios<sup>22</sup> y de finales de siglo<sup>23</sup>, podríamos decir que, en España, y por lo tanto en Aragón, se vivió una época sosegada.

Tampoco hubo grandes catástrofes agrícolas<sup>24</sup>, algo muy importante para un pueblo ribereño como Mallén, cuya principal fuente de riqueza era la agricultura. Cada vez se roturaron más y más tierras para cubrir la demanda de una población creciente, que veía en la tierra su principal medio de supervivencia.

No obstante, la villa de Mallén se encontraba en una posición favorable para conseguir un notable desarrollo. En referencia a la localidad, Guillermo Pérez Sarrión nos revela en su *Aragón en el Setecientos*: “*Mallén ... fue un caso atípico de crecimiento: no vivía por tanto sólo de la agricultura y la ganadería sino que además era la primera localidad aragonesa de una ruta de contrabando entre Castilla y Aragón que bordeaba Navarra para evitar el pago de derechos aduaneros, ya que el cordón aduanero de las llamadas Provincias Exentas, Navarra y País Vasco, estuvo en funcionamiento a lo largo de todo el siglo*”.

Pero el verdadero motor demográfico vino de la mano de la grandiosa obra impulsada por el canónigo ilustrado don Ramón Pignatelli: el Canal Imperial. Esta construcción posibilitó el riego de tierras que antes eran de secano. Es decir, se ampliaron las tierras dedicadas a regadío, algo que incidió directamente en un aumento de roturaciones cercanas al Canal Imperial. Esto produjo un aumento en la productividad de la tierra y por lo tanto unos precios del trigo más asequibles, una mejora en la alimentación de la población que, unida a mejoras higiénicas, lograron una ralentización de las epidemias.

---

<sup>22</sup> Nos referimos a la sangrienta Guerra de Sucesión que provocó una verdadera pérdida demográfica en los territorios aragoneses.

<sup>23</sup> Tras la Revolución Francesa de julio de 1789, en España comenzó una época de inestabilidad política. El juego de alianzas internacionales que se pactaron durante el reinado de Carlos IV, obligó a nuestro país a participar en numerosos conflictos que no estuvieron exentos de pérdidas demográficas.

<sup>24</sup> Tenemos constancia de algunas crisis agrícolas pero no tan virulentas como las de siglos atrás. Por ejemplo, la crisis de 1763-66 que acabó produciendo graves alteraciones en la capital aragonesa –Motín de 1766–, y la que se desató en 1884, cuando Mallén sufrió la virulencia meteorológica: unas fuertes lluvias acabaron produciendo el desbordamiento de la Huecha quedando las tierras inundadas y las cosechas perdidas. A.M.M. Caja. 4.

Un factor importante del crecimiento demográfico fue la emigración, que vino favorecida por la puesta en marcha del Canal Imperial, y que atrajo a mucha gente con la esperanza de conseguir un pedazo de tierra para cultivar. Igualmente atrajo a numerosos temporeros y jornaleros que, en épocas de mayor trabajo, se presentaban para ganarse un dinero.

### a) La crisis de principios de siglo

La tendencia alcista del siglo XVIII se vio truncada en los primeros años del siglo XIX. Si en los últimos años de la centuria anterior el crecimiento demográfico de todo Aragón se ralentizó, podemos decir que, a principios del XIX comenzó una tendencia demográfica negativa, es decir, se produjo una crisis malthusiana provocada como consecuencia de las malas cosechas, que derivó en un grave problema de subsistencia. La falta de alimentos en una sociedad cada vez más poblada provocó un aumento de los precios del grano, que limitaba su adquisición a los más pobres. Esa escasez de grano favoreció la aparición de enfermedades entre una población cada vez peor alimentada. De esta forma, a finales del XVIII y principios del XIX, Aragón llegó a su techo demográfico. La ausencia de nuevas técnicas que mejorasen la productividad de la tierra para poder cubrir la mayor demanda de alimentos de una población en alza, provocó un freno en el crecimiento de la población, que se agravó por la Guerra de la Independencia.

Mallén se vio fuertemente sacudida por esta crisis de principios del siglo XIX. Don Vicente Pérez Petinto nos destacaba en la *carta* de 1802 que la falta de lluvias en algunas regiones vecinas, como Castilla, provocó la salida de granos de los almacenes de Mallén hacia aquellas tierras, además de abastecer a los pueblos vecinos. La población, mal alimentada, se vio afectada en mayor medida por la *fiebre amarilla* que, por aquellas fechas, asolaba España. Mallén no fue ajena a esa epidemia que dejó un reguero de mortandad durante los años 1802 a 1804; el año de mayor virulencia de la enfermedad fue el de 1804, alcanzando una cifra total de 109 muertos<sup>25</sup>, para volver, en 1806, a unos índices normales. Podemos decir que en ese último año la crisis ya había remitido.

---

<sup>25</sup> La cifra que nos da don Vicente Pérez Petinto para este año es de 125 muertos, mientras que en el Libro de Difuntos de la parroquia los fallecidos en ese mismo año suman 109 personas. Cabe la posibilidad de que no estén inscritas todas las defunciones. Sea como fuere, el año 1804 fue el que más muertos provocó la epidemia. Ver cuadro adjunto.

**Cuadro del número de defunciones en Mallén entre los años 1802-1806**

	<b>1802</b>	<b>1803</b>	<b>1804</b>	<b>1805</b>	<b>1806</b>
<b>Enero</b>	7	8	8	4	2
<b>Febrero</b>	2	4	4	1	3
<b>Marzo</b>	3	4	19	2	3
<b>Abril</b>	1	2	12	4	4
<b>Mayo</b>	3	2	16	2	—
<b>Junio</b>	2	3	10	3	4
<b>Julio</b>	3	2	18	1	5
<b>Agosto</b>	2	1	11	1	2
<b>Septiembre</b>	4	9	3	4	8
<b>Octubre</b>	4	2	4	1	2
<b>Noviembre</b>	5	5	2	—	1
<b>Diciembre</b>	1	8	2	2	3
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>109</b>	<b>25</b>	<b>37</b>

Mallén empezaba a recobrar la normalidad tras la grave crisis de mortandad producida por la *fiebre amarilla*, cuando otro peligro latente acechaba desde hacía algún tiempo a la nación española: la guerra. Durante la Guerra de la Independencia (1808-1813) contra el invasor francés, la localidad de Mallén fue escenario directo de algunas batallas motivadas por el control del castillo y las rutas que surcaban el corredor del Ebro. Estos actos bélicos segaron la vida de muchos malleneros<sup>26</sup>, destacando las bajas producidas el día 13 de junio de 1808 por intentar impedir el avance de un ejército francés hacia Zaragoza, preludio del I Sitio a la “Ciudad Inmortal”; durante la contienda, la población de Mallén tuvo que sufrir el fusilamiento<sup>27</sup> de varios vecinos.

## **b) Las clases sociales**

Las reformas borbónicas del siglo XVIII no alteraron la composición jerárquica de la sociedad española, y así permaneció hasta mediados del siglo

---

<sup>26</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, págs. 137-138. En el apéndice quinto de su obra, este sacerdote relaciona con nombres y apellidos a los 39 malleneros que fueron asesinados por los franceses durante esta contienda.

<sup>27</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 138. Sigue en el apéndice quinto otra relación de 21 personas de Mallén que fueron fusiladas durante la Guerra de la Independencia.



Escudo de los Navas.



Escudo de los Zapata.

XIX. Durante el siglo de la Ilustración la estructura social permaneció intacta. Dentro de esta jerarquización tradicional nos encontramos con varios escalones. En la cúspide de la pirámide se hallaban las clases privilegiadas<sup>28</sup>, es decir, el rey, el alto clero y los nobles, y en la base los no privilegiados: campesinos, comerciantes y artesanos.

A principios del siglo XIX, dentro de la organización social de Mallén, salvando la jurisdicción y los derechos de la Orden de San Juan de Jerusalén, existía una élite local compuesta por unas cuarenta familias, formada por el grupo de infanzones o hijosdalgo, que suponían un 9-10 por ciento de la población mallenera. Esta minoría ocupaba generalmente los cargos más importantes dentro del ayuntamiento, y en unos pocos casos significativos eran titulares de palacios, numerosas propiedades y rentas, como las familias Navas y Zapata. Otros en cambio, vivían de las rentas que les proporcionaban el desempeño de sus cargos<sup>29</sup>.

Por otra parte, el estamento eclesiástico también gozaba de numerosos privilegios, como por ejemplo diezmos, primicias, capellanías y censos; además, disponía de una nada desdeñable cantidad de tierras a su disposición, y ejercía un gran influjo sobre la sociedad a través del sermón. En Mallén se había constituido en la iglesia parroquial de Santa María un Capítulo Eclesiástico que se componía de diez miembros, de los cuales cuatro eran de libre presentación, y seis de patronatos laicos. A esta cifra deberíamos añadir los doce Franciscanos que por aquel entonces permanecían en su convento<sup>30</sup>.

En la base del organigrama social encontramos al resto de la población. Es un grupo heterogéneo, entre cuyos componentes existían claras diferencias en función de su capacidad económica. Su gran mayoría estaba compuesta de pequeños labradores y jornaleros, además de los comerciantes, artesanos y otros profesionales –escribanos, médicos, maestros,...–. No tenían privilegio alguno, y sobre ellos recaía todo el peso de la contribución.

Esta situación inicial se vio alterada tras la Guerra de la Independencia. Pero habría que esperar a la muerte de Fernando VII, en 1833, para iniciar un

---

<sup>28</sup> Estaban exentas de cargas y prestaciones municipales, del servicio estatal, de la tributación, eximidas de prisión por deudas y de embargo de sus bienes, preferencia para empleos, derecho a portar armas..., entre otros.

<sup>29</sup> Un claro ejemplo de esto lo encontramos en la figura de don Vicente Pérez Petinto. Nuestro personaje vivía de las sustanciosas rentas que le proporcionaban los cinco juzgados que detentaba en Mallén, Gallur, Agón, Bisimbre y Novillas, y su puesto como escribano del Canal Imperial.

<sup>30</sup> CARRANZA, G., *Op.cit.*, pág. 85.

verdadero proceso de reformas que acabasen dilapidando el Antiguo Régimen, y dar paso a una etapa de reformismo, de progreso económico, político y social. Así, se pasó a una sociedad donde las diferencias sociales y políticas las imponía el dinero, y no un título nobiliario.

## ASPECTOS ECONOMICOS

En 1800, la principal actividad económica en Mallén era la agricultura. La inmensa mayoría de la población se dedicaba al cultivo de las tierras ribereñas, dejando como agentes económicos de segundo orden actividades como la ganadería, la artesanía y el comercio.

### a) La actividad agraria

En la Ribera del Ebro, el proceso repoblador iniciado en la Edad Media originó grandes señoríos procedentes de donaciones reales a la nobleza, a las instituciones eclesiásticas y a los órdenes militares. En el siglo XVIII, los titulares de los señoríos mantenían grandes propiedades en todo Aragón. Así se explicaría que una parte importante de las tierras dedicadas a la agricultura en Mallén, estuviera en manos de la encomienda sanjuanista.

La estructura agraria de la villa se asemejaba a la de cualquier otra población sita en el valle medio del Ebro. Por un lado las tierras de secano, que como nos indica G. Pérez Sarrión «*actuaban como amplias zonas de reserva agrícola que iban siendo roturadas en función de factores diversos, en especial el crecimiento demográfico*»<sup>31</sup>; igualmente, estas tierras eran empleadas por los ganaderos para proporcionar pastos para sus reses. Y por otro lado las tierras de regadío, que eran siempre las más apetecibles debido a su mayor productividad, tierras que en Mallén se concentraban cerca del río Huecha; los términos regados por las fuentes del *Cañete e Inchir* –o Puy–; y los términos alimentados por las aguas del Canal Imperial.

Las tierras de regadío fueron en aumento durante el siglo XVIII ante el empuje demográfico de la sociedad aragonesa. Para sostener dicho crecimiento hacían falta mejoras técnicas y la creación de nuevas infraestructuras, que llegaron con la construcción del Canal Imperial.

Si nos remontamos en el tiempo, observamos que el origen de este grandioso canal estuvo en la llamada Acequia Imperial, mandada construir por

---

<sup>31</sup> PÉREZ SARRIÓN, G., *Aragón en el Setecientos*, pág. 93. Edt. Milenio. Lleida, 1998.

Carlos V en el año 1528. La ampliación y mejora de esa antigua acequia se debe a varios factores. En un principio a la inestabilidad pluviométrica de Aragón, cuyo territorio registraba unos índices de lluvia muy bajos e irregulares a lo largo del año. A esa escasa pluviosidad habría que sumar la necesidad de ampliar los terrenos de regadío, ante el aumento de demanda de alimento de una población aragonesa en continuo crecimiento. A estos factores debemos añadir la favorable predisposición del Estado español para financiar nuevas obras públicas, y su deseo de trazar una red de canales navegables para comunicar los mares Atlántico y Mediterráneo a través del Ebro, y el Atlántico con las mesetas del Sur por los ríos Guadalquivir y Tajo<sup>32</sup>.

Así pues, el Canal Imperial se construyó en un principio con un doble objetivo: proveer de agua para el riego a las tierras colindantes al curso del propio canal, y proporcionar una nueva vía de comunicación que facilitara el comercio de granos desde Aragón hasta Cataluña.



**Canal Imperial de Aragón. Puente de Valverde.**

La construcción de tan ingente obra comenzó en el año 1776, y se dio por finalizada en 1792. Impulsada, sobre todo, por el canónigo don Ramón Pignatelli, la Corona soportó el peso de la financiación de la obra. Una construcción de tal magnitud necesitó una gran cantidad de recursos humanos, por lo que

---

<sup>32</sup> DE LAS CASAS, Antonio y VÁZQUEZ, Ana. *El Canal Imperial de Aragón*. Zaragoza, 2000.

muchos jornaleros y campesinos de localidades cercanas, y otros procedentes de la inmigración, fueron la mano de obra básica para construir el Canal Imperial. Por este motivo hay que resaltar el impulso económico que produjo la construcción del canal, que además de favorecer la ampliación de los territorios dedicados al regadío, permitió que muchos vecinos de villas cercanas adquirieran un sobresuelo, mejorando de esta forma sus economías familiares.

Con esta infraestructura hidráulica el desarrollo de las poblaciones de la Ribera del Ebro estaba garantizado. En Mallén, zonas que antes se dedicaban al secano, pasaron a ser de regadío, se roturaron una gran cantidad de tierras cercanas al Canal Imperial, y fueron muchos los vecinos beneficiados por esta obra, repercutiendo favorablemente en la productividad de las tierras y en el crecimiento demográfico de la población mallenera.

Las tierras regadas por el canal tenían que pagar a la compañía que lo administraba una contribución en especie de cada producto cultivado, que luego revertía en los agricultores en forma de préstamos para la sementera. Igualmente, muchos eran los vecinos que cultivaban las tierras de la encomienda, institución que al ver aumentar la productividad de las tierras de regadío, aumentó las rentas a percibir de sus arrendatarios como se aprecia en el siguiente cuadro<sup>33</sup>:

**Arriendos de la encomienda en libras**

<b>Años</b>	<b>Precio</b>
-1593	1.300
1732-1738	1.200
1738-1742	1.490
1755-1760	1.650
1775-1778	2.200
1781-1784	2.200
1784-1787	2.400
1787-1792	2.800
1792-1795	2.600
1795-1798	3.000
1798-1803	2.600
1803-1806	4.000
1806-1809	4.300
1813-1816	3.220

<sup>33</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, pág. 103.

Como vemos en la tabla anterior, la renta percibida por la encomienda en el último cuarto del siglo XVIII se ve incrementada notablemente, para alcanzar en los primeros años de la siguiente centuria cifras más elevadas.

Cabría hacernos una pregunta: ¿qué se cultivaba en un pueblo como Mallén? La respuesta la hallamos en un estudio realizado por el aragonés I. Asso<sup>34</sup> en 1798. Según este ilustrado, Mallén tenía 999 cahíces de «tierra blanca»<sup>35</sup> dedicados al cereal, 822 de viñas, y 179 de olivar, 2.000 cahíces en total. La producción de los principales frutos agrícolas obtenidos era bastante abundante y variada<sup>36</sup>:

Trigo	3.000 cahíces	Aceite	400 arrobas
Cebada	800 cahíces	Vino	60.000 arrobas
Maíz	100 cahíces	Barrilla	100 arrobas
Judías	40 cahíces	Rubia	3.000 arrobas

Desde mediados del siglo XVIII asistimos a un esfuerzo de repoblación forestal nada desdeñable en la villa, práctica fomentada por el Estado en tiempos del rey Carlos III a nivel nacional, debido a la necesidad de madera para llevar a cabo obras de construcción, tanto públicas como privadas; con el fin de proveer de materia prima para la construcción de barcos; y para atender la creciente demanda de leña de la población.

La coyuntura económica a lo largo del siglo XVIII fue bastante buena, no hubo grandes catástrofes demográficas, ni grandes crisis agrícolas. Se incrementó la producción agraria favoreciendo el crecimiento demográfico. Pero al cambiar la centuria la coyuntura se invirtió, pues las malas cosechas de los primeros años del siglo XIX agravaron la situación. La carestía hizo acto de presencia, el precio del trigo subió y muchos fueron los que perdieron cosechas enteras quedando arruinados y endeudados. A muchas familias se les acumulaban los pagos<sup>37</sup>, y no disponían de rentas suficientes para poder

---

<sup>34</sup> ASSO, Ignacio, *Historia de la Economía Política de Aragón*. Pág. 48. Zaragoza, 1798.

<sup>35</sup> “tierra blanca”, así llamada la tierra de secano dedicada al cultivo del cereal.

<sup>36</sup> ASSO, I., *Op. cit.*, pág. 49.

<sup>37</sup> Hay que tener en cuenta que una familia mallenera integrada en el grupo denominado “estado llano”, tenía que pagar diezmos, primicias, la renta a la encomienda (los que cultivaran sus tierras), diferentes tasas o derechos de la encomienda (por usar molino, por usar horno, ...), guardar una parte de la cosecha para la siembra del próximo año, y otra parte para su sustento. Así que, muchas veces, ante una mala cosecha, parte del grano destinado a la siembra servía de alimento para la familia (para no morir de hambre), y esto obligaba al campesino a pedir prestado para la próxima siembra, que si salía mal podía llevar a la ruina de la familia.

garantizarse una buena alimentación, quedando a merced de la desesperación y las enfermedades. Tal fue el caso de la epidemia de “fiebre amarilla” que llegó a la villa segando la vida de decenas de vecinos como ya hemos comentado en el apartado de población<sup>38</sup>. Pasados los años de la epidemia, hubo una recuperación que se truncó con la invasión francesa en 1808, el Canal Imperial fue cerrado, y la agricultura entró en crisis.

Tras la Guerra de la Independencia se intentó retornar a la normalidad arreglando los desperfectos generados por los franceses en el Canal Imperial, y las tierras de nuevo fueron cultivadas. La encomienda mantuvo parte de sus derechos y la propiedad de sus numerosas tierras cedidas en arriendo. Pero esta circunstancia se truncó con las desamortizaciones de los bienes religiosos, iniciadas por el ministro Mendizábal en 1835.

## **b) La ganadería**

La actividad ganadera contaba con poca importancia en la villa a principios del siglo XIX. El desarrollo de la agricultura, y el aumento de las rotaciones y de los regadíos, acabó doblando la actividad ganadera a un segundo plano. Los datos que tenemos nos ilustran sobre la existencia de una ganadería predominantemente ovina.

Sabemos de la existencia de un Capítulo de Ganaderos formado por ocho miembros durante el siglo XVIII, que pasaron a ser nueve en 1816, y diez en 1840. Algunos de estos miembros eran los mismos terratenientes agrícolas de la localidad.

La ganadería se nutría de antiguos derechos de pasto en otros pueblos, como por ejemplo en Bisimbre y Novillas. Derechos que en más de una ocasión darían pie a pleitos entre estos municipios. Igualmente, también existían algunas dehesas destinadas al pasto del ganado distribuidas por los términos de Mallén. Hay que destacar, por otra parte, la importancia del ganado de labor donde incluiríamos caballos, mulas y bueyes.

## **c) La Industria y el Comercio**

En Mallén, para comprender qué entendía un vecino de 1800 por industria, nos serviremos de la pequeña definición que contiene el *Catastro* de 1805. Dice así: «*Corresponden a este ramo de Industrias todos los tratos, comercios, negociaciones, grangerías, arriendos, Fábricas, molinos de acei-*

---

<sup>38</sup> Para más información, ver las *cartas* de 1802 a 1804.

te y harina, ganados mayores y menores, y demás arbitrios a que la industria del hombre se comprometa”<sup>39</sup>.

En la primera mitad del siglo XIX, la actividad industrial en Mallén era más bien escasa. Entre las actividades más importantes encontramos una fábrica de regaliz, que tenía una importante producción; fábricas de aguardiente; una fábrica donde se molía la rubia; cuatro molinos de aceite; y un molino de harina pasando el Canal Imperial por el puente de Valverde.

Por otra parte, las profesiones artesanales habría que dividir las entre las que se pagaban *a jornal diario*, y las que se realizaban en casa. En el primer grupo encontramos a los albañiles, sastres y esquiladores. Y entre los que trabajaban en sus casas hallamos profesiones como cerrajeros, herreros, cuberos, carpinteros, carreteros, tejedores, zapateros, cesteros, aguadores, canteros, colabrereros, boteros, tejeros y cereros.



Reja del palacio Zapata. Siglo XVIII.

---

<sup>39</sup> A.M.M. *Catastro* de 1805. Caja 306. Libro I.



Detalle de alero en calle Virgen del Pilar nº 5.

En cuanto al comercio, *“este es el ramo de industrias más difícil de arreglar, pues todos los que manejan ponen especial coraje, sino en ocultarlo, al menos en disminuirlo o deslumbrarlo con sombras aparentes, debe indagarse con mucho cuidado las diferencias de este tráfico pues muchos hacen anular su capital dos y tres y más veces al año, y otros lo tienen detenido en su especie dos y tres años hasta lograr la mejor proporción de duplicar (si acaso con esto se contentan) sus caudales<sup>40</sup>... Se sabe que hay quienes se enriquecen y gastan un lujo considerable en sus casas y familias, al mismo tiempo que el labrador con sus fatigas, el artesano con sus desvelos, y el hacendado con sus muchas hipotecas, y su prudente economía apenas pueden sostenerse en la clase de su nacimiento”<sup>41</sup>.*

Los comerciantes de Mallén se beneficiaron de la posición estratégica de la villa, situada cerca de los territorios navarros y castellanos, *«en una*

---

<sup>40</sup> Se refiere a la habitual práctica especulativa realizada por los comerciantes en productos tan básicos como los granos. Estos productos en época de carestía podían llegar a duplicar su precio ante la retención del comerciante. Esto se sabía y era muy criticado por parte de la población.

<sup>41</sup> A.M.M. *Catastro* de 1805. Libro I.

*región con fronteras tan fáciles para las caballerías donde el contrabando debió de tener mucha importancia. Por esta villa pasaban todos aquellos comerciantes que no deseaban cruzar las aduanas de Navarra*"<sup>42</sup>. De este dato deducimos que, frente a lo que tradicionalmente se ha creído, en Mallén hubo una actividad y tránsito comercial importante, ya que era un punto de paso estratégico.

En cuanto al comercio realizado en la villa, diferenciamos entre el interno y externo. La importancia de las huertas cercanas a la localidad nos hace pensar en un intenso comercio de hortalizas dentro de la villa. Un buen momento para el intercambio de éstos y otros muchos productos artesanales fueron los dos días de ferias<sup>43</sup> que congregaban a vecinos y extranjeros.

En cuanto a las exportaciones realizadas en Mallén, son de importancia los intercambios con las localidades vecinas como Borja y Tauste de grano, vino y aceite, junto con otros productos de la huerta. Igualmente, en épocas de buena coyuntura agrícola, los excedentes fueron exportados, bien a localidades cercanas, bien a Castilla.

## CONFIGURACION URBANA

En los años previos a la Guerra de la Independencia, Mallén estaba estructurada por un entramado de calles estrechas y sinuosas que giraban en torno a la Plaza Mayor, situada en el centro de la población. La principal vía urbana que cruzaba la villa por la zona baja, uniendo la Puerta de Tudela con la Puerta Nueva, la formaban las calles de Tudela y Mayor. En otros tiempos no muy lejanos, la villa estuvo rodeada por un muro que la aislaba del exterior, pero el crecimiento del caserío durante el siglo XVIII fue eliminando esas defensas, que resultaban innecesarias<sup>44</sup>.

Los principales elementos de la arquitectura mallenera de esta época eran la iglesia parroquial y el castillo hospitalario. Éste, situado en la parte alta del municipio, cumplía funciones defensivas desde la Edad Media, lo que motivó el alojamiento de una guarnición francesa durante la Guerra de la Independencia.

---

<sup>42</sup> PÉREZ SARRIÓN, G., *Aragón en el Setecientos*, pág. 177. Edt. Milenio. Lleida, 1998.

<sup>43</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, pág. 84.

<sup>44</sup> CARRANZA, G., *Op. cit.*, págs. 87-92; CORRAL LAFUENTE, José Luis, *Plano Monumental de la Villa de Mallén*. C.E.S.B.O.R. 1981, págs. 8-11. En las páginas señaladas se realizan sendos estudios sobre el urbanismo y los principales edificios de Mallén durante el siglo XVIII.

dencia, para terminar con su destrucción y desmantelamiento en 1813, como muy bien nos lo cuenta don Vicente en la *crónica* de ese año.

El buen momento económico que vivió Mallén durante la segunda mitad del siglo XVIII, se reflejó en una eclosión de nuevos edificios y la ampliación de algunos barrios.

Respecto a los edificios religiosos, el aumento de población forzó la ampliación de la iglesia parroquial de una a tres naves durante los años 1763 a 1772, y la nueva torre durante los años siguientes; en 1805 se acometió una nueva ampliación del recinto religioso con la construcción de la capilla del Santo Cristo de la Columna, pero esa obra se vió interrumpida por la guerra. La ermita de Nuestra Señora del Puy, situada a las afueras de la villa, sufrió una transformación total: se tiró el antiguo edificio medieval y se erigió un nuevo templo barroco con mayor capacidad entre los años 1751 y 1768.



Palacio de Navas. Siglo XVIII. (Foto CESBOR).

En la arquitectura civil cabe destacar la construcción del palacio de la familia Zapata durante la segunda mitad del siglo XVIII, una verdadera joya del neoclasicismo aragonés, impulsado por don Juan Crisóstomo Zapata, comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén en Tronchón (Teruel), pero originario de Mallén. Otros edificios singulares construidos en esta época fueron el palacio de Navas de la Calle Tudela (derribado en 1998), donde se hospedó el rey Carlos IV en su visita a Mallén en 1802, y otras casas nobles como la de la Plaza Mayor nº 2, futura residencia de la familia Pérez Petinto; o la casa de los Martínez de Andosilla en la Calle del Molino nº 13, demolida en 1999.

Crecieron con fuerza nuevos barrios como el de *Villarroya*, en torno a las laderas del monte que antaño coronaba el castillo; en él surgieron viviendas donde antes había corrales y pajares, formando las calles de *San Juan* (1756), *Coso* (1774) y *Virgen del Rosario* (1805). Otra zona que vió ampliada su fisonomía urbana fue el barrio de *Las Eras*, ubicado a la sombra del palacio de los Zapata, y muy cerca del cruce de caminos situado en el Paradero y la Puerta de Tudela.

El resto de calles de su casco antiguo permanecía inalterable desde la época medieval. En el callejero urbano existían algunos nombres que hoy perduran, como *Molino*, *Dorador*, *San Andrés*, *Falcón*, *Santa María*, *Iglesia*, *Tudela*, *Fuente*; otros han cambiado, como *Mayor*, *Carnicerías*, *Yedra*, *Barrio Verde*, *Los Azotados*, *Cuesta de Terrer*; y lo más importante, en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aparecieron las primeras denominaciones con nombres de personas que vivieron en esa época, y por lo tanto fueron contemporáneos de don Vicente Pérez Petinto, como las *Calles Diego Garcés del Garro*, *Juan Mazo*, *Francisco Brun* y *Pablo Pérez Calvillo*<sup>45</sup>. En los edificios predominaba la construcción en ladrillo, destacando los construidos durante los siglos XVI y XVII en el estilo renacentista aragonés, con sus galerías de ventanas de arcos de medio punto en la última planta, combinando con las nuevas edificaciones de estilo neoclásico del siglo XVIII.

---

<sup>45</sup> CARRANZA, Guillermo, ESPELETA, Tomás y RUEDA, Isabel. *Calles y Caminos de Mallén*. Colección Temas Populares nº 13. C.E.S.B.O.R. 2003. Estudio sobre las calles de la localidad.

## CAPITULO II

### DON VICENTE PÉREZ PETINTO

*“Aunque mi Naturaleza va flojando por mi adelantada edad, y el mucho frio que hace, pero la robusted que me acompaña, no me da lugar a desanimarme para dejar al silencio lo ocurrido...”*

## LINAJE DE LA FAMILIA PEREZ PETINTO

El origen nobiliar de la familia de don Vicente se remonta hasta la época bajomedieval. La primera noticia que tenemos del linaje o casal de los Pérez Petinto viene dada en las certificaciones<sup>46</sup> que solicitaron en 1645 los hermanos Juan Ignacio, Diego y Adrián Pérez Petinto, naturales de la villa de Ejea (Zaragoza), para demostrar su infanzonía y la pertenencia a la clase de los hijosdalgo. Allí se hace constar que los miembros de esta familia eran descendientes legítimos “*de los Pérez de la villa de Sos, de la que pasó a vivir a la de Exea, uno de los de Sos en el año de mil quatrocientos i cinquenta i dos que fue en el que nació el Rei Don Fernando Cognominado el Cathólico por cierto disgusto que tuvo en ella y en la de Exea se puso itonio el Petinto añadiéndolo al de Pérez,...*”.

Así pues, dicha infanzonía les fue ratificada y “*la obtuvieron de la Corte del Señor Justicia Mayor que hubo en este reyno en cinco de Octubre del año pasado de mil seiscientos cuareinta y cinco los tres hermanos Juan, Diego y Adrián Pérez Petinto, naturales y vecinos de dicha Villa de Exea de los Caballeros*”<sup>47</sup>. Este documento oficial les permitiría gozar de «*todos los honores, Privilegios, y Exenciones que han gozado y gozan, y acostumbra gozar los Infanzones e hijos-dalgo notorios y conocidos de Sangre, y Naturaleza...*”. Tal fue así que «*cumpliendo con la disposición foral para ser insaculados e imbursados en la Bolsa de Caballeros e Hijosdalgo para el Sorteo y extracción de los asistentes en las Cortes*»<sup>48</sup> que se

---

<sup>46</sup> A.H.P.Z. Expediente de Infanzonía de don Vicente Pérez Petinto. Nº 232/A2. Año 1805. En el expediente está incluido un “Libro o Certificado de Armas” de la familia Pérez Petinto que data de 1647.

<sup>47</sup> Tal y como se deduce de la documentación del expediente de infanzonía, la familia Pérez Petinto fue reconocida o reafirmada como infanzona en el proceso que abrieron los antepasados de don Vicente en 1645, y debemos partir de esa fecha, como cierta, para considerarlos en el grupo de nobles o hijosdalgo.

<sup>48</sup> Los infanzones formaban parte, junto con los caballeros, de uno de los brazos que componían las Cortes –estos brazos eran por orden de importancia: el eclesiástico, el nobiliar, el

*celebraban en el presente Reyno, como efectivamente lo fue el citado Don Diego Pérez Petinto*<sup>49</sup>.

Dos años más tarde, en 1647, la familia de los Petinto obtuvo otro documento que ratificaba su carácter nobiliario. El escrito al que hacemos referencia es el *libro de Armas*<sup>50</sup>, firmado por don Francisco Méndez Testa, rey de armas de su majestad, a favor de don Matías Pérez Petinto<sup>51</sup>. En ese documento figura el escudo de armas familiar, que ya usaban los Pérez de la villa de Sos, y era como sigue: “*un escudo partido en pal el quartel primero el campo de oro y en el quatro gules: el segundo campo de plata y en el un peral sinopla colgado del dos peras gules...*”<sup>52</sup>.

La emisión de este manuscrito justificaba en aquella época el origen nobiliario de la familia, y así podían gozar de todos los derechos y privilegios que les eran concedidos a los de noble condición, en este caso a los infanzones. Generación tras generación, el linaje se transmitía sólo a los varones, como podemos ver en el árbol genealógico adjunto.

Uno de esos privilegios era el acceso a determinados cargos públicos, como por ejemplo el de Escribano Real. El primer Petinto en dedicarse a la labor notarial fue don Diego Pérez Petinto, que ya ejerció su cargo en las Cortes celebradas en 1645. Desde entonces, esta profesión fue ligada al linaje, y

---

de los caballeros e infanzones y el de las universidades—. “*El infanzón podía asistir, ya hubiera sido convocado por el monarca o no; el único requisito que se les exigía era el de acreditar su condición. Las villas de Ejea, Tauste, Sos y Uncastillo tenían también el privilegio de estar en este brazo*”. Colas Latorre. G. y Salas Ausens, J.A., “*Aragón bajo los Austrias*”, págs. 28-30. Col. “*Aragón*” nº 12. Zaragoza, 1977.

<sup>49</sup> A.H.P. Z. Expediente de infanzonía de don Vicente Pérez Petinto. Nº 232/A2.

<sup>50</sup> A.H.P. Z. *Op.cit.*

<sup>51</sup> Mathias Pérez Petinto era el padre de Adrián, Juan Ignacio y Diego Pérez Petinto.

<sup>52</sup> A.H.P.Z. *Op. Cit.* La explicación de los símbolos que porta el escudo familiar es la siguiente: “*el oro en los escudos de Armas representa luz poder constanciaaviduría y nobleza y está en tanto grado que está por leyes del Reino prohibido el poderse traer oro ni cosa dorada por nadie que no sea Hijosdalgo, o armado Cavallero: la plata representa inocencia integridad limpieza riqueza i vencimiento: el color rojo significa atrevimiento, Alteza ardid fortaleza i vencimiento con sangre: el color verde significa esperanza honra amistad servicio y respeto: las Varras son armas Reales del Reino de Aragón i sólo se dan i traen por descender de la Casa Real de aquel Reino, o por grandes y señalados servicios hechos a su corona y demás representan vitoria de vatalla y de trance entre un Cavallero y otro: los Árboles significan lealtad y fidelidad y los fructíferos representan abundancia de servicios con prósperos, i deseados sucesos, i como son tantos los que han tenido los Hijosdalgo deste Casal en servicio de sus Reyes justamente han sido honrados dellos con tales insignias y armas*”.



Blasón de la familia Pérez Petinto.

varios de sus miembros la ejercieron hasta mediados del siglo XIX. El citado don Diego Pérez Petinto se trasladó a vivir a Calatayud, y allí se casó con María Larraz.

Don Luis Pérez Petinto y Gordún, nieto del anterior, fue el siguiente miembro de la saga dedicado a la notaría. Nació en 1710 en Calatayud, y era hijo de Diego Pérez Petinto –hijo del anterior Diego P.P.– y de Felipa Gordún. Con diecinueve años de edad, don Luis se casó en Zaragoza con la joven María Josefa Blasco el 6 de febrero de 1729, y en aquella ciudad se estableció como aprendiz de notario. Fruto de este matrimonio nació don Vicente Pérez Petinto. En 1742, don Luis ya ejercía en calidad de Escribano Real en la misma ciudad, pero se trasladó a Mallén al ser nombrado Secretario de su Ayuntamiento, puesto en el que le sucedió años más tarde su hijo don Vicente Pérez Petinto, del que ya hemos hablado; en 1782, con una edad muy avanzada, cesó su actividad notarial en Mallén, villa en la que murió el 18 de agosto de 1784<sup>53</sup> con setenta y cuatro años de edad.

Pero continuando con la saga notarial, a don Vicente le siguió otro de sus hijos: don Vicente María Pérez Petinto y Larripa<sup>54</sup>, nacido el 1 de febrero de 1780, fruto de su matrimonio con Gerónima Larripa. No debemos olvidar a un hermano del anterior, don María Josef Calixto Pérez Petinto y Larripa, nacido en Mallén el 13 de octubre de 1778, que trabajó junto con su hermano Vicente María como *escribiente* a las órdenes de su padre en la notaría; durante los años de aprendizaje figuraban ambos, con cierta frecuencia, como testigos en las escrituras que preparaba su padre. Llegado el momento del relevo, en febrero de 1810<sup>55</sup>, don Vicente cedió los juzgados que atendía en Mallén, Gallur, Novillas, Agón y Bisimbre, a su hijo María Josef Calixto, que había sido nombrado Escribano Real en 1809 por el Conde Suchet, Capitán General de Aragón. El propio don Vicente nos relata dicho nombramiento en el “*Tes-*

---

<sup>53</sup> A.D.T. Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén, *Quinque Libri*. Tomo 6, 25,1-1. Años 1766-1815. Defunciones, fol. 45.

<sup>54</sup> A.H.P.N.B. Existen *Protocolos* de este notario desde 1808 a 1839.

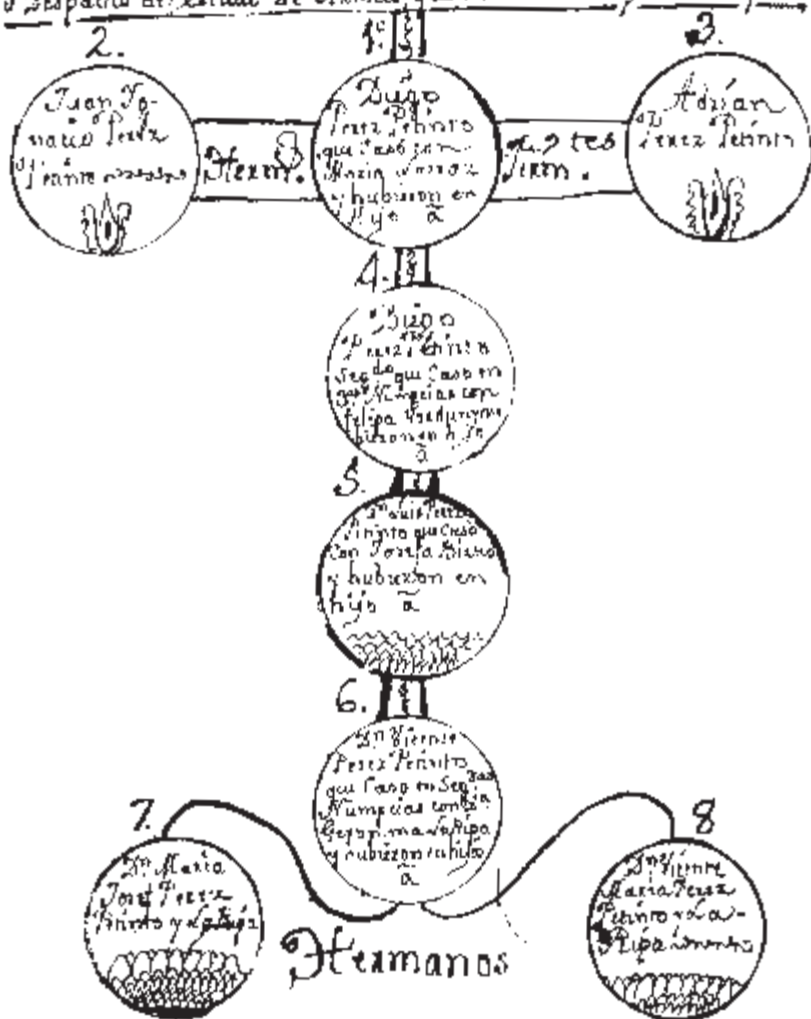
<sup>55</sup> A.H.P.N.B. Not. Joaquín Ortubia. Tomo 334, fol. 599 y vto. Documento de cesión de los juzgados citados, “...*en atención a que se alla María José Pérez Petinto mi hijo recibido y aprobado de Escribano Real por todo el presente Reyno, el que me ha manifestado siempre el mayor amor, y particular afecto, y desembarazo en quanto ha ocurrido en esta Villa, y demás juzgados, a fin de que se de el mayor cumplimiento a las Órdenes Reales y que la causa pública no padezca, teniendo como tengo la más completa satisfacción en el referido mi hijo María José Pérez Petinto, que me cuidará y alimentará como corresponde*”.

<sup>56</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. *Protocolo* de 1809. Tomo 328.

✻

3)

Arbol del linage ò Casal de Perez Petinto formada desde los tres Hermanos que firmaron en S. de Octubre de 1645. en adelante: se incluyeron en las Cortes de este Reyno y lograron el Despacho del título de Armas que han usado y usará la familia



Linaje de los Pérez Petinto en el proceso de 1805.

*timonio de Verdad*” del *Protocolo* de 1809<sup>56</sup> –epílogo de la documentación de cada año–, que le fueron transferidos los juzgados que llevaba don Vicente. Efectivamente, María Josef Calixto Pérez Petinto formalizaba su primera escritura como Escribano Real el 26 de febrero de 1810, pero en un desgraciado incidente ocurrido en julio de aquel año en el camino de Pedrola “*fue muerto violentamente por unos Asesinos o Brigantes*”<sup>57</sup>. La familia Pérez Petinto recibió un duro golpe con esta muerte inesperada, en especial su padre don Vicente, ya que había formalizado un pacto con su hijo para que le cuidara hasta el fin de sus días. Pero toda guerra lleva unos peligros añadidos, y en este caso le tocó sufrirlos a un miembro de esta familia.

Don Vicente Pérez Petinto falleció el 5 de diciembre de 1816, y desde ese momento, su hijo don Vicente María Pérez Petinto y Larripa quedó como único representante de la saga familiar en el campo de la notaría hasta 1839.

## APUNTES BIOGRAFICOS

Hijo del notario don Luis Pérez Petinto y de doña Josefa Blasco, don Vicente Pérez Petinto y Blasco nació el 6 de diciembre de 1734 en la ciudad de Zaragoza<sup>58</sup>. Pertenecía a la clase de hijosdalgos o infanzones por su noble y antiguo linaje. Nuestro personaje desarrolló una encomiable actividad como notario y cronista aficionado en la villa de Mallén, y, gracias a él, hoy podemos conocer de primera mano algunos sucesos, costumbres, y la mentalidad del Mallén de 1800.

Los primeros años de la vida de don Vicente transcurrieron en la pujante ciudad de Zaragoza. Fueron años apacibles y tranquilos. Pero esa tranquilidad se truncó cuando en 1742 su padre don Luis, junto con su familia, se trasladó a Mallén, pequeña villa fronteriza con el territorio navarro, para ejercer como Escribano Real.

---

<sup>57</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente María Pérez Petinto. Tomo 336. *Protocolos* de 1808 a 1814. Al final de dicho tomo se encuentran las escasas escrituras que pudo formalizar como Escribano Real María Josef Perez Petinto entre los meses de febrero y julio de 1810. Su hermano Vicente María se hizo cargo de toda su documentación, por eso la incluye en su protocolo y así lo testifica.

<sup>58</sup> A.P.P. Tomo V de 1718 a 1735. Bautismos, fol. 211. Que dice textualmente: “*En 7 de Diciembre del año 1734 Bauticé yo el Ldo. Matías Aznar Regente, un hijo de Luis Pérez Petinto natural de Calatayud y de Josefa Blasco natural de Anadón conyuges de San Pablo, se llamó Bicente Joaquín Benito Nicolás Ambrosio, fue madrina Rosa P.P.*”. Con toda probabilidad nació el día anterior al del bautismo, dada la prontitud con que se acogía en la iglesia católica a los recién nacidos. Además, el día 6 de diciembre se celebra San Nicolás, nombre incluido entre la larga lista que le asignaron a nuestro personaje, y por lo tanto el “santo del día del nacimiento”. Curiosamente, también se incluye el de Ambrosio, santo que se celebra el 7 de diciembre, día de su bautismo.

Vicente tenía ocho años cuando vió por primera vez los dominios malle-  
neros. Pronto aprendería a leer y escribir correctamente, y con los años se fue  
instruyendo con el objeto de desempeñar, en un futuro no muy lejano, el noble  
cargo de Escribano Real. El encargado de enseñarle los secretos de esta profes-  
ión no fue otro sino su padre, que hizo de su hijo su ayudante, con el objeto  
de formar a su más que probable sucesor en el cargo.

Los años transcurrieron y Vicente se hizo mayor. El 31 de mayo de 1753,  
con dieciocho años de edad, contrajo sus primeras nupcias con doña María  
Ibáñez, joven natural de Mallén. La boda fue celebrada en la iglesia de «*Nues-  
tra Señora de los Ángeles desta Villa*»<sup>59</sup>. En esos años nuestro hombre todavía  
era aprendiz de notario, y no fue hasta 1760 cuando consiguió la licencia para  
desempeñar el cargo de Escribano Real<sup>60</sup>, que ejerció en Mallén hasta su  
muerte; mientras tanto, trabajaba para su padre como simple amanuense. En  
la fecha de su nombramiento, don Vicente estaba felizmente casado y con  
varios hijos: primero nació *Luisa Marta* (1754); luego *María Rita* (1757);  
después, doña María tuvo a una niña que llamarían *Josefa Joaquina Salvado-  
ra* (1761); el primer niño, *Narciso Joaquín Luis Salvador Cristóbal Ramón*<sup>61</sup>  
nació en 1761; y por último, *Joaquín Mariano* (1764), que ingresó como reli-  
gioso en la Orden de San Francisco. Como se puede constatar, y siguiendo la  
tónica de aquella época, los matrimonios eran proclives a tener varios hijos,  
dado el alto índice de mortalidad infantil que existía entonces<sup>62</sup>.

El año del nacimiento de Joaquín Mariano, 1764, tenemos constancia de  
una primera *carta* de nuestro Escribano Real. Por supuesto, narró un suceso  
excepcional dentro de la vida cotidiana de un pueblo: las obras realizadas en

---

<sup>59</sup> A.D.T. Iglesia parroquial de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Ángeles de Mallén. *Quinque Libri*. Tomo 5<sup>o</sup>,  
años 1703-1760, matrimonios. Regente, mosén Lázaro del Frago.

<sup>60</sup> La licencia para ejercer tal profesión no se podía obtener hasta no haber cumplido los 25  
años, como comentamos en las siguientes páginas.

<sup>61</sup> Poco sabemos de este personaje, sino que se enroló en el ejército a temprana edad y «*se  
halla en el servicio de Su Magestad en calidad de soldado distinguido y cabo primero de gra-  
naderos del Regimiento de Infantería de África*». A.H.P. Z. Expediente de infanzonía de don  
Vicente Pérez Petinto. N<sup>o</sup> 232/A2.

Era frecuente que los hijos de familias acomodadas, y más si no tenían suficientes bienes  
raíces que heredar, buscaran el sustento en el ejército, cuya oficialidad y mandos medios se  
nutrían de la clase media y la nobleza.

<sup>62</sup> Un claro ejemplo lo tenemos en las propias Familias Reales que formaron la nueva  
dinastía de los Borbones en España: Felipe V (1700-1746) tuvo once hijos; Carlos III (1759-  
1788) trece; y Carlos IV (1788-1808) catorce. Sólo entre los tres reyes sumaron la no desdenta-  
ble cifra de treinta y ocho descendientes.

la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, que tenían por objeto mejorar su estructura; ampliarla con dos naves laterales nuevas para permitir un mayor aforo de feligreses; proporcionar un lugar digno al Coro; y sobre él levantar una torre<sup>63</sup>. Este pequeño resumen de las mejoras realizadas en una iglesia fue repetido en el año 1768, pero esta vez resaltando la culminación de las obras del nuevo templo dedicado a Nuestra Señora del Puy, en las afueras de la villa de Mallén.

Ésta fue su última *carta* hasta 1800. Ya fuera por la falta de hechos noticiosos que él considerara relevantes o por escasez de estímulo, lo cierto es que nuestro querido don Vicente, no volvió a relatarnos las noticias locales hasta el comienzo del siglo XIX.

Poco tiempo después de escribir su *crónica* de 1768, un fatal suceso sacudió la apacible vida de nuestro personaje: el 10 de diciembre de 1769, su esposa doña María Ibáñez falleció. Don Vicente se quedaba viudo tres días después de su trigésimo quinto cumpleaños. Así, nuestro escribano tuvo que emplearse a fondo en su trabajo y en su casa educando a sus hijos.

Al cabo de tres años de soledad, en 1772 volvió a casarse, esta vez con doña Gerónima Larripa, “*dama moza, hija de don Juan Francisco Larripa y de doña Benita Marreco*”, mujer de una importante familia procedente de Hecho<sup>64</sup>. La boda se ofició en la parroquia de Santa María Magdalena de Zaragoza<sup>65</sup>. De éste su segundo matrimonio, don Vicente tuvo tres hijas y dos hijos varones<sup>66</sup>: *Theresa María* (nacida el 14-V-1774); *María Francisca Xaviera* (3-XII-1775); *María Joaquina* (11-I-1777); *María Josef*

---

<sup>63</sup> Para mayor información se puede leer la *carta* que don Vicente redactó en 1764, reproducida en la II Parte de este libro. Igualmente, el estudio realizado por SANCHO BAS, José Carlos y HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, en *MALLÉN Patrimonio Artístico Religioso*, págs. 27-39, nos proporciona una visión más completa de estas obras.

<sup>64</sup> El padre de Gerónima Larripa fue don Juan Francisco Larripa, uno de los abogados de mayor prestigio del Colegio de Zaragoza, donde ejerció su profesión hasta su muerte en 1794, con 61 años de edad. Latassa lo cita como autor de un libro clásico entre los foralistas, “*Ilustración a los cuatro procesos forales de Aragón*”, editado en 1764. Este personaje fue sobrino-nieto de Domingo Larripa, teólogo y humanista, que tomó los hábitos de la Orden benedictina en el monasterio de San Juan de la Peña en 1650; fue Cronista Oficial del Reino entre 1686 y 1696, año éste último en el que murió. Por lo que se deduce de las fechas, su nuevo suegro tenía casi la misma edad que don Vicente.

<sup>65</sup> A.H.P.Z. Expediente de Infanzonía de don Vicente Pérez Petinto. N° 232/A2. Año 1805.

A.D.Z. Documentos relativos a la parroquia de Santa María Magdalena. *Libro de Desposados*. Tomo 6, años 1762 a 1807, fol. 61.

<sup>66</sup> A.H.P.Z. *Op. Cit.*

*Calisto*<sup>67</sup> (13-X-1778); y *Vicente María Ignacio* (1-II-1780). En total, don Vicente tuvo diez hijos entre 1754 y 1780, número muy frecuente en las familias del ochocientos como ya hemos comentado, pero no todos le sobrevivieron. Algunos murieron a temprana edad, como Josefa Joaquina Salvadora, hija del primer matrimonio, que murió en 1763 con apenas tres años de edad. Aún así, alimentar a tantos hijos suponía un gran esfuerzo económico, pero don Vicente pudo llevar esta carga sin ningún problema. Válganos unas cifras que corresponden al Catastro de 1805, para poder exponer a nuestros lectores el sueldo que el Escribano Real obtenía de sus ejercicios: recibía 50 libras por el desempeño de su oficio en el juzgado de Mallén, 25 por el juzgado de Gallur, 12 en Novillas, 10 en Bisimbre, 14 en Agón y 4 por ser escribano del Canal Imperial, sueldos que hacían, un total de 100 libras anuales<sup>68</sup>. Y esa cifra, ¿era poca o mucha renta?, se pueden preguntar. En realidad, era una cifra muy apetitosa. Si atendemos a lo que cobraba el secretario del ayuntamiento de Mallén, 8 libras anuales, vemos que don Vicente pudo vivir holgadamente durante toda su vida. Además, por ser infanzón estaba exento de diversos impuestos.

Pasaban los años y el silencio perduraba. Nuestro afamado escribano seguía sin deleitarnos con sus escritos. En 1784 falleció don Luis Pérez Petinto, su padre, y, a los pocos años, en 1789, también falleció su esposa doña Gerónima Larripa<sup>69</sup>. Don Vicente quedaba otra vez viudo con 55 años. Aún así, volvió a contraer nuevas nupcias en 1798, en esta ocasión con doña Xabiera Urbasos, natural de Cascante (Navarra), y parroquiana de la iglesia de Mallén. La boda se celebró en el convento de Franciscanos de Mallén<sup>70</sup>. Este matrimonio no tuvo hijos.

---

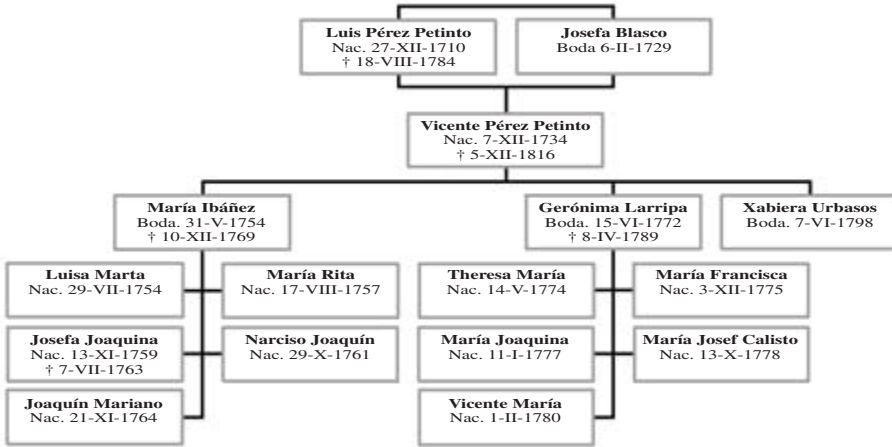
<sup>67</sup> Se trata de un varón aunque lleve en primer lugar el nombre de *María*, como veremos más adelante.

<sup>68</sup> A.M.M. Caja 310. *Catastro de Cabreo e Industrias*. Las cantidades cobradas por don Vicente en 1805 debieron de ser muy aproximadas a las cobradas veinte años atrás.

<sup>69</sup> A.D.T. Iglesia Parroquial de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de los Ángeles de Mallén. *Quinque Libri*. Tomo 6<sup>o</sup>, años 1766-1815. Defunciones, año 1789. Es importante observar que ambos familiares de don Vicente, tanto don Luis como doña Gerónima, fueron enterrados en el convento de los Franciscanos de Mallén por expreso deseo de los fallecidos, hecho muy habitual entre los malleneros del siglo XVIII. La familia Pérez Petinto tenía cierta afinidad hacia la Orden franciscana, incluso un hijo de don Vicente nacido en el primer matrimonio, Joaquín Mariano, ingresó en dicha Orden.

<sup>70</sup> A.D.T. Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén. *Quinque Libri*. Tomo 6<sup>o</sup>, años 1766-1815. Matrimonios, año 1798.

## Familia de don Vicente Pérez Petinto



En 1800 comenzaba un nuevo siglo lleno de innovaciones y de progreso, aunque los conflictos internacionales que asolaban la vieja Europa, hicieron que don Vicente comenzase a dar signos de temor por su salud en todo momento<sup>71</sup>. Y no era para menos, ya que nuestro protagonista había alcanzado la edad de 66 años, y todavía le quedaba mucho por ver y contar.

En 1802 don Vicente, junto con su familia, eludió la terrible epidemia que afectó a numerosos vecinos de la localidad, pero no se libró del acoso del ayuntamiento. En 1805 comenzó un litigio entre el infanzón y el concejo de la villa de Mallén; éste se negaba a reconocer la infanzonía del escribano. Ante tal motivo, don Vicente y dos de sus hijos varones, que seguían su misma carrera notarial, se emplearon a fondo para preparar la información necesaria que avalase la legitimidad de su noble ascendencia, y promovieron un pleito ante la Real Audiencia para demostrar que el origen de su familia y su pertenencia a la clase de hijosdalgos o infanzones, provenía de tiempos de los Reyes Católicos<sup>72</sup>. La Guerra de la Independencia paralizó el litigio, pero fue

---

<sup>71</sup> Don Vicente tuvo una larga vida, nada menos que 82 años, cifra espectacular para la época, ya que la media de vida para un hombre estaba en torno a los 40 años. Diversas causas pudieron influir en semejante longevidad, empezando por su trabajo, exento de esfuerzo físico; la ausencia de enfermedades peligrosas en su juventud, que unido a una buena alimentación posibilitada por una posición económica desahogada, le permitía a nuestro escribano un estilo de vida sano y saludable.

<sup>72</sup> A.H.P.Z. Expediente de infanzonía de don Vicente Pérez Petinto. A232/A. Año 1805.

reanudado tras la contienda con una sentencia favorable en 1817; a través de una Real Ejecutoria se reconocía la infanzonía de don Vicente María Pérez Petinto, hijo de don Vicente, que por aquél entonces ya había fallecido.

En 1808 la guerra hizo acto de presencia en tierras españolas y aragonesas, y más en concreto en Mallén. Las crónicas se paralizaron. Don Vicente no volvería a escribir hasta que la villa fue liberada en 1813. A pesar de la ocupación francesa, nuestro querido escribano siguió desempeñando su cargo, eso sí, ahora bajo el mandato del General Suchet, y tras haber obtenido la confirmación de su título en 1809<sup>73</sup>.

Así transcurrieron los penosos años de la guerra, entre saqueos, luchas y hambre, hasta que los franceses fueron expulsados del municipio. La vida retornó a Mallén, y con ella las crónicas de nuestro septuagenario amigo que, ya viejo y cansado, escribía con mayor esfuerzo y con la ayuda de su hijo Vicente María. La despedida de la última de sus *crónicas*, escrita el 31 de diciembre de 1814, era premonitoria. Su avanzada edad, y su estado de salud, le presagiaban el final de sus días:

*«Concluí el referir lo que tengo visto y advertido en el presente año de 1814: Y aunque a mi Querido Letor le parezca este escrito Cajón de Sastre, agradezca las noticias que le doy, pues en asuntos tan distintos no pueden enlazarse a un solo escrito, y así le pido que me encomiende a Dios Nuestro Señor pues tal vez será el último que le proponga, pues este lo escribo con bastante trabajo, y lo firmo en Mallén a 31 días del mes de Diciembre de 1814”* <sup>74</sup>.

Dos años más tarde, el 5 de diciembre de 1816, don Vicente Pérez Petinto y Blasco fallecía en Mallén a la edad de ochenta y dos años. Previamente había realizado testamento<sup>75</sup> con fecha 16 de junio del mismo año, en el que

---

<sup>73</sup> Ver el documento adjunto de ratificación y nombramiento de Escribano Real y Notario Público firmado por el Conde de Suchet, facilitado por la familia Pérez Petinto. La nueva administración francesa sospechó desde un principio de la actitud de los escribanos, por este motivo el general Suchet, como Gobernador General de Aragón, ordenó que cada uno de estos empleados tuviera que obtener la confirmación de su título para poder ejercer. Para obtener esa confirmación había que pasar un examen de conducta en Zaragoza, y contar con un informe favorable del corregidor. BAYOD PALLARÉS, Roberto G., *El Reino de Aragón durante el Gobierno intruso de los Napoleón*. Pág. 101. Colección Aragón nº 33. Zaragoza 1979.

<sup>74</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. *Protocolo* de 1814, fol. 20.

<sup>75</sup> A.H.P.N.B. Notario Joaquín Ortubia. Tomo 335. Año 1816, cuaderno 3º.

dejaba sus escasos bienes muebles a su hijo Vicente María; también nombraba a los hijos que le quedaban vivos: Narciso y Rita Pérez Petinto e Ibáñez del primer matrimonio; y Teresa, María Francisca y Vicente María Pérez Petinto y Larripa del segundo matrimonio. Cinco hijos de un total de diez que tuvo entre los dos primeros matrimonios.

## PREPARACION PARA EL CARGO DE ESCRIBANO REAL

Según lo dispuesto por el Real Consejo de Castilla en su decreto de fecha dos de julio de 1757, el acceso al cargo público de Escribano Real, el equivalente al actual de Notario, exigía una serie de trámites y requisitos donde primaba la “*limpieza de sangre y práctica*” del solicitante, además de tener venticinco años cumplidos. Don Vicente aprendió el oficio de la mano de su padre, a cuyo servicio empezó a trabajar a temprana edad.

Todo el proceso<sup>76</sup> se realizó durante el mes de febrero de 1760 en la villa de Mallén, dando cuenta del mismo al alcalde y juez ordinario de la misma el señor don Santiago de Navas, como primera autoridad del municipio. El primer paso del aspirante consistía en realizar una solicitud, o “*pedimento*”, y adjuntar un certificado de “*fe de bautismo*”, para demostrar la “*limpieza de sangre y buenas costumbres*” y, por lo tanto, que era “*cristiano viejo*” :

### *Pedimento*

*Vizente Pérez Petinto Practicante de Escribano Natural de la ciudad de Zaragoza y residente en esta Villa de Mallén, hijo legítimo de Luis Pérez Petinto Escribano Real y del juzgado ordinario de la misma villa, y de María Josefa Blasco conyuges legítimos, de edad de más de veinte y cinco años, como resulta de la certificación fe de Bautismo que en devida forma presento, y juro ante V.m. en la mejor forma que haya lugar parezco y Digo: Que a fin de recibirme de Escribano Real combiene a mí derecho hazer constar por jurídica informazió de testigos que soy hombre de bien, de buena fama, y costumbres, temeroso de Dios, y de mi conciencia, y que ahora mis Padres, Abuelos y otros muchos parientes míos han sido, y son Personas de toda estimazió y como tales han estado y están empadronados en el estado de Hijosdalgo, y que también han sido y son cristianos biejos sin mancha, ni raza de Judíos, Moros, ni Penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisizió; Y que para ser Escribano he practicado más de*


---

<sup>76</sup> La documentación relativa al proceso que siguió don Vicente Pérez Petinto para ser nombrado Escribano Real, ha sido facilitada por la actual familia Pérez Petinto.

**DON JOSÉ NAPOLEÓN POR LA GRACIA DE DIOS Y POR**  
*La constitucion del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.*

**NOS EL CONDE DE SUCHET, GENERAL EN JEFE DEL TER-**  
*cer Cuerpo, Gran Cruz de la Legion de Honor, Comendador de la Orden de*  
*S. Henrique de Sacconi, Caballero de la Corona de Hierro, Gobernador del pa-*  
*lacio Imperial de Lutetia, Comisario Regio de S. M. Católica con poderes extra-*  
*ordinarios en la Provincia de Aragon, su Gobernador General &c.*

Por los buenos informes que me aseguran de la integridad y pureza de la conducta publica de vos *Vicente Pérez Petinto* ~~Comisario~~  
*la Villa de* ~~Madrid~~  
que habeis acreditado eráis Escribano Real y Notario Publico, tengo á bien de confirmaros y nombraros en tal para la Provincia de Aragon, mandando que á todos vuestros atestados signados con este signo  
dito,  
ciales  
órd e  
lidad:  
os ex  
con  
neral  
nera!



y firmados de vuestra mano, se dé fe y crea-  
y lo mismo en los actos y diligencias Judicia-  
que podreis actuar arreglado á las leyes y  
neste S. M. C. á quien habeis jurado fide-  
Y á su nombre y con su soberana autoridad  
pido este titulo firmado de mi mano, sellado  
mis armas, y refrendado por el Comisario Ge-  
de Policia de Aragon. Dado en el Cuartel Ge-  
de Zaragoza á los *23* ~~de~~ *de* ~~1807~~



Refrendado y se tomo la razon.  
*El Comisario General*  
*de Policia de Aragon.*

*Comisario General*  
*de Policia de Aragon*

Documento que ratifica a don Vicente Pérez Petinto como Escribano Real,  
concedido por el Conde de Suchet.

*quatro años continuos sin Intermission con el dicho Luis Pérez Petinto mi Padre assí en la Notaría, como en lo Ordinatio de los Procesos, y causas assí civiles, como criminales, y en lo perteneciente a Procura sin haver tenido otro destino que el de mi práctica, y aprovechamiento, como de ello podrá certificar el expresado Luis Pérez Petinto, en cuya atención: //*

*A V.M. pido y suplico tenga por presentada dicha fe de Bautismo y sobre lo que llebo alegado se sirba mandar rezibir la informazi3n de testigos que ofrezco presentar, y asimismo mandar que el expresado Luis Pérez Petinto Escribano sobre dicho de la certifi3n, y fe de mi práctica, y si assido o no continuada citando para ello al Procurador S3ndico de esta Villa, y en su Vista inteponiendo V.m. en ello su autoridad, y decreto judicial y con el informe que V.m. tubiere por conveniente se sirba mandar se me entregue todo original para usar y balerme de ello donde, y como me conenga en lo que rezibir3 mro. con Justicia que pido y para ello. [Signo].*

Vicente Pérez Petinto



**Casa actual de la familia Pérez Petinto  
en c/ Juan Mazo nº 4.**



**Vivienda perteneciente a la familia  
Pérez Petinto en Plaza España nº 2**

Todo el proceso era supervisado por un Escribano Real en ejercicio, en este caso Domingo Mariano Pallarés, que iba recopilando las pruebas escritas aportadas por el aspirante. Entre éstas figuraba la *“fe de práctica”* presentada por su padre el notario Luis Pérez Petinto atestiguando la experiencia adquirida con él durante varios años.

Se incluía también el testimonio de tres testigos presentados por don Vicente *“personas de conocida verdad y crédito”*. Uno de ellos fue el de Juan Antonio Fernández Mendivil, infanzón, que declaró: *“...conoze muy bien de vista, trato y comunicación a Vizente Pérez Petinto nombrado en el pedimento antecedente con cuyo motibo save que es hombre de bien de buena fama y costumbre, temeroso de Dios, y su conciencia por quanto el testigo lo ha visto frecuentar sacramentos...”*; respecto a su familia *“...conoze a los dichos sus Padres que están distinguidos por Personas de estimación en esta Villa, y empadronados en la clase de HijosDalgo, y que ha oído dezir... que en la ciu-*

*dad de Calatayud, y en la Villa de Exea los Caballeros, donde vienen y habitaron sus Abuelos... han sido y son Personas de estimación de ambos Pueblos, y que han sido, y son cristianos viejos sin mancha, ni raza de judios, moros, ni penitenciados por el Santo Ofizio de la Inquisición”; y respecto a su experiencia “...lo ha visto practicar para Escribano más de quatro años continuos sin intermisión así en lo perteneciente a Escrituras, como en lo correspondiente a los procesos y causas civiles y criminales que han ocurrido en el Juzgado Ordinario de esta Villa,...”.*

El Procurador Síndico del municipio, que en el año 1760 fue don Jayme de Navas, emitió un informe dando por ciertos todos los testimonios anteriores y las pruebas presentadas por don Vicente Pérez Petinto.

Acto seguido, “*el Señor Don Santiago de Navas Alcalde y Juez Ordinario de la villa de Mallén... interpuso Su Merced en esta información su autoridad, y decreto judicial que de derecho puede y debe, y mandó se le entregue original al expresado Vicente Pérez Petinto...*”. Siguiendo la normativa dictada en el decreto antes reseñado del Real Consejo de Su Majestad, el alcalde, además del “*auto de interposición*”, debía emitir un “*Informe secreto*” y entregarlo cerrado y sellado al aspirante a notario. Y fue el siguiente:

## M. P. S.

### **Señor**

*En consecuencia de lo mandado por V.A. por su decreto de dos de julio de mil setezientos cincuenta, y siete para que los que soliziten la aprobación de Escribano presenten la fe de práctica con testimonio del Escribano ante quien la hubieren hecho muy expresiba, e individual, si ha sido continuada, o con intermisiones y expresión de si está capaz o no Informando sobre sobre ello con la calidad de la responsabilidad; En cuya inteligencia y habiendo visto la Información hecha ante mí, y en este mi Juzgado por Vizente Pérez Petinto practicante de Escribano bajo el día veinte y dos de los corrientes con zitación de Don Jayme de Navas Procurador Síndico en la que ha puesto su Informe, como también Luis Pérez Petinto Escribano Real y de este Juzgado el testimonio fe de práctica, que ha dado del expresado Vizente Pérez Petinto que se alla acumulado a la Información que bajo el día veinte y tres de los mismos se le mandó entregar original Digo: Que en quanto a lo que alega ser hombre de bien, de buena fama y costumbres, temeroso de Dios, y su conciencia, y de ser de distinguida familia como también el ser ésta de cristianos viejos, es la Verdad, y de ello es notorio sin haverse oído savido, ni entendido cosa en contrario; Y en quanto a la práctica de Escribano que ha tenido y tiene debo dezir que en el año de mil sete-*

ntestam de Verdad  
izente levez Petinto

no de mi Dizente levez Petinto  
Dixen Maria dixid mi Pluma

izente levez Petinto

Firmas autógrafas de don Vicente Pérez Petinto.

*zientos cincuenta y cinco exerzí la Jurisdicción de Alcalde de esta Villa, en cuyo año lo encontré practicando con el expresado Luis Pérez Petinto su Padre y desde el referido tiempo hasta de presente la ha continuado sin intermisión alguna y sin otro destino que su práctica, por lo que comprendo está capaz assí en la Notaría, como en lo ordinatibo de Procesos, y causas civiles, y criminales por haver experimentado barias vezes su abtitud, lo que es Notorio en esta Villa; Que es quanto puedo Informar a V.A. en cumplimiento de la orden que para dicho fin se sirbió expedir. Mallén y febrero veinte y quatro de mil setezientos y sesenta.*

*Don Santiago de Navas*

Tras el nombramiento, cada notario debía adoptar una firma original que le identificara en cada uno de sus documentos oficiales para dar validez y autenticidad a los mismos. De don Vicente Pérez Petinto hemos recogido los siguientes signos y firmas de sus protocolos notariales, que se repiten más o menos fielmente en cada documento.

## **PERFIL PERSONAL**

Don Vicente nació, creció y se educó en una España con una fuerte cultura tradicionalista, la España del Antiguo Régimen, donde se mantenía una sociedad estamental dividida en clases sociales, con una fuerte influencia del clero, y un Estado centralista gobernado por el rey, que gozaba de soberanía absoluta.

Desde el punto de vista físico, en sus últimos años era “*obeso y corpulento, y con los achaques propios de la edad*”, como él mismo se define en 1810<sup>77</sup>.

De los escritos de don Vicente podemos deducir que profesaba una obediencia ciega a la monarquía y a sus soberanos. No en vano, ejercía como funcionario de la Corona, era un Escribano Real. En sus *cartas* ensalzaba continuamente a los reyes y sus familias; primero a Carlos IV, y después a Fernando VII. Estuvo en contra de la Constitución que aprobaron las Cortes de Cádiz en 1812, que introducía un abanico de cambios y libertades moderadas, rompiendo con el régimen político anterior. Se alegró el día que Fernando VII la abolió, y cuenta con gran entusiasmo en la *crónica* de 1814 la favorable acogida que tuvo tal medida en Mallén, donde se quemaron en un acto público ejem-

---

<sup>77</sup> A.H.P.N.B. Not. Joaquín Ortubia. Tomo 334, fol. 599.

plares de “*la malébola Constitución*”, o la “*Constitución maldita*”. Estas expresiones son muy significativas respecto a sus preferencias políticas.

En el ámbito espiritual se muestra como un hombre profundamente religioso. Profesaba una gran devoción hacia la Virgen María. Desde el inicio de su carrera profesional, cada año, en el primer folio del protocolo correspondiente, tenía la costumbre de encomendarse a la Virgen por escrito, y de forma destacada, con la siguiente frase: “*Virgen María dirigid mi Pluma*”.

Deducimos que esta devoción mariana la trasladó al ámbito familiar, pues es muy significativo que todos los hijos del segundo matrimonio llevaran el nombre de María, bien en primer o segundo lugar, fueran hembras o varones, hasta el punto que a un hijo varón de ese matrimonio le llamó *María Josef Calisto*<sup>78</sup>. Tampoco sería una casualidad que tanto la primera como la segunda *carta*, o *crónica*, tuvieran por objeto narrar las obras que se habían producido en las iglesias de Mallén, que evidentemente constituían hechos excepcionales. En muchas de sus crónicas dedicaba un breve espacio para hablar de temas religiosos. También era un fiel devoto de la figura del Santo Cristo de la Columna, por el que sentía un gran fervor.

Profesaba una especial inclinación hacia la comunidad franciscana, Orden en la que ingresó su hijo Joaquín. En el convento de los franciscanos de Mallén enterró a su segunda esposa, Gerónima Larripa, y celebró su tercer matrimonio.

Pero además de estas dos facetas, su gran devoción hacia el poder divino y hacia la figura regia, don Vicente era una persona tranquila, trabajadora, y con un gran afán de saber y de transmitir sus experiencias a las generaciones futuras a través de sus *cartas* y narraciones. Empleaba el mismo espíritu que sus contemporáneos los Ilustrados, muy preocupados por el desarrollo de la

---

<sup>78</sup> Es el cuarto hijo de ese matrimonio, nacido el 13 de octubre de 1778. Inequívocamente fue un varón, con los nombres de José y Calisto en segundo y tercer lugar, aunque en la mayoría de los textos que hacen referencia a él aparece con el nombre de *María Josef*, dato que puede llevar a error. El tratamiento que le dan todos los textos es el de *Don*, en masculino, como en el pleito que promovieron don Vicente y sus hijos María Josef y Vicente María para que les reconocieran sus derechos de infanzonía. Además, en el árbol genealógico que presentó la familia en ese mismo pleito, estas personas figuran al final de la línea sucesoria de los derechos de infanzonía, en la que todos son varones. Otro dato concluyente es la misma profesión de notario, reservada a los hombres, pues *Don María Josef* ejerció con su padre el oficio de *escribiente*, y pasó a llevar los juzgados que atendía su progenitor en 1810, previo nombramiento como Escribano Real por el general francés Suchet, como cuenta una nota aclaratoria al final del protocolo de 1809.

sociedad y la enseñanza a las clases humildes, con objeto de ayudarles a salir de la miseria en la que se encontraban. Por motivos familiares y profesionales mantenía una estrecha relación con la sociedad zaragozana, cuyos principales dirigentes impulsaron la construcción del Canal Imperial, institución para la que trabajaba en la zona de Mallén.

Por su profesión era una persona culta, y estaba informada de los principales hechos que acontecían en Europa y el resto del mundo, como lo demuestran sus narraciones. Esta cualidad profesional le llevó en alguna ocasión a ocupar el puesto de Síndico Procurador de la villa de Mallén, caso del año 1802.

## **CAPITULO III**

### **SUS CRÓNICAS**

*“Empeñado a continuar en darte algún recreo a tu gusto, sin ánimo de violentarte en tu sana y discreta imaginación y concepto, me ha parecido no dejar al silencio unas noticias...”*

## CONTENIDO DE LAS CRONICAS

Las *crónicas* versan sobre temas y acontecimientos muy diversos ocurridos entre 1764 y 1814 de forma alternativa, principalmente en Mallén. Como ya hemos apuntado, la finalidad de don Vicente fue la de narrar las “*cosas particulares*” de cada año para deleite del lector, pensando sobre todo en la memoria colectiva de futuras generaciones, ya que utilizaba un medio que tenía a su alcance: los *protocolos notariales*, documentos con vocación de perdurar en el tiempo. Por lo general, cada año narraba varias noticias, salvo en las dos primeras *cartas* dedicadas de forma monográfica a la iglesia parroquial y a la ermita de la Virgen del Puy de Mallén, para recordarnos las respectivas ampliaciones de sus fábricas.

Las *cartas* presentan distintos niveles estilísticos en su redacción. La exposición, propia del género epistolar y la crónica periodística, escrita con la misión de informar, mezclada con elementos descriptivos de algunos pasajes, caso de los uniformes militares o la relación de la comitiva real, sin olvidarnos del estilo narrativo y cronológico que imprime en la redacción de algunas noticias. Su léxico es muy retórico y formalista, que nos define a una persona acostumbrada a la redacción de actas y documentos oficiales.

Para una mejor comprensión de la lectura de las *crónicas* hemos aglutinado los contenidos de las mismas en varios apartados, y, de esta manera, le anticipamos al lector el tipo de noticias que se va a encontrar.

### 1. – La situación europea

Desde que el emperador Julio César organizó el calendario, llamado “juliano” en su honor, como modelo para medir el tiempo, los cambios de siglo y de milenio infundieron en el ámbito de la Cristiandad cierta incertidumbre ante los acontecimientos que podía deparar el futuro, siendo el momento para mirar hacia atrás, recordar el camino andado y los logros obtenidos por la humanidad. Precisamente la entrada del siglo XIX hizo recapaci-

tar a don Vicente, y le incitó a escribir de manera continuada unas *crónicas* que ya iniciara algunos años antes de manera esporádica.

En la *carta* del año 1800 quiso dar una visión rápida de la evolución política en España durante el siglo XVIII, y un esbozo de la europea del último cuarto de siglo, con una potencia dominante: Francia.

Empezando por los últimos Pontífices de Roma, nos recuerda los avatares de Pío VI ante las presiones del emperador Napoleón y su confinamiento en Francia, y el nombramiento de Pío VII en 1800.

De manera resumida cuenta la llegada de los Borbones al trono de España y el enfrentamiento que ello acarreó, alzándose Felipe V como primer rey de una nueva dinastía. Después de recordar con gran elogio a todos los reyes de la centuria con los que, dada la longevidad de nuestro cronista, pudo coexistir, repasa algunos hechos sobresalientes de la política en Portugal, Polonia, Nápoles y Francia, destacando en esta última la Revolución de 1789.

El siglo XVIII fue muy prolijo en guerras entre las distintas naciones europeas: en España destacó la de Sucesión a primeros de siglo –ya mencionada–, con nefastas consecuencias para Aragón; alude a las guerras en el reino de Nápoles, gobernado por los Borbones, así como en el ducado de Parma; varios fueron los actos bélicos con Portugal e Inglaterra a lo largo del siglo; resaltando el intento de invasión de la península ibérica por los ejércitos franceses

A nuestro cronista no le gustó nada el cambio de costumbres que introdujo la época de la Ilustración, sobre todo la moda, de clara influencia francesa.

## **2. – Viaje de la Familia Real desde Madrid a Barcelona en 1802**

Una de las noticias más fascinantes y curiosas de estas *cartas malleneras* es la narración del viaje que el rey Carlos IV y toda su familia realizaron desde la Corte madrileña hasta Barcelona en 1802, con motivo de los matrimonios de Fernando, Príncipe de Asturias, y su hermana la infanta María Isabel, con sus primos-hermanos napolitanos los príncipes M<sup>a</sup> Antonia y Francisco, hijos del rey de Nápoles Fernando I –que era hermano de Carlos IV–. El viaje movió a cientos de personas, contando a toda la comitiva real y al ejército que le acompañaba, compuesto por Guardias Españolas, Guardias Valonas y Guardias de Corps. Don Vicente narra con exhaustivo detalle el sin fin de cargos, oficios y ayudantes que llevaba la Familia Real a su servicio en este largo y penoso viaje por media geografía española, que duró

varios meses hasta su regreso a Madrid. Los Soberanos realizaron una escala de nueve días en Zaragoza, donde fueron muy bien acogidos y aclamados por los súbditos cada vez que salían del Palacio Arzobispal, donde se alojaron; en una de las salidas, el Rey aprovechó para acercarse hasta El Bocal, punto de inicio del Canal Imperial, cuya magna obra financiada en parte por la Corona, llevaba muy pocos años funcionando. En el transcurso de esta última visita, Carlos IV tuvo la deferencia de pasar y disfrutar de una breve estancia en Mallén, el día 30 de agosto de aquel año, que nuestro cronista narra con todo lujo de detalles.



Fachada de la iglesia de Nª Sª de los Ángeles. Siglo XVIII.

### 3. – Obras en edificios religiosos

En este apartado incluimos las obras o reformas acometidas en los edificios religiosos de Mallén, motivo principal del inicio de las *crónicas* en 1764. Efectivamente, ese año escribió la primera *carta* para contarnos las obras de ampliación de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles.

Cuatro años más tarde, en 1768, da cuenta de la terminación de las obras y apertura al culto de la nueva ermita de Nuestra Señora del Puy, que tantos desvelos le llevaron al ermitaño Valero Pascual. La iglesia, de nueva planta, tardó en construirse diecisiete años.

No faltan las referencias al inicio de las obras de la capilla del Santo Cristo, en la iglesia parroquial, acometidas durante los años 1803, 1804 y 1805. La Guerra de la Independencia interrumpió los trabajos, y no volvieron a reanudarse hasta 1849.

Una ligera alusión a la desaparecida iglesia de San Andrés en la *carta* de 1804, es para decir que la terminaron de derribar con objeto de aprovechar los materiales en la nueva capilla del Santo Cristo. También nombra actuaciones sobre el reloj de la torre de la iglesia en 1804 y las campanas en 1805.

### 4. – Enfermedades

Durante los primeros años del nuevo siglo una epidemia de “fiebre amarilla” asoló todo el país, empezando por las ciudades de Cádiz y Sevilla. A pesar de las medidas tomadas por las autoridades -entre ellas el ejército controló los caminos de toda la Península por algún tiempo-, no se pudo atajar la enfermedad, contribuyendo a su expansión la climatología, según nos cuenta don Vicente. La situación fue muy dramática para la población, como no era para menos, por eso las *crónicas* de los años 1802, 1803, 1804 y 1805 se abren con este tema. Los remedios aplicados por los médicos no surtían efecto, “*los llenaban a los enfermos de Quina, refrescos, caldos de Pollo, sangrías, víboras y otras medicinas que los Médicos podían discurrir...*”, y ante la ineficacia de tales medidas, el sentir popular recurría a plegarias y rogativas: los malleneros sacaron en rogativa a San Sebastián el día de su fiesta de 1803, además de exponerlo durante 20 días en el altar mayor de la parroquial; una imagen de la Purísima Concepción salió por el mismo motivo desde el convento de franciscanos hasta la iglesia parroquial el 13 de mayo de 1804, año en el que se alcanzó la máxima mortandad en Mallén con ciento nueve fallecidos.



**Interior ermita de Nª Sª del Puy. Baldachino del año 1780.  
(Foto CESBOR).**



**Ermita de Nª Sª del Puy. Siglo XVIII.**

## 5. – Cosechas y Azudes

La agricultura era la principal actividad económica de la época, y no es de extrañar que se le dedique algunas líneas en las *cartas* de 1802 y 1803. En ambos casos son para resaltar las buenas cosechas de trigo recogidas en Mallén, que abastecía a otras poblaciones cercanas y exportaba a lugares más alejados. La escasez de lluvias de aquellos años motivaron malas cosechas en otras regiones y el aumento del precio del trigo, para beneficio de la población mallenera. A esta bonanza no sería ajena la puesta en marcha de las nuevas tierras de regadío que bañaba el Canal Imperial, y la construcción de nuevos azudes en el río La Huecha, para contener los escasos caudales que proferían las fuertes tormentas en el Moncayo y el Sistema Ibérico. En este sentido, don Vicente apunta en 1802 la construcción de un azud en el término de Noval con piedra de Burrén, y de otros dos en 1803 en los términos de Nogueruela, junto al riego alto de Cañete, y el llamado del Prior, aguas abajo del río, antes de llegar al “camino del Convento”.

Otro dato que destacan estas *cartas* es la alusión a la fuerte inmigración que reciben estas tierras de gentes procedentes de Castilla, consecuencia de las malas cosechas por la escasez de lluvias en aquellas tierras, y la bonanza económica del valle medio del Ebro.

## 6. – Guerra de la Independencia

Los episodios que Mallén padeció durante la Guerra de la Independencia entre 1808 y 1813 por parte de los ejércitos franceses, suponen un capítulo negro de su Historia que toda población querría olvidar.

Don Vicente Pérez Petinto no tuvo ocasión de vivir el primer asalto el 13 de junio de 1808, al estar ausente de la villa, como así lo atestigua en el certificado final del Protocolo de ese año. El terror infligido por la presencia militar francesa en España, y el control administrativo que implantó la nueva organización del Capitán General de Aragón, el conde de Suchet, motivaron que nuestro cronista estuviera silenciado durante cinco trágicos años. A partir de 1813 reanudó sus escritos, una vez pasado el peligro y Mallén liberada. Ese año nos cuenta los pormenores de la toma del castillo por las tropas españolas, acontecido el 23 de agosto, víspera de San Bartolomé; la guarnición francesa fue hecha prisionera y enviada días más tarde a Inglaterra por el puerto vizcaíno de Motrico. Lo sorprendente fue la actitud que tomaron los propios malleneros al decidir la demolición del castillo, para evitar en el futuro el asentamiento de otro ejército que pudiera amedrentar a la población.

Durante los días posteriores a la toma del castillo se vivieron momentos de júbilo, manifestaciones públicas en las que se leyó la nueva Constitución aprobada en Cádiz, actos religiosos, bailes y festejos a los que acudieron muchos forasteros.

## 7. – Retorno de Fernando VII

En la *crónica* de 1814 hace una somera referencia a la invasión de Francia por varios ejércitos europeos, entre ellos el español; también menciona el derrocamiento de Napoleón, y la coronación de Luis XVIII como nuevo rey de aquel país.

Pero destaca especialmente en esa misma *carta* la narración de la vuelta a España de Fernando VII –le extraña que no lo asesinaran los franceses–, teniendo en cuenta que pasó unos días en Zaragoza invitado por el general Palafox, estancia que coincidió con la Semana Santa de ese año; fueron días de actos religiosos y de aclamaciones populares, en los que el monarca quedó muy impresionado y complacido: “*le causó a Su Magestad mucha tristeza y sentimiento al ver las ruinas de Zaragoza ocasionadas por los franceses y aún se dice que quando hiba su Magestad por las calles y oyendo los lamentos de las Gentes y lágrimas que derramaban, les decía que perdonasen que no tenía la culpa de tan lamentable suceso*”<sup>79</sup>. De Zaragoza partió el monarca el 11 de abril llegando a Valencia cinco días más tarde, y desde allí preparó su entrada en Madrid. La noche anterior de su llegada a la capital, prevista para el 13 de mayo, expidió una Real Orden anulando “*la maldita Constitución y malébola orden de la Regencia*”. Cuando llegó la noticia a Mallén se organizó una hoguera en la plaza para quemar todos los papeles relativos a la misma, se dispararon salvas en honor del rey, tocaron las campanas a muerto, y el pueblo dio muestras de alegría por el acontecimiento. También apunta don Vicente una serie de nombres relacionados con la “*Junta de la Constitución*” que fueron apresados en Madrid. Llama la atención que, tanto en la entrada de Zaragoza, como posteriormente a su llegada a Madrid, Fernando VII estuvo protegido por un destacamento de fuerzas inglesas, además del correspondiente contingente de tropas españolas.

## 8. – Tránsito de ejércitos y prisioneros

La privilegiada situación de la villa de Mallén al pie de la principal vía de comunicación de la margen derecha del Ebro, que une Zaragoza con las ciu-

---

<sup>79</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo* de 1814, fols. 15 a 20.

dades del Norte, ha permitido a lo largo de la historia ofrecer un lugar de descanso a las gentes y viajeros que llegaban hasta sus puertas. En esos tiempos convulsivos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando toda Europa luchaba impotente contra la hegemonía del Imperio francés, miles de ciudadanos estaban obligados a cambiar de ciudad o de país, y numerosos ejércitos transitaban por los caminos con destino a la batalla.

Durante los años que abarcan las *crónicas*, Mallén vió circular junto a sus muros varios ejércitos, grupos de refugiados o columnas de prisioneros, siempre de paso, con destinos la mayor parte de las veces muy lejanos.

Tal es el caso de un numeroso ejército francés que venía de Zaragoza con destino a Portugal en junio de 1801. Coincidieron con la festividad del Corpus Christi, irrumpieron en la localidad a media mañana; miembros del concejo y del capítulo eclesiástico parlamentaron con el comandante francés para anunciarle la procesión que se iba a celebrar, y éste les ofreció a la sección de tambores y a la oficialidad para que llevaran el palio y acompañaran al Santísimo por las calles de Mallén. El acto resultó de lo más lucido y brillante ante la mirada de los vecinos, dada la vistosidad de los uniformes galos.

Ese mismo año pasó por Mallén una columna de trescientos prisioneros argelinos en dirección a Barcelona con la finalidad de canjearlos, según cuenta la *crónica*. Había cierto recelo entre las mujeres, “*porque se figuraban se comían los Muchachos que pillaban...*”, temor que se desvaneció en cuanto llegaron a Mallén. Don Vicente hace una detallada descripción de sus uniformes: “*...gorras a la turca..., ajustadores encanados sin mangas, calzones anchos de lienzo baretado; otros llevaban en la cabeza un solideo encarnado, y ajustado y el pelo radido a Navaja,...*”.

Los ejércitos ingleses camparon a sus anchas por la península ibérica en los años finales de la Guerra de la Independencia, no obstante fueron aliados de la Corona española en la lucha contra Napoleón, y apoyaron con su presencia la vuelta de Fernando VII. El 29 de abril de 1814 pasaron por Mallén dos mil quinientos soldados ingleses de infantería, venían de Valencia y Cataluña, y su destino era Francia. Unos días más tarde, para San Felipe –3 de mayo–, volvió a pasar otro ejército de la misma nacionalidad compuesto de cuatro regimientos –unos siete mil hombres–. Su comportamiento con la población fue en todo momento correcto y educado, resaltando su altura y su disciplina. Como ya era habitual en estos relatos, don Vicente hace especial hincapié en la descripción de los uniformes ingleses, destacando la “*chupa casaca encarnada*”.

Pero si algún ejército destacó sobremanera en las fechas que manejan las *crónicas*, y en este caso para cometer vandalismo y pillaje, dejando tras de sí un reguero de muerte y dolor a su paso por Mallén en junio de 1808, fue el mandado por el general francés Lefèvre que, procedente de Tudela, se disponía a tomar la ciudad de Zaragoza. Durante toda la Guerra de la Independencia el trasiego de ejércitos fue habitual, especialmente el francés, pues tenía destacamentos a lo largo de toda la carretera que unía Zaragoza con Pamplona y la frontera gala.

Muy poco se habla de tropas españolas. Salvo las que acompañaron a Carlos IV en su visita a Mallén, hay unas ligeras referencias al Regimiento de Zamora y Borbón con motivo de la epidemia de 1804; este destacamento de infantería formaba parte de un cordón que controlaba el tránsito de viajeros por los caminos a lo largo de la línea divisoria de Aragón con Valencia, Castilla y Navarra, con el fin de impedir la propagación de la peste. En Mallén estuvieron acantonados durante varios meses veinte soldados y un oficial de dicho Regimiento.

El final de la Guerra de la Independencia significó el retorno de muchos de los prisioneros españoles retenidos en cárceles y “depósitos” franceses. En la *crónica* de 1814 cuenta que: “*todos los días pasan por Mallén muchos Españoles que estaban prisioneros en francia...*”, estimando en ochenta mil hombres la cifra de prisioneros en aquel país. Por el contrario, los franceses capturados en la toma del castillo de Mallén en 1813, son conducidos al puerto de Motrico (Vizcaya) para ser trasladados a Inglaterra.

Otra mención especial merecen los políticos defensores de la nueva Constitución y las libertades conseguidas en la Cortes de Cádiz de 1812, que Fernando VII hizo prender antes de su entrada en Madrid en mayo de 1814.

En la segunda parte de este libro presentamos la transcripción completa de las *cartas*, tal y como figuran en los protocolos de don Vicente Pérez Petinto, que se encuentran en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Borja.

## **II PARTE**

# **TRANSCRIPCIÓN DE LAS CRÓNICAS**

## Año 1764

### *Noticias de la Fábrica de la Yglesia Parroquial de Mallén*<sup>80</sup>

*Querido, Amado, y Prudente Letor mío:*

*Deseando eternizar en la memoria de los vivientes el año que se ha dado principio a la fábrica<sup>81</sup> de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de esta villa de Mallén, y las circunstancias que han concurrido para ello, me ha parecido para que te sirba de perpetua memoria hacértelo presente, no con ánimo de que por mi mecaniquez y proligidad me censures este escrito, sólo si, para que te admires de dicha obra, su puntualidad en hacerla, cortedad de Yntereses, pero abundancia de la Probidencia, y Misericordia del todo Poderoso el Santísimo Christo de la columna, que veneramos con las venas de nuestro corazón en dicha Yglesia, amarrado por nuestras culpas a la feliz columna, que como a los Ysraelitas nos guía por el camino de la perfección, pues a no haber sido así, hubiesen sucedido mil fatalidades, y desgracias, pues cada día se experimentaba en dicha fábrica un milagro continuado por ver cómo es tan arriesgada, que ello un Maestro arbañil de Zaragoza no se atrevió entrar en ella, por lo que se determinó llamar a Pedro Navarro<sup>82</sup>,*

---

<sup>80</sup> A.H.P.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 314. *Protocolo* de 1764, fols. 143-145; SANCHO BAS, José Carlos, y HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis, *MALLÉN Patrimonio Artístico Religioso*. Serie Inventarios nº 6. Documento nº 22, págs. 239-242. Borja, 2002.

<sup>81</sup> CÓRDOBA Y FRANCO, F.J., *Manlia y Mallén*. 2ª Edición, págs. 99-100. Mallén, 1981; SANCHO, J.C. y HERNANDO, P.J., *Op. cit.*, págs. 27-32. El aumento de la población de Mallén en el siglo XVIII aconsejaba una ampliación de la iglesia parroquial para mayor comodidad de los feligreses. En 1761 se constituyó una Junta formada por Fr. Lucas Villanova, comendador de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castiliscar y residente en Mallén, el alcalde, y cinco beneficiados, con el fin de impulsar el proyecto de ampliación del templo, desechando la idea de construir un edificio completamente nuevo por falta de recursos.

<sup>82</sup> En 1763 el Ayuntamiento aprobó un proyecto presentado por Pedro Navarro. Ese mismo año fueron comisionados don Juan Crisóstomo Zapata y Fr. Lucas Villanova, ambos

*Maestro arbañil de Tarazona a quien, se le ha entregado dicha fábrica, y así has de saver lo primero que el Ayuntamiento de esta villa comisionó a quatro sugetos de la misma para el gobierno y dirección de la fábrica que son: Los Señores Mossén Antonio de Sola Presbytero Beneficiado de esta dicha Parroquial Yglesia, Don Juan Crisóstomo Zapata Caballero del Ávito de San Juan y theniente Coronel de los exércitos de Su Magestad, Don Miguel Dámaso Galbán caballero Noble de Aragón, y Don Jayme de Navas Ynfanzón, los quales admitieron gustosos la comisión, y en virtud de ella tomaron diferentes providencias, para dar principio al desempeño de su comisión y así Amigo te has de figurar y suponer que la Nave de la Virgen del Rosario<sup>83</sup> desde arriba abajo se ha hecho nueva de tal modo, que antes de entrar a romper paredes, se desenronó y desmontó desde la capilla de Santa María de Novillas, hasta el frontis de la Yglesia, por estar terraplenado hasta donde se allan las cornisas de la Nave, pues se allaba igual con el terreno de fuera de la Yglesia, cuyo sitio de la Nave hera bodegas y cavallerizas de la cassa Prioral<sup>84</sup> que se alla encima y el desenrono se hizo por los labradores y personas distinguidas de ambos sexos de este pueblo, que con el maior celo, y aplicación concurrían los días de fiesta a sacar tierra y a impulsos de dichos señores obreros, que con el maior celo procuraban y solicitaban gentes para el desenrono de dicha Nave, y habiendo llegado el caso de entrar arbañiles, rompieron las paredes de la Yglesia que tenían dos baras de grueso de cantería, y se dio principio con cincuenta y siete libras jaquesas, y lo que costara ella misma lo publica, por lo que puedes alabar a Dios el Portento, y fue en el día veinte y cinco del mes de Abril del año próximo pasado de mil setezientos sesenta y tres, en cuyo año governaba la Yglesia Católica la Serenísima Persona Clemente trece, este Arzobispado el Ilustrísimo Señor Don Francisco Ygnacio de Añoa y Busto, España nuestro Rey Carlos tercero, el Imperio Alemán Francisco Primero de Lorena y su muger María Theresa de Austria emperatriz y Reina de Ungría y esta villa de Mallén Don Miguel Leonardo de Navas, Don Juan Antonio Fernández de Mendivil, y por muerte de éste Don Bernardo Ortiz, Pablo Pérez Calvillo, Juan de Sola, Antonio Paños y Don Melchor Brun, Alcalde, Regido-*

---

pertenecientes a la Orden de San Juan de Jerusalén, para que obtuvieran del arzobispado de Zaragoza los oportunos permisos.

<sup>83</sup> Se refiere a la nave del lado de la Epístola, que encontramos al entrar en la iglesia por la puerta derecha de la fachada principal.

<sup>84</sup> CARRANZA, G., *Op.cit.*, págs. 109-116.

Son los actuales salones parroquiales que, en esta época, y anteriores, eran la casa prioral, lugar de residencia del titular del Priorato de Mallén, perteneciente a la O.S.J.J., que tenía a su cargo la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles.

res y Procurador síndico de dicha villa, y se concluyó dicha Nave con inclusión de la capilla del Rosario y mitad de frontis de la Yglesia para primero de enero del presente año, bien que unos cuantos días dejaron de trabajar, Y en el día primero del mes de Abril próximo pasado de dicho y presente año a ora de las Nueve de la mañana a tiempo que se eclipsó el sol se vendijo dicha Nave con licencia del Señor Vicario General en la sede bacante de la muerte de dicho Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta Diócesis, a cuya función concurrieron el Capítulo Eclesiástico, los señores de Ayuntamiento y todo el pueblo, y hecha dicha ceremonia se enterró en dicha Nave y Capilla de San Francisco de Paula un niño de seis años de Joseph Lafuente vecino de esta villa, con cuyo motibo se dixo en el altar de dicha capilla la primera Missa por Mosén Lázaro del Frago, Presbytero Regente la cura y Beneficiado de dicha Yglesia; Y en el presente año se concluye el frontis hasta dar principio a la torre, dejándola ésta nueve palmos de altura que es la basa o pedestal de ella<sup>85</sup>, la bóveda de la Nave maior en lo que se dilató la Yglesia, que es al ancho que tienen los arcos de las entradas de las dos primeras capillas de las Naves colaterales y también se ha hecho la primera capilla de la Nave del Santo Christo de la columna<sup>86</sup> y mitad de tejados de la Nave maior con lo que se concluyó para este año; Y para que verifiques lo importante de este escrito para la eterna memoria has de saver Amigo que por falta de noticias carecíamos, los que oi vivimos, el saver que tiempo y años hacía estaba hecha dicha Yglesia, no obstante de suponer ser muy antigua por calificarlo las armas de Constantino que se hallaban fijadas en la puerta principal de dicha Yglesia que se demolió, pero quiso Dios Nuestro Señor se encontrase en las enronas de la Nave del Rosario una moneda del tamaño de un doblón de veinte pesos y del mismo peso, pero de un metal de color de tumbaga, y en un lado tenía un retrato de emperador con el título de Trajano Augusto, y en el otro lado unas armas que no se distinguían muy bien su figura por su antigüedad, pero deseando saver el año que reynaba por algunas Personas noticiosas y literadas se registró las Ystorias antiguas, y se encontró que dicho Trajano fue Emperador Romano, de Nación español, pero Gentil, y que entró a Reynar la primera centuria del nacimiento de Christo y año de Nobeinta y seis, de lo que se infirió lo antiguo

---

<sup>85</sup> La torre se terminó en 1774 por el maestro albañil Jerónimo Subirón. En esa misma obra se cerró la puerta de entrada a la iglesia en la fachada principal, tapando el atrio, para dar mayor consistencia a la base de la torre, y se abrieron en la misma fachada dos puertas laterales, que dan acceso a las respectivas naves.

<sup>86</sup> Es la nave del Evangelio, lateral a la central, con acceso directo por la puerta izquierda de la fachada principal.

*de dicha Yglesia; Y aora sólo resta decirte para cerrar este escrito que continuando como continúan los fervores de este Pueblo, y especialmente de los señores obreros actuales que son, todo el Capítulo Eclesiástico, y Personas distinguidas de este Pueblo, que repartidos, un eclesiástico con tres seculares por semana se componen sugetos para siete semanas, para que el celo de los fieles y el trabajo que se lleba en el cuidado y arbitrio de la fábrica se reparta en todos, para que con este medio se logre el fin que se busca, pues se tiene ánimo de proseguir el proyecto que se tiene hecho, como no dudo se proseguirá y concluirá con el favor y ausilio de Dios Nuestro Señor en brebe tiempo, lo que al principio parecía ser imposible, pero por si acaso me muero, y no te puedo decir más, sólo te digo que de la Yglesia vieja, ha de quedar sin tocar desde los arcos de las dos Naves colaterales hacia arriba (a excepción de la porción de la Nave maior que se ha dilatado y hecho nueva) la capilla del Santísimo Christo de la columna, el Carmen, Santa María de Novillas, Altar maior, y trasagrario que sirbe de sacristía<sup>87</sup>; Que es quanto te puedo decir, y mucho más te digera, pero por no ser molesto me lo dejo en el tintero, pero me quedo con el deseo que Dios te guíe Muchos Años. Y para que conste, y de ser cierto lo referido lo firmo en Mallén a treinta y un días del mes de Diciembre de mil setezientos sesenta y quatro años.*

*Vicente Pérez Petinto*

---

<sup>87</sup> En la ampliación de la iglesia en el siglo XVIII se construyó una nueva sacristía, y el “transagrario” quedó como almacén. En una reforma que se hizo en 1902, se construyó el pasillo que vemos actualmente, tapando todo el ábside románico. Durante la rehabilitación y saneamiento del templo que se hizo en 1984 apareció, de nuevo, la ventana y el ábside del siglo XII en estilo románico.



Calle Santa María.

**Año 1768**  
***Noticias de la fábrica de la Yglesia  
de Nuestra Señora del Puy***<sup>88</sup>

*Querido, Amado, y Prudente Letor mío:*

*Deseando satisfacer tu curiosidad por hazerme cargo tendrás especialísimo gusto de saver el año que la Yglesia de Nuestra Señora del Puy se ha fabricado, y las circunstancias ocurridas para su logro me ha parecido hazerte en este papel una sucinta relación para que se eternize en la memoria de los vivientes, y te admires del portento, pues por sus circunstancias te harás cargo que la Virgen Santísima visiblemente hazía un milagro continuado a más del que se experimenta en sus Piedades con el beneficio de su suerte, pues no ai ya que admirar que quien es Madre de Pecadores y fuente viva de la Gracia, nos la conceda para emplearnos en su serbicio y se le consagre templo para su maior veneración, y para que veas el medio con que la Reyna del cielo manifestó su voluntad para que se le hiziese el templo sucedió lo que te diré: Que haviendo hecho la devoción la casa muchos años antes dejó a la frente que mira a esta Villa señales para que en dicho parage se construyese la Yglesia, la que no se hacía, allándose la Reyna del Cielo en el patio de la casa con la poca decencia que se puede discurrir, pero haviendo entrado al cuidado de dicha Santísima Ymagen en el Hermano Balero Pascual<sup>89</sup> natural*

---

<sup>88</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 315. *Protocolo* de 1768, fol. 100.

Don Vicente Pérez Petinto consideró un hecho excepcional la culminación de las obras del nuevo templo dedicado a Nuestra Señora del Puy, y por ello le dedicó la crónica de este año. Como veremos por la periodicidad de las próximas crónicas, sus narraciones no tendrán continuidad en esa época al no suceder ningún acontecimiento importante, para él, en la cotidianidad mallenera.

<sup>89</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 66. Córdoba nos narra en 1884 que el gran impulsor de la construcción del templo de Nuestra Señora del Puy fue su ermitaño Valero Pascual.

*de Pedrola hombre Grande y singularísimo por su celo, y aplicación en el servicio de la Reyna del Cielo, pero rústico sin igual por haverse criado en los montes y selvas al cuidado de ganado, inflamado de un espíritu grande esplicó el deseo de hazer la Yglesia, los del Pueblo conociendo la esterilidad suya, y falta de Ynterés lo resistió muchísimo, padeciendo diferentes persecuciones, y atropellamientos, pero como el celo hera grande no le hazían impresión antes si con más fervor insistía en hazerla como en efecto la tiene hecha, sin haver tenido otro, ni más, que las limosnas que tenían de costumbre los fieles dar a dicha Nuestra Señora en tiempo de otros Hermitaños, quienes lo consumían todo en su alimentación, y éste viviendo con la maior miseria y con la aplicación tan excesiva dio principio a su fábrica el día catorze del mes de Junio de año mil setezientos cincuenta y uno en que se puso a presencia mía, y de otras personas la primera piedra en el cimiento, y esto por el R. P. Fr. Vizente Faced<sup>90</sup> Guardián del covento de esta Villa, practicando para ello las ceremonias que prebiente el ritual romano, y cerrados los cimientos la plantó y trabajó en ella Pedro Navarro Albañil de Tarazona prosiguiendo en trabajar alguna temporada en cada un año hasta el día onze del mes de setiembre del presente año de mil setecientos sesenta y ocho<sup>91</sup>, que estando la Yglesia concluida se trató de hazer la traslación estando todos los ánimos tan celosos en cortejar a Nuestra Señora, admirando el Prodigio de ver lo que se tenía por imposible, allarse executado, que todo les parecía poco para el mayor cortejo, ofrecer cuanto tenían, por lo que en dicho día se llebó desde la Parroquial a la Hermita en procesión general con asistencia de la comunidad en donde se colocó a la Reyna del Cielo en su tabernáculo, y se celebró la funzión con la maior solemnidad, y al día siguiente se hizo funzión de toros de muerte, pero concurrió tanta gente de todas partes a este Pueblo que por las calles no se podía navegar; hubo diferentes diversiones para el mayor cortejo, pues los ánimos de los de este Pueblo se allaban tan fervorosos que parecía locura; Esto es Amigo lo que puedo decirte para no cansarte, y sólo te pido que procures en cortejar a Nuestra Señora a quien le pido te guíte felizes años en su Gracia, y a mí no me olvides de encomendarme a sus Piedades; Y para que conste lo firmo en Mallén a treinta y un días del mes de Diciembre de mil setecientos sesenta y ocho.*

Vicente Pérez Petinto

---

<sup>90</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 66. Fr. Vicente Haced era el Superior del convento de Franciscanos de Mallén.

<sup>91</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, págs. 66-68. El P. Córdoba hace referencia a las grandiosas fiestas que se celebraron ese día, para conmemorar la bendición de la nueva ermita. Especial protagonismo tuvo la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Puy, fundada en 1658.

Notta:

*Día ocho de Julio de mil setezientos setenta y quatro murió el Hermano Valero Pascual y deseoso el Reverendo Capítulo Eclesiástico de manifestar el agradecimiento le hizo entierro doble al que asistieron las Cofradías, y todo el Pueblo colocando el cadáver dentro de la Iglesia Parroquial de esta Villa en la Capilla de San Antón Abad, siendo todo de limosna; habiendo muerto el Hermano Valero de setenta y cinco años.*

## Año 1800

### *Noticias al Curioso Letor*<sup>92</sup>

*Querido Amigo, y Letor mío:*

*Bien dirás que mi ociosidad me induce a poner en este papel algunas cosas particulares, pero save que no es tal, pues a Dios Gracias, no me falta para ocuparme, sino que el deseo de ponerte a la vista muchas cosas lo uno por que te diviertas, y el otro para que no te haga novedad cosa alguna, del modo que se planta el Mundo, sus havitadores y la diversidad de costumbres, que parece está próximo el fin del Mundo, no siendo mi ánimo el ofender con mi escrito a Persona alguna, sino decir con sencillez lo que tengo visto, oydo y advertido, en el tiempo de mi vida, y lo anterior al resto de la Centuria pasada, lo boi haciendo a ratos desocupados y ablaré de Pontífices, Reyes, Religiones, y de otros sucesos ocurridos en dicha Centuria, y supuesto que Dios Nuestro Señor me ha concedido la Gracia de ver concluida la Centuria de mil setezientos te diré que yo nací en el mes de Diciembre del año 1734 y estando ya en el año de 1800, parece es muy regular que sepas lo acaecido o sucedido en dicha Centuria y por menor te iré diciendo en la forma y manera siguiente:*

#### *De Pontífices*

*He conocido muchos Doctos y de conocida santidad y buen gobierno en Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana mereció la España la concepción de mudar la Datería de las Piezas Eclesiásticas de Roma a Madrid, de*

---

<sup>92</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 324. *Protocolo* de 1800, fols. 184 a 187.

La singularidad de la fecha que supuso ese año, último del siglo XVIII, debió de hacer recapacitar a nuestro cronista y suscitarle la iniciativa de contar las *particularidades* más importantes de la vida mallenera de cada año, iniciativa que mantuvo hasta 1814, poco antes de su muerte acontecida en 1816, con el paréntesis de la Guerra de la Independencia.

*modo que todas las Provisiones que hacía el Sumo Pontífice, las hacen de algunos años a esta parte los Reyes, nuestros Augustos Soveranos, de que se logró el maior beneficio*<sup>93</sup>.

*También se ha merecido de su Santidad y a súplicas de nuestros Soveranos, quienes siempre están mirando por el alivio de sus vasallos, que atendiendo la guerra que tenemos contra los Yngleses, la concesión de comer carnes los viernes y sávidos y demás días del año, que estaba prohibido su uso a arbitrio de los Prelados excepto el Miércoles de ceniza, los Viernes de quaresma, el Miércoles, Jueves, Viernes y Sávado Santo, las vigalias de la Natividad de Nuestro Señor Jesuchristo, de Pentecostés, de la Asunción de Nuestra Señora, y de San Pedro y San Pablo, cuya concesión fue hecha por el Santísimo Padre Pío Sexto*<sup>94</sup>.

*Este Santo Padre entre otras fatigas que tubo por el bien de la Yglesia y sus ovejas, salió, de Roma, en romería, para la Corte de Viena o del Imperio, a causa de saver que el Señor Emperador Josef Primero claudicaba en algunas cosas, por malos Ynformes que le daban, y como la Casa de Austria ha sido siempre tan christiana y católica, le obligó pasar al Ymperio; todas las Yglesias hicieron rogativas, por la felicidad del viage, y el buen éxito del asunto: fue recibido con el maior amor y regocijo, y lo compuso todo a su maior satisfacción: también llegó el casso que a resultas de la Guerra ocurrida, y fomentada por la Nación francesa (que abajo diré sobre ella) lo sacaron preso de Roma, lo llevaron a diferentes partes, no le ofendieron a su Persona, ni le impidieron el Despacho de los Negocios Espirituales en los Lugares donde residió, fue de un Corazón tan Magnánimo y puesto en Dios, lo que ningún contratiempo lo inmutó, y siempre estubo firme y valeroso en no consentir cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y la Santa Yglesia su Esposa, y de esta suerte murió en Francia a los veinte y cinco años de su Pontificado.*

*Por cuya muerte se creyó, como la Francia hera la Potencia que dominaba el Mundo, y propensa a los errores, y sectas, que se suscitaría alguna cisma en la [...] y por ello estaba todo Católico temeroso de no verse en tales aflicciones, pero como Dios Nuestro Señor no olvida a su Yglesia dispuso que en brebe se juntara el Congreso de Cardenales en Florencia, o Venecia, en*

---

<sup>93</sup> En 1754 se firmó un concordato entre España y la Santa Sede mediante el cual, la Iglesia española se independizó del Vaticano, y pasó a depender del gobierno español.

<sup>94</sup> Pío VI (1717-1799). Gobernó los destinos del Vaticano entre 1775 y 1799. Durante su pontificado vivió la expansión francesa por la península italiana. En 1798, Napoleón estableció un gobierno republicano en Roma; enfermo y octogenario, el Papa fue trasladado a Francia en calidad de prisionero, lo que agravó su precaria salud y aceleró su muerte.

*donde en brebe tiempo nombraron Pontífice, con aplauso, y aceptación de todos los Monarcas Católicos, a un Religioso Benedictino de suma saviduría y santidad, y se le puso por nombre Pío Séptimo<sup>95</sup>, y la misma francia lo puso en Posesión de Roma y sus Estados, que los tenía ocupados aquella Potencia y trabaja incesantemente por la recuperación de la Religión Católica (que estaba perdida) en francia<sup>96</sup> y se espera conseguir con la mediación del Grande Éroe y Primer Cónsul Buena Parte, que tiene la República francesa.*

### **De Reyes**

*En España hubo y he conocido en la centuria que fenece los Augustos Reyes, y mis Amados Soberanos los SS Don Felipe Quinto que bino de francia a coronarse por nuestro Rey; en seguida su hijo Don Luis Primero; Después Don Fernando Sexto; Después Don Carlos Tercero también hijo del Primero que bino de Nápoles a España a coronarse; Y últimamente el actual Don Carlos Quarto hijo del antecedente; Y todos han sido, y son muy Piadosos y amantes de sus Vasallos, procurando por el bien de éstos, y los Vasallos fieles y amantes a sus Reyes, sin que se haya visto ningún suceso de poca fidelidad, y desobediencia, en ningún Reyno Español, pues aunque se han visto algunos insultos de motines<sup>97</sup> en la General del Reyno se decía, hera chusma, llevados de la abaricia e interés, pero jamás, como en otras Partes, han ofendido en lo*

---

<sup>95</sup> Pío VII (1740-1823) fue elegido Papa en Venecia en 1800, y sucedió a Pío VI. Se distinguió por su moderación. Firmó en 1801 un concordato para restablecer el culto católico en Francia, y fue a París en 1804 para coronar a Bonaparte como emperador de los franceses, que adoptaría el nombre de Napoleón I. En 1809 fue desterrado y despojado de sus Estados, y no volvió a Roma hasta 1814, tras la caída de Napoleón.

<sup>96</sup> La Revolución Francesa cerró iglesias y conventos. Muchos religiosos fueron ejecutados, y otros tuvieron que emigrar.

<sup>97</sup> Tuvo una gran repercusión el llamado “motín de Esquilache”, acaecido en marzo de 1766, a raíz de las medidas decretadas por el siciliano Leopoldo de Gregoris, marqués de Esquilache, y ministro del Rey Carlos III, en las que ordenaba a los varones de Madrid el uso de la capa corta y el sombrero de tres picos, en vez de la capa larga de gran vuelo y el sombrero “gacho” de ala caída.

Varios años de sequía motivaron la escasez de alimentos en la población; si a ello añadimos el descontento en ciertos sectores de la sociedad por las reformas ilustradas acometidas por los ministros italianos de Carlos III, que fomentaron la subida de los precios de los alimentos, el decreto de Esquilache no hizo sino encender el inconformismo popular, que se extendió a varias ciudades, entre ellas Zaragoza, donde el levantamiento popular cobró especial importancia –se llamó el “motín de los broqueleros”–. Para apaciguar los ánimos, el rey terminó destituyendo al ministro.

*Personal a la Majestad pues siempre han reconocido y reconocen con fidelidad a su Rey.*

*En Portugal he conocido que por cierta desobediencia intentada con el Rey, hubo muchas Prisiones de los Grandes de la Corte, los castigaron hasta su Muger e hijos quitándoles la vida en Público y afrentoso cadalso, que acabaron con las familias<sup>98</sup>.*

*En Polonia<sup>99</sup> destronaron al Rey la mayor Parte de sus Provincias, y lo dejaron con solo una.*

*En Nápoles<sup>100</sup> el que en el día Reyna se subleó todo Su Reyno, negándole la obediencia y respeto devido a su soberano que tubo que marchar con Su Real familia al Ymperio en un Navío extranjero, y otros muchos se vieron en igual apuro.*

*En Francia<sup>101</sup> ocurrió lo que en ninguna Potencia se ha visto, ni conocido, pues en este particular hera precisa la Pluma de un San Agustín, y la elocuencia de un Cicerón para referir los sucesos de aquella Monarquía, pero diré alguna cosa: Que habiéndose tumultuado todo el Reyno, sorprendieron y prendieron al Rey Luis Diez y Seis, a la Reyna, y a sus hijos, llevaron a todos a las Cárceles Públicas, teniéndolos como reos facinerosos y les dieron muerte afrentosa, declarándose la francia por República, imbentando los castigos mas crueles que pudo imbentar Nerón, cerrando las Yglesias y todo culto Divino, y haciendo un nuevo Ynstrumento para castigar con rigor llamado la*

---

<sup>98</sup> Los hechos tuvieron lugar durante el reinado de María (1777-1816), por rivalidades entre los partidarios del todopoderoso marqués de Pombal y los de la reina María. Ésta subió al trono tras la muerte de su padre José I. Compartió el reinado con su esposo, Pedro III, hasta la muerte de éste en 1786; después gobernó sola, recayendo la dirección política en su hijo Juan, a partir de 1792.

<sup>99</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVIII Polonia sufrió varios repartos de sus territorios entre las naciones vecinas: Rusia, Prusia y Austria. La caída de Estanislao Poniatowski –rey de Polonia (1732-1798)– en 1772, propició el primer reparto; el segundo fue entre Rusia y Prusia en 1773, y el tercero en 1794, otra vez entre Rusia, Prusia y Austria.

<sup>100</sup> En diciembre de 1798, los napolitanos intentaron expulsar a los franceses de los Estados Pontificios, pero fueron reducidos, y Nápoles fue tomada en enero de 1799, creando la República Partenopea. Ese mismo año, el rey Fernando IV fue reinstaurado con ayuda de los ingleses, pero Napoleón volvió a conquistar el reino de Nápoles, imponiendo a su hermano José I en el trono.

<sup>101</sup> La Revolución francesa, acaecida entre 1789 y 1790, terminó con la monarquía absolutista de Luis XVI y el régimen señorial que amparaba, proclamando la república como forma de gobierno. En 1793 fue guillotinado el rey y toda su familia; esto provocó la ira de varias naciones, entre ellas España, declarando la guerra a Francia.

Guillotina, sacaron los frailes, y monjas de los conventos y haciéndolos casar; desterraron a muchos de una y otra clase que España se llenó de clérigos, frailes y monjas, que en Mallén hubo cinco, y los que pasaban por esta Villa, causaban la maior compasión y heran los que no querían admitir los errores.

## Guerras

*En la expresada centuria se conocieron en España al principio de ella una Guerra Sangrienta<sup>102</sup> entre Nuestro Rey el Señor Felipe Quinto, y Carlos 3º de Austria por la pertenencia de esta Corona, y como en este tiempo baró la Corona del Ymperio tubo que hirse el Señor Don Carlos 3º de Austria a tomar posesión de Su Ymperio y se quedó en España el Señor Don Felipe Quinto, quién reynó muchos años, y desde el principio padeció muchísimo nuestro Reyno de Aragón, pues a los que lo vieron, no se podían oír, los muchos trabajos que padecieron los Pueblos de esta Circunferencia<sup>103</sup>, perdimos todos los fueros<sup>104</sup> y nos impusieron entre otros pagamentos, la renta del Papel sellado, que antes no lo había, como se manifiesta por las Notas antiguas.*

*Después para coronar nuestro Rey Carlos 3º de Borbón en Nápoles<sup>105</sup> hubo allá mucha Guerra con los Alemanes, murieron la flor de España, los*

---

<sup>102</sup> La Guerra de Sucesión (1705-1713) tuvo su origen en la disputa por la Corona española entre el borbón Felipe de Anjou, sucesor designado por el difunto rey Carlos II, y el archiduque Carlos, pretendiente de la casa de Habsburgo. Esta guerra se enmarcó dentro de un escenario bélico europeo, con Francia y España por un lado, y el Imperio Austriaco e Inglaterra por otro. Terminó en 1713 con la Paz de Utrech. En ese acuerdo las naciones europeas reconocieron a Felipe V como nuevo rey de España, introduciéndose así la dinastía de los Borbones en nuestro país; Austria recibió los Países Bajos, Milán, Nápoles y Cerdeña; Inglaterra confirmó la posesión de Gibraltar y Menorca, y el duque de Saboya quedó al frente de Sicilia.

<sup>103</sup> La mayor parte de los pueblos de la comarca del Campo de Borja fueron partidarios de Felipe V, entre ellos Mallén, que sufrieron las hostilidades de los ejércitos del pretendiente, el archiduque Carlos de Habsburgo, en 1706.

<sup>104</sup> La victoria de Felipe V trajo consigo la derogación de los Fueros en los territorios que habían apoyado al archiduque (los de la antigua Corona de Aragón), y, mediante los decretos de Nueva Planta, el rey impuso los modelos administrativos que imperaban en Castilla.

<sup>105</sup> Carlos, hijo mayor de Felipe V y su segunda esposa Isabel de Farnesio, ostentaba los ducados de Parma, Plasencia y la Toscana. Como consecuencia del conflicto bélico provocado por la Guerra de Sucesión de Polonia, Francia y Austria entraron en el conflicto defendiendo cada una a un pretendiente. Carlos apoyó a Francia y mandó un ejército que se apoderó de Nápoles y Sicilia, después sería coronado rey de las Dos Sicilias en la ciudad de Palermo, en julio de 1734. Adoptó el nombre de Carlos VIII (futuro Carlos III en España).

*Regimientos bolbieron desechos con las banderas solas, y las Guardias Españolas se formaron de nuevo.*

*En seguida para coronar el Señor Ynfante Don Felipe hermano segundo de Carlos 3º en Parma, y Plasencia costó en España mucha sangre.*

*También he conocido dos veces tener España Guerra con Portugal y con Ynglaterra<sup>106</sup>, y perdimos en Yndias algunas Plazas, y pasó por Mallén muchísima Artillería de Cañones de toda especie, cureñas, morteros, pólvora y diferentes Pertrechos de Guerra con muchos Regimientos.*

*Pero sobre todo lo dicho, y a resultas de lo acaecido en Francia<sup>107</sup> como llevo dicho hubo una Guerra tan sangrienta Francia contra España, Portugal, Ynglaterra, Olanda, Ytalia, La Rusia, El Ymperio y otros que el Mundo se consternó e hizo República la Primera, murió mucha Gente, se agotaron los Reynos, crecieron las contribuciones, a más de los millones que dieron graciosamente a nuestro Rey así el Estado Eclesiástico como el Secular; Este Reyno de Aragón y más el de Navarra padeció muchísimo, pues abandonaron de las Provincias de Vizcaya muchas familias, y Monjas de los Conventos, y se benían por acá; Por Cataluña, también se padeció, y lo mismo por las fronteras de Jacca, pues por esta Villa y sus Contornos cada uno pensaba a donde irse, pues los Franceses estaban con el maior orgullo y arrojo, y por experiencia savemos no se puede contrarrestar a la francia pues tiene mucha*

---

<sup>106</sup> Consecuencia de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) entre Francia e Inglaterra, fomentada por sus disputas coloniales, España, aliada con Francia desde 1759, invadió Portugal en 1761 por su implicación comercial con Inglaterra. En la Paz de París de 1763, España perdió Florida a favor de Inglaterra, cedió Sacramento (Uruguay) a Portugal, y adquirió derechos en Luisiana.

En 1779 España se incorpora a la guerra contra Inglaterra a favor de los norteamericanos. Sitio de Gibraltar.

En 1780 Rodney derrota a la flota española en el cabo de San Vicente.

En 1782 España conquista Florida y levanta el sitio de Gibraltar.

En 1783 Inglaterra devuelve Menorca y Florida a España, y retiene Gibraltar.

El Tratado de San Ildefonso firmado entre Francia y España en agosto de 1796, llevó a España a la guerra contra Inglaterra, con nefastas consecuencias para nuestro país: derrota naval en el cabo de San Vicente (1797), y la pérdida de la isla Trinidad en América.

<sup>107</sup> A raíz de la ejecución del rey francés Luis XVI en 1793, Inglaterra y España se unieron a la coalición de las potencias continentales contra Francia. Esta guerra contra Francia tuvo amplia aceptación en la sociedad española, con gran aportación económica y de personal por parte de los distintos estamentos de la sociedad. La campaña de 1794 fue nefasta para España, los franceses tomaron Figueras y San Sebastián y, en 1795, llegaron a Bilbao, Vitoria y Miranda de Ebro.

*Gente, y buen Gobierno y salió victoriosa, llegaron hasta Pamplona y por Castilla hasta Victoria, y se hubiesen hecho Dueños de España, sino hubiese sido el Grande manejo y Gobierno de nuestro Ynvicto Rey el Señor Don Carlos Quarto que compuso el asunto con la francia; quedaron ambas Potencias Amigas, y libres los Españoles de padecer muchos trabajos, lo que dexo a la consideración de todo hombre prudente: Hubo también una Guerra larga y sangrienta entre el Emperador de Alemania, Prusia, Rusia, y el Turco<sup>108</sup>, pero con Marruecos no, que siempre ha tenido a España mucha ley siendo así que nos puede hacer mucho mal.*

### **Religiones**

*Todas son santas y buenas, pero nuestros Soberanos saven mejor que nosotros los Ynteriores de ellas, y he conocido a los Jesuitas<sup>109</sup> que hera el asombro de santidad, su buena educación, y exemplo, y estremados en sabiduría, que en un día los prendieron a todos, y los llevaron a los Estados Pontífices donde permanecen secularizados, y se extinguió en el Mundo su Religión, y también, he conocido extinguirse con Bula Pontificia la Religión de los Antonianos<sup>110</sup>.*

---

<sup>108</sup> En 1767 se iniciará la guerra entre Rusia y Turquía, que terminará en 1774 con el tratado de Kuchuk Kainardji. Rusia obtiene puertos en el Mar Negro.

En 1781 se forma una alianza austro-rusa contra Turquía. En 1783 Rusia se anexiona Crimea.

En 1787, nueva guerra ruso-turca. Austria declara la guerra a Turquía en 1788, en apoyo de Rusia, e invade Moldavia.

<sup>109</sup> En marzo de 1767 el rey Carlos III decretó la expulsión de la Compañía de Jesús de España, Nápoles y las Colonias de América, acusada, entre otras cuestiones, de instigar los desórdenes y motines ocurridos el año anterior en todo el Estado. Los jesuitas también habían sido expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764.

<sup>110</sup> Los antonianos se constituyeron en 1095 como cofradía en Vienne (Francia), pero hasta 1228 no fue autorizada la Orden, que siguió la regla de San Agustín desde 1295 –también la tenían los sanjuanistas–. Atendían hospitales con enfermos atacados por el “fuego de San Antonio”; esta enfermedad era producida por un hongo en la harina de centeno en mal estado, y dejaba “seco” el miembro del cuerpo al que atacaba. Los antonianos tenían como distintivo la Tau, o cruz de San Antonio en forma de T. En el siglo XVIII entraron en decadencia por su anacronismo y discordante espíritu con la época; en 1774 la Orden Hospitalaria de San Antón fue unida a la de Malta; en 1787 los antonianos fueron suprimidos por Bula de Pio VI, y desaparecieron definitivamente en 1790. Tenían como santo patrón a San Antonio Abad –San Antón–, eremita egipcio del siglo III, patrón de los animales domésticos, cuya devoción implantaron en España en la Edad Media.

## ***Sobre los Havitadores y diversidad de costumbres***

*Según la relación que tengo oída a muchas Personas Ancianas, y lo que Yo he experimentado de las que he conocido, heran muy sencillas y de buen trato, y conducta y de cada Generación se advierte no son como los del tiempo antiguo, pues se llenan de vicios, no guardan respeto a los maiores, y crecen de cada día las malas costumbres<sup>111</sup>; en esto pudiera decir mucho, pero lo suspendo. He conocido acavarsen muchas cassas y familias sin haver ya de sus Apellidos, y he visto otras, que de la nada engrandecersen en onras, y Haciendas; también he visto que muchas Personas Pudientes de estimación vestían humildemente y esto en ambos sexos, y ha llegado a tal altura de luxo, especialmente en las Mugerres que da miedo el mirarlas, lo uno por el exceso del bestido, que llevan un caudal grande encima, que por ello ai muchas cassas perdidas, antes hiban muy onestas, pero aora imbenta el Diabolo modas, que ban con suma desnudez, y desonestidad, y de aquí se originan lo que mi Amigo y Letor mío puede discurrir. En el día se advierte que muchas Mugerres solteras de las que decimos ordinarias, que con un salario limitado, vale más sus cabos y adornos, que todo lo que antes llevaban las Señoras Pudientes en todo su Cuerpo, y así puedes discurrir.*

## ***Sobre Ynundaciones, Cosechas y Frutos***

*He conocido el Río La Huecha no correr agua por él en muchos años, y he visto en él abenidas tan furiosas que desde el Paradero, y puerta<sup>112</sup> del Pueblo hasta el convento todo hera agua con bastante altura que no se beían los campos ni sus márgenes: El Río Ebro lo he visto sin agua más que producían algunos manantíos, pero no impedía el pasar a pie por muchas partes, las fuentes<sup>113</sup> secarsen, menos la de Nuestra Señora del Puy, quién siempre*

---

<sup>111</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVIII la sociedad española vivió grandes transformaciones en sus costumbres. La influencia de las reformas ilustradas, nuevas formas de pensamiento y el desarrollo económico de algunas zonas del país, impulsó un cambio de mentalidad en la población. Respecto a la moda, la influencia francesa fue decisiva, imponiendo su estilo en las clases populares y menos pudientes.

<sup>112</sup> Puerta de Tudela, situada en el Paradero.

<sup>113</sup> En 1805, en el término de Mallén existían dos fuentes que manaban agua –las mismas que hay ahora–: la de *Hinchir* –más conocida como la del *Puy*–, y la del *Cañete*, situada un poco más arriba que la del *Puy*. También eran conocidas otras dos, entonces yermas o secas: la

*manifiesta su Prodigio, y Milagro; ha salido también furioso algunas veces destruyendo Lugares, Caseríos, y frutos, inundó, y batió la Ciudad de Sanguesa que hera muy bonita, en donde estube de Comisión, un mes antes, y perecieron sus Havitadores.*

*En quanto a frutos he visto mucha variedad en ellos, pues en dicha Centuria, o en mi tiempo he conocido todo fruto en el maior desprecio, que ni a Quatro Reales la anega querían el trigo, y pagaba los jornales en trigo y otros frutos por despacharlos, el vino lo tiraban por las calles por acomodar la cosecha benidera, hubo tasa en el trigo a 6 reales de plata. y se quitó con orden superior por ello lo he conocido llegar hasta dos duros la anega y el vino a ocho reales el cántaro, habiendo generalmente duplicadas viñas y así los demás frutos. No he tenido por ahora más, pero en lo sucesivo diré lo que ocurra, deseando la vendición de Dios a los presentes y benideros, y felicidad, y larga vida a nuestros Monarcas, y a tí que Dios te gué muchos años.*

*Mallén y Diciembre 31 de 1800.*

*Vicente Pérez Petinto*

---

*Fuente de San Marcos* –estaba entre los términos de Royales y Zuera–, y la *Fuente Nueva*, situada entre el río Huecha y el camino viejo de Fréscano.

## Año 1801

### *Noticias Particulares dignas de savorse*<sup>114</sup>

*Querido Amigo:*

*Empeñado a continuar en darte algún recreo a tu gusto, sin ánimo de violentarte en tu sana y discreta imaginación y concepto, me ha parecido, no dejar al silencio unas noticias, y cassos ocurridos en el presente año de 1801, que tal vez no ocurrirán ni se verán por esta Villa de Mallén, y son los siguientes:*

*Primero: Con el motibo (que en el año anteriormente manifiesto) de la Guerra de Francia<sup>115</sup>, contra la Ynglaterra, no havia modo de separar a los Reyes de Portugal de asistir y proteger (como siempre lo ha hecho) a la Ynglaterra; fue preciso a España (no obstante los enlaces<sup>116</sup> de ambos Soveranos) declararle Guerra<sup>117</sup> y vino en nuestro ausilio veinte mil franceses y de ellos binieron por Cataluña, y pasaron por esta Villa ocho Batallones de Cazadores y Fusileros, todos buenos mozos y bien puestos de vestuario, guar-*

---

<sup>114</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 324. *Protocolo* de 1801, fols. 184 a 187.

<sup>115</sup> En 1798 se formó una coalición de varios países europeos contra Francia.

<sup>116</sup> Carlota Joaquina (1775-1830), hija primogénita de Carlos IV y María Luisa de Parma, contrajo matrimonio en 1785 con Juan (1767-1826), hijo de la reina María I de Portugal. Juan fue proclamado príncipe de Brasil en 1788. Después de que María perdiera la razón en 1792, su hijo gobernó en el trono con el nombre de Juan VI el Clemente (1816-1826).

<sup>117</sup> Napoleón propició en 1801 un tratado franco-español para provocar la guerra con Portugal, aliada de Inglaterra, y así mantener el bloqueo de los puertos portugueses a la flota inglesa. Con tal motivo, un contingente de 60.000 hombres, con refuerzo de tropas francesas, puestas bajo el mando de Godoy, penetró el 20 de mayo de 1801 por cuatro puntos distintos y, en poco tiempo, puso fuera de combate a las escasas milicias portuguesas. El 6 de junio se firmó un tratado de paz en Badajoz, dando fin a la llamada “Guerra de las Naranjas” –en Elvas (Alentejo), la vanguardia española ofreció a Godoy dos ramos de naranjas, que éste hizo llegar a la reina María Luisa–.

*dando la mejor disciplina militar y armonía en los Paisanos, que éstos estaban creídos los atropellarían, pero fue muy al contrario, llevaban unos plumages encarnados, encima de los sombreros, que los cubrían y hacían una armonía muy placentera, a más llevaban a un lado un árbol de colores como un ciprés, en señal del árbol de la libertad, que ellos usan, y por vanderá un palo como de pastor con una cinta de tricolor en la punta de arriba, si algún soldado pasaba o hablaba con algún oficial, no se le quitaba el sombrero, sino quanto alzar la mano, y tocarlo; había en la Carrera Comisionados por nuestro Rey, se pusieron tiendas para ellos, tomaban las onzas de Carne, pan, Aceyte, y Vino, y azarfes que a cada uno estaba señalado, dejaban los sargentos sus recibos, y después el Comisionado lo pagaba todo, no llevaban Bagajes, iban los oficiales a pie, y cada uno se llevaba la mochila, había entre ellos algunos Españoles, y soldados no muy lexos de aquí que yo llevé sus causas por comisión por excesos de gravedad, pero ninguno se atrevió a chistar; pues las órdenes heran fuertes, para procurar la paz, y armonía con ellos, como se executó; se buscaron Yntérpretes para entenderlos, pues eran muy cerrados, si alguno quería bagage, o carro se les daba, pero ellos lo pagaban, iban todos cargados de contrabando, como de tabaco, de ropa, Pañuelos, y Mosolinas, pero ninguno les decía cosa alguna; A la novedad de los franceses se desterraron las Gentes de todos los Pueblos de esta Circunferencia<sup>118</sup>, que hera un laberinto esta Villa el ver tanta gente; pero los franceses de la primera división celebraron una Función, que no es regular se vea por acá, y sirbió de admiración gozo y regocijo a todos los vecinos, y concurrencia de forasteros, que aún bi Yo llorar a muchos del campo llenos de Religión y alegría, y fue el caso:*

*El día once de Junio que hera Jueves infraoctavo de la octava del Corpus Christi, en cuyo día se celebra media Procesión por las calles, con nuestro Amado, y Santísimo Sacramento, llegó a las diez de su mañana la Primera división de los franceses, y no sabía como hacerse el Reverendo Capítulo Eclesiástico, ni el Ayuntamiento para hacer la Procesión, temerosos no experimentase nuestro Amo y Señor alguna irreverencia, como los franceses estaban con tanta libertad, y no miraban la Religión con amor y devoción, fue todo muy al contrario, pues habiendo determinado ambos Cuerpos pasar, como pasaron a versen con el Coronel y hechole presente la función que se*

---

<sup>118</sup> El cronista se refiere, en sentido figurado, a los pueblos del entorno o de la comarca. Desde el punto de vista administrativo, en la división territorial aragonesa de aquella época, Mallén pertenecía al Corregimiento de Borja.

*había de hacer, y que reprimiese a la tropa no cometiese algún exceso, enardecido el Coronel, fuese por devoción, o por dar satisfacción a los Españoles, pidió la ora, se le dio sería a las Quatro de la tarde, en seguida dio orden estuviesen prebenidos oficiales, y soldados, y llegando la citada ora se formaron en la Plaza cien soldados o más, y con el golpe de música que llevaban tan excelente y esquisita, con todos los tambores, platillos y tamboras que en todos serían como de treinta a quarenta músicos fueron con sus respectivos oficiales a la Puerta de la Yglesia, y aunque intentaron entrar formados hasta el altar maior, no les dexó un Clérigo, y luego obedecieron; Llegó la ora de salir de la Yglesia nuestro Señor Sacramentado, llevaron el Palio seis oficiales y todos los demás detrás del Ayuntamiento con el Coronel, la tropa que esperaba se pusieron en dos filas, desde el Palio para adelante rindieron las Armas de distinta manera que los Españoles, pues hechan la rodilla en tierra, con la mano derecha presentan el fusil, y con la Yzquierda buelta la mano para fuera se tapaban el ojo derecho, que es el de la puntería, pero los sombreros no se los quitan por Privilegio Pontificio que tiene la francia, marchó la Procesión en dicha forma, y en medio de las dos filas (que daban gozo el mirarlos por su aseo y compostura) y junto al Palio hiban todos los Músicos, y tambores, y alternaban con el Coro, a más en la Plaza esperaban cincuenta soldados formados, hicieron lo mismo que los Primeros, y en otras partes que lo permitía el paraje, esperaban otros soldados formados, fue la procesión desde la Yglesia a la Plaza, a las Quatro Esquinas, y por la Carnicería<sup>119</sup> a la Yglesia; balcones y ventanas muy adornadas, y el gentío grande así del Pueblo, como forasteros, y todos admirados y llenos de regocijo de lo que estaban viendo; pero habiendo llegado la Procesión a la Yglesia, no se pudo detener a la tropa que acompañaba a nuestro Dios y Señor Sacramentado, sino que lo acompañaron formados hasta el Altar maior, poniéndose en dos filas que llegaban hasta el Coro<sup>120</sup>, y en lo interior de ellas la Música, y tambores alternando con el Coro hasta que reserbaron que entonces salieron fuera, en donde se formaron, y fueron con Música y tambores hasta la Plaza, en donde se retiraron cada uno a su Cassa, sin haverles advertido a los Franceses la menor cossa de irreberencia, ni descompuestos con Persona alguna.*

*No paró en esto la expresión de los Franceses, sino que luego que todos se retiraron a sus Cassas, el Coronel embió un oficio con el Ayudante maior al Capítulo Eclesiástico, y al Ayuntamiento que estimaría le digesen si él o la*

---

<sup>119</sup> Era el antiguo nombre de la calle Padre Ibáñez.

<sup>120</sup> Por aquella época no existían bancos en la nave central de la iglesia, como ahora.

*tropa había faltado en alguna cosa, que ambos Cuerpos no estuviesen satisfechos, y la respuesta fue pasar luego un Eclesiástico, y un Yndividuo del Ayuntamiento a darle las Gracias a su Posada, y que estaban sumamente agradecidos de su buen porte y expresión que habían executado; El Ayuntamiento estaba sentido de no haver havido tiempo para componer un refresco para la oficialidad, pero ésta no hizo alto de ello.*

*En el mismo año se ajustó la paz con Portugal, no entraron los franceses en aquel Reyno, se quedaron en la frontera, entraron los Españoles ganaron una Provincia<sup>121</sup>, y en la Paz la bolbieron, pues la Princesa del Brasil hera Ynfanta de España e hija de nuestro Rey Carlos Quarto, y los Franceses se retiraron por otra parte, que según se dixo bolbieron a francia embarcados.*

*El Segundo Casso fue, que después de lo dicho había en España y Francia trescientos Moros de Argel Prisioneros, y compusieron un Cangeo, los trageron por esta Villa, en dos divisiones, y los llevaron a Barcelona, desde donde los pasaron a Argel; fue una conmoción en los Pueblos con las Mugerres, porque se figuraron se comían los Muchachos que pillaban<sup>122</sup>, se pusieron en el Quartel del barrio de Tudela, si alguno salía hiba acompañado de un soldado nuestro de los que hiban escoltándolos, llevaban mucho dinero, se trataban bien, y sólo se les advirtió el defecto de solicitar algunas Mugerres, que se encontraban, y aquí hago punto por no decir lo que siento de algunas malbadas Españolas, cómo les olían dinero: ellos no savían ablar nuestra lengua, heran ciegos por las flores pues qualquiera flor del campo la cogían, de los claveles daban una Peseta de cada uno, y se hacían unos ramos, y se los ponían en la caveza; No heran negros, sino de Color Cetrino, y no mal parecidos, y de buena talla llevaban: unos, gorras a la turca con muchas bueltas de musulina por las sienes, ajustadores encanados sin mangas, calzoes anchos de lienzo baretiado: otros llevaban en la caveza un solideo<sup>123</sup> encarnado, y ajustado y el pelo radido a Navaja, y sólo llevaban en el cogote una flecha de pelo: Los oficiales y secretarios que llevaban hiban en otro traje como Jaquetillas y ajustadores azules con Galones de plata y Gorras tur-*

---

<sup>121</sup> Se trata de la población de Olivenza, en la provincia de Badajoz, conquistada a los portugueses en la Guerra de las Naranjas en 1801, cuyo término delimita al Oeste con el río Guadiana, frontera actual entre España y Portugal.

<sup>122</sup> En la sociedad española de la época existía una creencia muy generalizada sobre los “moros”, a los que tildaban de “devoradores de niños” y “gentes de Satán”, ideas muy arraigadas desde los principios de la Edad Moderna.

<sup>123</sup> Puede tratarse de un “fez”, gorro de fieltro rojo en forma de cubilete muy utilizado en el mundo árabe.



Los tambores en la plaza.

*cas, y Colas al aire de Musolina, pero entre ellos hacían unos castigos muy crueles, y bárbaros, también se distinguían los oficiales en que llevaban Barbas como los Capuchinos, y como no savían ablar, no se les podían preguntar cosa alguna. El oficial, y tropa Española que hiba con ellos, llevaban orden de no ponersen con los Moros, sino cuidarlos y dejarlos que ellos se govasen; llevaban muchos Carros, y Bagages para conducirlos, y todo se pagaba. Se supo que en Zaragoza se pusieron muy majos en su estilo, y que compraron muchos pañuelos y otras cossas de seda: Pero sirbió del maior dolor en todos los Lugares de la Carrera el ver a un Pobrecillo Moro, que tenía las maiores fatigas, y deseos de hacerse Christiano y recibir las aguas del Bautismo, y por no encontrar quien le entendiese la lengua, para instruirse en los Misterios de nuestra Santa Fe, no podía hacerse Christiano en Pamplona, ni en Zaragoza no encontró Yntérprete y esperaba si se hallaría en Barcelona; Lo mismo era llegar a los Pueblos que irse a la Yglesia, que abrazarse con las Santas Ymágenes, que gemir y llorar, que causaba lástima de no poderlo socorrer, pero si los oficiales de su nación llegaban a saberlo, le daban unos Castigos Crueles, que hera preciso que el oficial nuestro si lo savía, se ponía por mediador para que no lo castigaran, pero no se ha savido más de dicho Moro.*

*No quiero molestar más por ese año, Amigo Letor mío, y sólo sí hasta el siguiente te pido me encomiendes a Dios, a quien suplico dilate tu vida más años.*

*Mallén y Diciembre 31 de 1801.*

*Vicente Pérez Petinto*

## Año 1802

### *Notticias particulares ocurridas en el presente Año de 1802*<sup>124</sup>

*Amigo y Querido, Letor mío:*

*En qué indignación cahería mi ofrecimiento que hago en los años anteriores, si llegase tu discreta censura, a saver, o tener alguna obscura noticia de las cosas particulares, ocurridas en el presente año de mil ochocientos y dos, si con claridad y distinción, no te las dixese, por medio de este escrito, y para que no me moteges de omiso, y descuidado, te diré muy particularmente y con distinción lo acaecido por estos Países, pues habiendo sido un año fatal, lo ha sido fértil y del maior regocijo para los Aragoneses y Catalanés, y también para la maior parte de España, de suerte que no tengo voces para ponderarlo como tú mismo lo Juzgarás por las noticias que te diré y son las siguientes:*

### *Enfermedades*<sup>125</sup>

*A resultas de haver sido un Ynvierno (el pasado) tan abundante de lluvias, que no hubo Río, barranco, o torrente, que no causase muchas inundaciones, de aquí dimanó (según los Físicos) las orribles enfermedades pestilentes, por sus calenturas pútridas, y de mala especie, que en lo General de España se padecieron, de tal suerte, que por la rivera del Ebro, en*

---

<sup>124</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 325. *Protocolo* de 1802, fols. 215 a 228.

<sup>125</sup> En esta época aparecen con cierta frecuencia enfermedades, fruto de las malas condiciones higiénicas en que vive la sociedad, la alimentación insuficiente o la influencia climatológica, que provocan epidemias de difícil curación en la mayoría de los casos, con un desenlace mortal en la persona afectada. Don Vicente se hará eco de estos hechos, por la tragedia que supone la pérdida de numerosas vidas humanas en el ámbito de una comunidad.

*las Montañas, y Serranías, que acostumbraban ser más saludables, hera la pestilencia tan grande, que murieron muchísimas Personas Adultas, que no encontraban quien les asistiese, por ningún dinero por el temor al contagio, y para exemplar, dígalo Remolinos; y el convento de Religiosas de Bulbagueña que fue preciso abrir la clausura para que los seculares entrasen a servir a las Religiosas, muriendo quantos confesores ponían, y aunque en este Nuestra Señora de Torrellas<sup>126</sup>, no fue tanto, pero llegó el caso que no había quién fuese al coro, de modo que hera en clamor en todo el Reyno, y no se hacían rogatibas, por no afligir más a los Pueblos, en presumir había peste, aunque por Sevilla<sup>127</sup> la hubo, que fue preciso que la Corte tomase providencia de acordonar tropa, para no dejar pasar a ninguno<sup>128</sup>, pero Dios quiso se apaciguase, pero por este nuestro Rey no hera un Clamor, y lo mismo sería en los demás, y el que no moría, no podía combalecer, pues siempre se mantenía el enfermo, como un tísico, sin poder vencer, y en quando en quando repetía la calentura, y así prosiguen en el día, y jamás se ha podido saver, que contagio hera por su malignidad: si se preguntaba a los Facultativos: decían ser tercianas, complicadas con fiebres de mala especie: Los llenaban a los enfermos de Quina, refrescos, caldos de Pollo, sangrías, víboras y otras medicinas que los Médicos podían discurrir, pero nada servía; y así bamos pasando, aunque mi familia, ni Yo, no hemos padecido hasta de presente tal contagio, a Dios las Gracias ni lo permita.*

### ***Síguese otro Particular***

#### ***Cosechas***

*No obstante el contratiempo que llevo referido se logró en algunos Pueblos, especialmente en esta Villa de Mallén, abundantes cosechas de todo fruto, pero para nada sirbieron, por el poco alivio que se tubo, a cau-*

---

<sup>126</sup> Se refiere al convento de franciscanos situado a las afueras de Mallén.

<sup>127</sup> En 1800 surgió un foco de fiebre o “peste amarilla” en Cádiz, que llegó hasta Sevilla. En años posteriores, el contagio se extendió por toda la Península.

<sup>128</sup> El ejército realizó controles en los caminos y a la entrada de las ciudades por todo el territorio nacional, para impedir la libre circulación de personas y animales, especialmente si venían de Andalucía.

*sa de la mucha extracción que hubo para Castilla y otras Partes, pues allándome Síndico<sup>129</sup> Procurador General de esta villa nombrado por el Real Acuerdo, fue para el Ayuntamiento (que lo componían Don Ignacio de Sola, Don Yldefonso Barrachina, Don Ambrosio Yllera, Pasqual López, Francisco Cerdán y Yo Vicente Pérez Petinto Ynfanzón Escribano Real todos Alcalde, Regidores y Procurador Síndico General) del maior peso el mantener la panadería, que se puso en Botiga, pues los Pueblos inmediatos se abastecían de Mallén, y aunque havia prohibición de sacar pan afuera, no se podía contener a las Gentes, pero Gracias a Dios, no faltó el pan hasta que se levantó la cosecha, pero a un precio nunca visto en Aragón, de Veinte Reales plata la anega llegando a venderlo a doce pesetas la anega, pero quien havia de creher, que levantada la cosecha, no se havia de bajar el precio, algo se minoró, pero no mucho, por que de Castilla y el Somontano, y para el abasto de Zaragoza, fue confusión lo que se estrajo, y por ello se mantubo el trigo de doce a diez y seis Reales plata la anega; pero fue tanta la miseria de los Pueblos, que los castellanos, desertaban con sus familias, sus respectibos domicilios; que esta Villa, y toda la frontera de Castilla estaban inundados de familias de aquel Reyno pidiendo limosna: Dios aplaque tales calamidades.*

### ***Nueva Construcción del Azud de Noval o de la Huecha***

*En este presente año se hizo un nuevo Azud en la Huecha en la partida de Noval<sup>130</sup>, donde siempre ha estado, y en virtud del dinero que tiene Mallén sólo puede ser de fábrica<sup>131</sup> y los demás de la Huecha de rama y*

---

<sup>129</sup> El Procurador Síndico General era un cargo municipal nombrado anualmente, a la vez que el alcalde y los regidores (concejales), cuya misión era representar al ayuntamiento o concejo, promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos, y quejarse de los agravios que se les hacían. Siguiendo las normas del Real Acuerdo (Audiencia de Zaragoza), todos los años se reunían los priores de las diez cofradías religiosas de Mallén para proponer a dos personas, una de las cuales sería designada por el citado organismo para ocupar el cargo.

<sup>130</sup> Un catastro municipal de 1805 delimita así este término: “*de Fréscano; por el Bochoro con el camino de Magallón, y por el Solano con campo de la Encomienda*”. Por la diferente naturaleza de su suelo, estaba dividida en dos “suertes”: la primera “suerte” era una porción de viñas que estaba debajo del camino de Magallón, por la parte de Occidente de dicho camino; la segunda “suerte” estaba a la otra parte del camino “hacia el Oriente por la parte que mira a Burrén”.

<sup>131</sup> Construcción hecha con piedra o ladrillo y argamasa.

*céspedes; y sólo he conocido en mi tiempo unos vestigios de haver havido fábrica, y para contener las aguas, por falta de caudal, se hacía todos los años interinamente un azud de maseta, que es lo mismo que acerlo de ramas, Gallón o de otra materia semejante, que luego se lo llevaba la furia de las abenidas del Río La Huecha; pero abiendo encontrado en la Carnicería (que ha estado en administración muchos años) un caudal sobrante; se determinó emplearlo en una obra tan útil, como benefícosa al Público, y que los Hacendados no tenían que sufrir gasto alguno, por lo que se ajustó la fábrica con Juan Yrigoyen cantero, y según su coste ascendió toda la fábrica a seiscientos escudos, haviéndola hecho de piedra de Burrén labradas, y almendrón, poniendo sus boquillas en la frente con sus paraderas, y lo mismo en las entradas de las cañas, para la distribución de las aguas, o detención de ellas en casso necesario, pues por una de las cañas se abrió una especie de almenareta para desaugo de las aguas, y que no ofendan al azud:*

***Síguese aora la benida de nuestros amados Reyes nuestros Señores por este País con los plausibles motibos que se dirán mas adelante***

*Ya tenemos a nuestra vista nuestros Amados Augustos soberanos<sup>132</sup>, que con su Real presencia se llenó este Reyno de Aragón, como tan amantes, fieles y Leales a su Rey, del maior júbilo y alegría de modo que se desterró de los corazones de sus Basallos toda tristeza ocasionada de los infortunios del presente año ya por enfermedades, y, ya por la escasez de frutos, por las fatales anteriores cosechas, pero Gracias a Dios Nuestro Señor, nada faltó para el cortejo de la Real familia ni de las muchas Personas que acompañaban a sus Magestades desde Madrid hasta Barcelona, que hera el destino de los Reyes; pero ya oygo que me pregunta el curioso y lector mío:*

*Me dirás cuál fue el objeto de este viage?*

*Respondo<sup>133</sup>: Que fue muy grande y plausible, pues será muy regular no*

---

<sup>132</sup> En el texto original viene una imagen del rey Carlos IV y su esposa la reina M<sup>a</sup> Luisa, que reproducimos en el grabado adjunto.

<sup>133</sup> El motivo que impulsó a los reyes a realizar este viaje desde Madrid a Barcelona fue la celebración de los matrimonios de dos de sus hijos: don Fernando (1784-1833), Príncipe de Asturias, con su prima la princesa María Antonia de Borbón, hija de Fernando I, rey de Nápoles; y el de la infanta española María Isabel (1789-1848) con el príncipe napolitano Francisco (1777-1830). Este príncipe fue con posterioridad regente de Sicilia (1812-1816), duque de



Carlos IV y su esposa María Luisa.

*se vea otra vez, y fue que nuestro Rey (que dios guarde) cassó al Serenísimó Príncipe de Asturias con su Prima hermana Ynfanta de Nápoles, y el Serenísimó Príncipe de aquel Reyno con una Ynfanta de España, y ambos Matrimonios se celebraron en Barcelona<sup>134</sup> en donde se juntaron, según se escribió, de quinze a diez y seis Personas Reales, con las que binieron de otros Reynos, de modo que en la Bahía de Barcelona se juntaron cinco escuadras de Navíos de Guerra, que fueron Española, francesa, Ynglesa, Napolitana y Portuguesa y se aseguro pasarían de trescientos Navíos de Guerra; y para que se vea el Ytinerario<sup>135</sup>; y Real acompañamiento, el uno, después del otro son los siguientes:*

---

Calabria (1817-1825), y rey de las Dos Sicilias (1825-1830) con el nombre de Francisco I, sucediendo a su padre Fernando I.

Fernando I era hermano del rey español Carlos IV, por lo tanto, los contrayentes eran primos hermanos.

<sup>134</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 76, día 23-IX-1802, pág. 906; y nº 83, día 18-X-1802, pág. 1.001. El contrato civil tuvo lugar el día 25 de agosto de 1802 en Nápoles. La noticia la recibieron los reyes y su familia el día 9 de septiembre en Igualada, cuando iban camino de Barcelona. Sin embargo, la ceremonia religiosa se celebró en Barcelona el día 4 de octubre, a las 8 h. de la tarde, en los salones del Palacio Real.

<sup>135</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 70, día 2-IX-1802, pág. 833. La ruta que siguieron los reyes desde Madrid hasta Zaragoza puede seguirse en la prensa de la época. Si los reyes hubieran realizado el viaje hoy en día, siguiendo la ruta por los mismos pueblos y ciudades que narra nuestro cronista, las carreteras utilizadas hubieran sido las siguientes: saliendo de la capital por la Autovía de Madrid a Barcelona, que coincide con la Carretera Nacional N-II, llegarían hasta **Alcalá de Henares** (Madrid), después **Guadalajara**, **Torija** (Guadalajara) y **Algora** (Guadalajara); a la altura de Alcolea del Pinar (Guadalajara) se desviarían por la N-211 para pernoctar en **Maranchón** (Guadalajara); seguirían por esta misma carretera hasta Molina de Aragón (Guadalajara), para desviarse por la autonómica CM-210 y llegar a Cillas, allí tomarían la carretera CM-213 hasta **Tortuera** (Guadalajara); esta carretera enlaza con la A-211 en la provincia de Zaragoza, que cruza toda la zona de Gallocanta y el puerto de Santed hasta llegar a **Daroca** (Zaragoza); en la ciudad de los Corporales enlazarían con la N-234 que viene de Valencia, y a los pocos kilómetros con la N-330 que sigue hasta **Cariñena** (Zaragoza); siguiendo la misma carretera, el destino final de la Familia Real en esta primera parte del viaje estaría muy próximo: la ciudad de **Zaragoza**.

### *Ytinerario de Madrid a Barcelona*

<u>Meses</u>	<u>Días</u>	<u>Pueblos de Tránsito</u>	<u>Leguas</u>
<i>Agosto</i>	<i>12. Jueves</i>	<i>a Alcalá</i>	<i>4</i>
	<i>13. Viernes</i>	<i>a Guadalajara</i>	<i>4</i>
	<i>14. Sávido</i>	<i>Descanso</i>	<i>0</i>
	<i>15. Domingo</i>	<i>Ídem</i>	<i>0</i>
	<i>16. Lunes</i>	<i>a Torija</i>	<i>2</i>
	<i>17. Martes</i>	<i>a Algora</i>	<i>6</i>
	<i>18. Miércoles</i>	<i>a Maranchón</i>	<i>7</i>
	<i>19. Juebes</i>	<i>a Tortuera</i>	<i>6</i>
	<i>20. Viernes</i>	<i>a Daroca</i>	<i>7</i>
	<i>21. Sávido</i>	<i>a Cariñena</i>	<i>6</i>
	<i>22. Domingo</i>	<i>descanso</i>	<i>0</i>
	<i>23. Lunes</i>	<i>a Zaragoza</i>	<i>7</i>
		<i>y descanso hasta el dos de setiembre</i>	
<i>Setiembre</i>	<i>2. Juebes</i>	<i>a Villafranca de Ebro</i>	<i>5</i>
	<i>3. Viernes</i>	<i>a Bujaraloz</i>	<i>7</i>
	<i>4. Sávido</i>	<i>a Fraga</i>	<i>7</i>
	<i>5. Domingo</i>	<i>descanso<sup>136</sup></i>	<i>0</i>
	<i>9. Juebes</i>	<i>a Ygualada</i>	<i>6</i>
	<i>10. Viernes</i>	<i>a Martorel</i>	<i>7</i>
	<i>11. Sávido</i>	<i>a Barcelona</i>	<i>4</i>

*Total de días hasta Barcelona con el de llegada, treinta y uno; tránsitos diez y seis; leguas ciento.*

---

<sup>136</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 75, día 20-IX-1802, pág. 895. Nuestro cronista omitió que el día 6 de septiembre, lunes, la familia real llegó a **Lérida**; y el martes 7 a **Cervera** (Lérida); allí hicieron descanso el miércoles 8; y salieron el día 9 para **Igualada** (Barcelona).

## Lista

*De la comitiba que llevan Sus Majestades a la marcha de Zaragoza, y Barcelona, cercenando a cada oficio lo posible.*

### Tren de Cavallerizas

*Doscientos tiros de Mulas con sus Mancebos: Seis Tiros de cavallos con sus Palafreneros: Veinte cavallos de Personas: Quareinta de Cámara: Sesenta de Caballerizos: Veinte de Ballesteros: Ochenta Palafrenes: Quareinta Coches de Personas y Cámara: Ochenta Machos de Acémila, y Ballestería.*

### Comitiba

*Mayordomía maior, Tapicería, Guarda-ropa, y Cerería Quarenta carros: Quatro Contralores: Dos grefieros: Los Quatro Gefes de Guarda-ropa, Tapicería, Cerería, y la Cava: Quatro oficiales de cada ramo: Ocho Portamuebles: Ocho mozos de oficio: Quatro mozos de Furriela: Ocho mozos o Porteros de Estrado, y Casilleros: Quarenta mozos de Tapicería y Guarda-ropa: Seis Carpinteros: Dos Vidrieros: Dos Cerrageros: Quatro Estereros: Quatro Barrenderos: Ocho Faroleros.*

### Comitiba de Cavallerizas

*Ocho Cavallerizos de Campo: Seis Correos de Cavallerizas: doce Ayudantes de Mulas: Dos de Cavallos: Doce Cocheros de Personas: treinta de Cámara: Treinta Mozos de carrera: Quareinta Lacayos: Ocho volantes: Dos Maestros de Coches: Dos Albeytanes: Ocho Mancebos: Ocho Labacoches: Quatro Oficiales de Coches: Dos Sobrestantes de Coches.*

### Ballestería

*Balletero Maior y Segundo: Ocho de Número y dos supernumerarios: Quatro Escopeteros: Veinte y Quatro Monteros: Quatro Perreros: Ocho Mozos de Trabilla: Seis Cavadores, y el Motril.*

### Ramillete, Repostería, Cocina y Cava.

#### Sesenta carros

*Los Quatro Gefes: Quatro tandas de a doce Cocineros cada una: Veinte Galopines: Ocho Peladores: Quatro vagillas de cocina completas: Otras*

*Quatro tandas de Repostería con seis Oficiales, Quatro Segundos y ocho mozos cada una: Dos tahonas con ocho Mozos, y el Tahonero del Rey; Veinte Aguadores: Veinte y Quatro Viandistas de la Casa Real, y Quareinta Viandistas alquilados para las Mesas de estado.*

#### Plana Mayor

*Los Mayordomos Mayores de ambas Personas: El Capitán de Guardias de Quartel, y el Supernumerario: El Sargento maior de Guardias: El Cavallero maior, y Segundos: Los Quatro Gentiles hombres de Cámara: Quatro Mayordomos de Semana: Quatro Ayudas de Cámara: El Sumillers de Corps: Dos Sumillers de Cortina: Quatro Gentiles hombres de Boca: Un Yntroductor de Embajadores: Ocho Pages: Un Maestre de Sala: Quatro Ugieres de Saleta: Dos Ugieres de Cámara: Los Quatro Ministros: Dos oficiales de cada secretaría, y un Portero.*

#### Patriarcal y Capilla Real

*El Señor Patriarca: El Juez de la Capilla Real: Quatro Capellanes de Honor: Dos Ayudas de Oratorio: Dos Guarda oratorio: Quatro Confesores de Familia: Un Sacristán: Dos Acólitos.*

#### Damas de la Reyna

*Camarera Maior: Dos Damas: Una Azafata: Una Dueña: Quatro Camaristas: Quatro Mozas de Retrete: Dos Barrenderas:*

#### Ynfanta Doña Ysabel

*Una Aya: Una Tenienta de Aya: Dos Camaristas: Dos Mozas de Retrete: Dos Barrenderas: Dos Costureras: Dos Guarnecedoras: Dos Aplanchadoras, y una Enfermera.*

#### Medicina y Cirugía de Cámara

*Tres Médicos de Cámara: Quatro de Familia: Tres cirujanos de Cámara: y dos de Familia: Dos Boticarios.*

#### Familia del Príncipe

*El Ayo: El Teniente del Ayo: Gentil Hombre: Dos Ayudas de Cámara: Dos Mozos de Retrete: Dos Porteros de Estado: Dos de Furriela: Dos Casilleros.*

### Ostentación y Guardia

*Un Ayudante General: Quatro Oficiales Maiores: Ocho Esentos: Dos Garzones: Ocho Oficiales de Brigada: Treinta y dos Cadetes: Quinientos Guardias.*

### Ynfantería

*Ocho Compañías Españolas; Ocho Walonas; Sesenta Guardias Alavarderos.*

*A Zaragoza no van más que Doscientos Guardias, y Quatro Compañías de Ynfantería, dos de Cada Clase y Veinte y Quatro Alavarderos, y los demás a Barcelona.*

*La antecedente Lista, y el Ytinerario son Copias de los oficios que remittieron de Madrid a diferentes Gefes, y Principales Cabezas de la Ciudad de Zaragoza.*

### **Descanso o detención de los Reyes Nuestros Señores dentro del Reyno de Aragón**

*Llegó el caso de que nuestros Augustos Soberanos entraron en su Reyno de Aragón, según, y por el orden del Ytinerario habiendo hecho mansión en la Ciudad de Zaragoza, con toda Su Real Familia, y acompañamiento referido por espacio de Nuebe días<sup>137</sup>, sin haver tenido en la salud la menor novedad, haviéndose divulgado, sin duda por algún sedicioso, que persuadían al Rey Nuestro Señor no salirse de la Corte, por lo quebrantada que tenía la salud de un afecto de Perlesía, siendo así, como abajo diré, que no he visto Persona más robusta, y llebando la fatiga diaria, que a más del camino, y calores escesivos que hacía, había de cazar en cada Pueblo en los parages que le tenían prebenido, usando Su Magestad con los Naturales que le acompañaban, de la maior Benignidad, y afabilidad con barios chistes, que hacían su Real vista más apreciable, que sería nunca acabar el referirlos; pero me precisa hacer un poco de digresión por manifestar, que Yo estube en Zaragoza por los días del Señor Santiago, y mi Señora Santa Ana, en cuyos días se jun-*

---

<sup>137</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 66, día 19-VIII-1802, págs. 779-780. Los reyes programaron unos días de descanso en Zaragoza entre el 23 de agosto y el 2 de septiembre de 1802. Para amenizar su estancia, el consistorio zaragozano organizó una serie de festejos durante esos días. Ver la programación en el ANEXO II.

*taron los Gremios para determinar las fiestas, que se habían de hacer, pero no fueron como las de Barcelona porque esta ciudad ai más proporción para hacerlas, pero puede tener la Gloria Aragón que tuvo todo comestible abundante, y sobrado sin salir de su recinto, lo que no se verificó en Barcelona, pues la Grandeza, y todo el Real acompañamiento estuvieron en esta Ciudad, según escribieron, sumamente desazonados, y disgustados por los comestibles escasos y caros, no obstante las muchas diligencias que hicieron, pues se acordaban muchísimo de Zaragoza, suspirándola, y en suma manifestaron todas las Personas Reales, lo satisfechos que estaban de los Aragoneses, y su agradecimiento.*

*Estando Yo en Zaragoza llegaron a ella Nuebe carros cargados de cajas de dinero, y pararon en la Contaduría, sin duda para los Gastos del viaje: Se recibió orden del Rey y se comunicó al Real Acuerdo; para que por ningún título, con pretesto de su benida se destruyese ningún Edificio, ni se hiciesen gastos excesivos, pues no quería Su Magestad se siguiese perjuicio a sus Basallos, y que sólo permitiría, que en los Pueblos de su tránsito, hiciesen las fiestas que les acomodase, y pudiesen: luego se comunicó la orden.*

*En casa de un Platero conocido mío bi trabajar una Arquilla de plata, que tenía dos palmos y medio de larga, y cerca de un palmo de alta, para poner Reliquias de los Santos Mártires<sup>138</sup>, la que habían de guarnecer con flores de oro bruñido, para hacerle este regalo la Ciudad al Rey, quien distinguió a los señores de su Ayuntamiento llevando una banda encarnada<sup>139</sup> con el escudo o Armas de la Ciudad.*

### ***Prosigo con Zaragoza y entrada de los Reyes***

*Haviendo llegado el Lunes veinte y tres de Agosto, entraron por la tarde, con un excesivo calor nuestros Amados Monarcas, los Señores Don Car-*

---

<sup>138</sup> A.B.H.M.Z., *Gaceta de Zaragoza*, nº 69, día 30-VIII-1802, pág. 823.

El día 28 por la tarde, S. M. el rey y toda la Familia Real visitaron el Real Monasterio de Santa Engracia, donde fueron recibidos por el obispo de Huesca, el cabildo secular de esa ciudad y la comunidad de San Jerónimo, a cuya custodia estaban las tres llaves que abrían el acceso a la cripta donde estaban depositados varios cuerpos de Santos, y las reliquias de los innumerables mártires. Al rey le dieron como obsequio parte de las reliquias, que guardaría en una caja de plata preparada para tal efecto, regalo del ayuntamiento de la ciudad.

<sup>139</sup> Por lo que se deduce de este comentario, la banda encarnada que lucen actualmente los ediles de la ciudad de Zaragoza en los actos oficiales más solemnes, es una distinción concedida por el rey Carlos IV en su visita de 1802.

los Quarto de Borbón y Doña María Luisa de Borbón su amada esposa, ambos Primos Hermanos, en la Ciudad de Zaragoza<sup>140</sup>, aposentándose en el Palacio del Ilustrísimo Señor Arzobispo el que estaba, a más de ser sumamente hermoso y nuevo, ricamente vestido y adornado, al que unieron la Real Audiencia, y en la Cassa de la Ciudad, estaban las Cocinas Reales y Mesas de estado, según me informaron: Al tiempo de subir la escalera de Palacio le dixo el Rey a la Reyna: María Luisa, benimos asados; sí Carlos, respondió la Reyna; pero sin detenersen, se quitó el Rey la ropa quedándose en cuerpo de camisa, y las mangas rolladas hasta los hombros, y en dicha forma, se asomaron a un balcón de la Plaza del Aseo, para complacer a la Plebe que viesen a sus Reyes, pues se desazonaron porque el Director de la Entrada los llevaron por fuera de Zaragoza tomando la Carrera por La Huerba, a las Tenerías y entrar por la Puerta falsa de Palacio, que cahe al Río; diciendo que no les querían privar a sus Basallos, el gusto de que los viesen, que si havia alguna calle estrecha, y pasaban coches, que también pasarían los suyos, y por ello salían todos los días tarde y mañana a pasear al Coso, el Mercado y Paseos del Monte Torrero, gritando el Pueblo Repetidos Vivas: Estubieron Sus Magestades y Altezas tan complacidos en Zaragoza, que decía la Reyna, que si no fuese por la precisión de vivir en la Corte, se vendría toda la Cassa Real a Zaragoza y el Príncipe le persuadía a su Padre para que se estableciesen en ella: Concurrió la mitad de este Reyno y el de Navarra, a nadie le faltó la Posada, ni los víveres con abundancia, mejor que en Barcelona, pues estaban muy mal alojados la Grandeza, y familiares de la Casa Real: Las calles estaban muy adornadas, hubo muchas Mogigangas, Yluminaciones Generales, hasta la Torre del Aseo la Yluminaron de arriba abajo; orquestas de Música a la Puerta de Palacio, y salían los Reyes a oírlas, Corridas de toros con asistencia de los Reyes, Árboles de fuego en muchas partes, hasta en medio del Río Ebro pusieron algunos, y otras muchas diversiones: Visitaban Sus Magestades con frecuencia Nuestra Señora del Pilar, y como el Gentío no les daba lugar para nada determina-

---

<sup>140</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 67, día 23-VIII-1802, págs. 792-794. D. Blas Ramírez, Intendente Corregidor de la ciudad de Zaragoza, con aprobación del Real Acuerdo de la Audiencia de Aragón, dictó una serie de normas para el adecentamiento general de la ciudad y de orden público, para general cumplimiento de toda la ciudadanía durante la estancia de la Familia Real. Estas normas fueron hechas públicas mediante "...bando con timbales y clarines según costumbre, y se fixen algunas exemplares para mayor notoriedad en las puertas de los mesones, y demás parages públicos de esta ciudad,...". Las reproducimos en el ANEXO III, pues nos transmite la mentalidad de la época, y podemos "descubrir" algunos usos, costumbres y profesiones que han desaparecido.

ron un día el hir y estar a Puerta cerrada para verlo todo con livertad, y al Asseo pasaban por el Arco<sup>141</sup> a ver sus cosas, y hacer oración, también a Puerta Cerrada, y en medio de tanta confusión no hubo desgracia alguna, y no digo más en esta Parte porque me canso, y para noticias basta para que el Letor se divierta.

### ***Biage del Rey de Zaragoza al Real Bocal, y tránsito por Mallén***

*Antes de salir de la Corte Sus Magestades se decía que el Rey si venía a Zaragoza pasaría a ver las obras del Real Bocal y su Canal Ymperial<sup>142</sup>, en efecto tubo el Muy Ilustre Señor Don Francisco Xavier La Ripa del Consejo de Su Magestad y Regente de la Chancillería de Granada y Juez Conserbador de ambos Canales (Quien es Pariente de mis hijos del segundo Matrimonio, que contrage con Doña Gerónima Larripa, descendientes del Lugar de Hecho en la Montaña de Jacca) un oficio de la Corte, avisándole de que el Rey pasaría al Bocal, que dispusiese de cuenta de Su Magestad desde Zaragoza los caminos, se executó en brebe tiempo, haciendo un Camino Real, y diferentes puentes en todos los Pueblos de la carrera, que en Mallén se hicieron dos, y también se hizo en el Canal una Fragata muy Hermosa con un corredor encima para que Su Magestad viese el campo, y Huertas que se beneficiaban con el agua del Canal Ymperial, y dudando si subiría y bajaría embarcado se tubo luego cartas órdenes del Excelentísimo Señor Capitán General e Yntendente de este Reyno que subiría Su Magestad por tierra, y bajaría por el Canal a Zaragoza que comería en Mallén, dormir en Tudela, y al día siguiente por el Canal a comer en Pedrola, y por la tarde a Zaragoza. Este Ayuntamiento luego tomó disposiciones de tener prebenido, quanto fue necesario de carnes, caza y manjares a más se le escribió a los corregidores de Borxa y Tarazona mandasen a los Lugares de sus Partidos, se presentasen en esta Villa con quanto producían sus Pueblos para el día treinta de Agosto que llegaría Su Magestad y Su Real acompañamiento a comer, y lo executaron puntualmente los Pueblos.*

---

<sup>141</sup> Se refiere al arco que unía o comunicaba el palacio arzobispal con la catedral de La Seo, que todavía existía a principios del siglo XX.

<sup>142</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 70, día 2-IX-1802, pág. 834, y nº 73, día 13-IX-1802, pág. 869.

## Mallén

*Días antes del treinta de Agosto<sup>143</sup> en el que había de venir el Rey, llegaron muchísimas Gentes de la Real Comitiva de Monteros, Capataces, y otros, diferentes Guardias de Corps<sup>144</sup>; Quarenta Guardias Españolas con su Oficial y otras tantas Guardias Walonas<sup>145</sup>, Guarda Bosques que son como Miñones, y otras diferentes Personas, que ignoraba quienes heran: El Aposentador (que hera un Grande) y otros subalternos, y el Pueblo tan sumamente gozoso que nada les molestaba: El Aposentador escogió para Palacio Real la Casa<sup>146</sup> de Don Juan Ramón de Navas, y en seguida los operarios que llevaban, despojaron las Piezas que cahen a la calle del barrio Tudela, y las entapizaron con Damasco encarnado, y el suelo o pabimento con Esterilla fina de barios colores, una silla y una Mesa al frente con tapete hasta el suelo de Damasco y en las paredes colaterales, dos mesas primorosas, en la antesala dos sillas bueltas hacia la pared, y todo hera del Rey; compusieron en el mismo día las bidrieras de los balcones por estar rotas, y esto los mismos operarios del Rey, la Cassa estaba Yerma porque dicho Don Juan Ramón y su familia estaban en Zaragoza con motibo de ver al Rey y sus fiestas, le avisaron con propio, que su casa estaba destinada para el Rey, y se binieron luego pero no los dejaron entrar en su cassa hasta que el Rey se fue.*

*Llegó el Rey en el dicho día treinta de Agosto a esta Villa a las diez de la mañana acompañado de los Ministros de Guerra, y Hacienda, que estubieron éstos en cassa de Don Josef Martínez, con sus oficiales del despacho y también Quatro Grandes de España que heran: El Príncipe Macenano: El Duque de Osuna: El Conde de Alta Mira: Y el Marqués de Ariza: Y otras Personas*

---

<sup>143</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 73, día 13-IX-1802, pág. 869. La crónica del periódico hace una ligerísima referencia a su paso por Mallén.

<sup>144</sup> El regimiento de Guardias de Corps era un cuerpo con la misión de custodiar los palacios reales y las salidas de la Familia Real.

<sup>145</sup> Las Reales Guardias Walonas, junto con la Compañía de Reales Guardias Españolas, constituían las Unidades de Infantería de la Guardia Real.

<sup>146</sup> La casa de don Juan Ramón de Navas estaba situada en el nº 29 de la calle Tudela. Era un edificio de cuatro plantas construido en la primera mitad del siglo XVIII, con un enorme escudo nobiliario en la fachada. A pesar de estar catalogado por la Diputación General de Aragón, el edificio fue demolido en 1999 para construir otro de iguales proporciones con varios pisos y apartamentos, conservando, como único vestigio anterior, la piedra armera.

Con motivo de su estancia en esta casa, el rey donó a su dueño unas enormes cadenas. Cuenta la leyenda que, a principios del siglo XIX, un fugado de la Justicia podía pedir asilo en el palacio de Navas si conseguía asirse a las cadenas.

*de Graduación y familiares, los que alojaron en las mejores cassas del Pueblo para descanso, habiéndosen quedado todos los demás de la Real Comitiba, con la Reyna y Altezas o Ynfantes en Zaragoza.*

*Aora es preciso decir por menor algunos particulares ocurridos: Según el cómputo que se hizo concurrieron de varias partes, cinco mil Personas que estaba el Pueblo como un ormiguero, y las casas llenas de Huéspedes, pues Yo tube doce y un Guardia de Corps alojado; La Plaza y otros parages llenos de comestibles; La Carnicería sin cesar de despachar carne que se consumió muchísima: Para la Mesa Real se formó en un instante en el corral del Molino de Aceyte de Don Manuel Zapata una tienda de campaña muy Grande, batiendo la pared que cahe al Camino Real, en donde estaba la Cocina Real. En la Plaza, que cogía la mitad de ella y muy elevada otra tienda de campaña y dentro muchas mesas bancos y sillas para comer la Mesa de estado, y en el corral de Don Jacobo Franco otra tienda muy Grande de Campaña, donde estaba la Cocina de estado, pero todo hera del Rey y en todas partes había soldados de centinela: En el Real Palacio estaban formados a la derecha de la Puerta las Guardias Españolas: a la Yzquierda las Walonas: y en el interior las Guardias de Corps.*

*Dispuso el Ayuntamiento salir a cavallo a esperar a Su Magestad a la Muga<sup>147</sup> de Gallur, llegó la Real Persona, se apearon, se le hechó una brebe arenga manifestó recibirla con gusto, y de batidores, binieron delante hasta la misma Puerta del Real Palacio; y también se formó dos ballas o líneas de Árboles en todo el trecho que ai desde la esquina alta del cementerio hasta el paradero y seguía hasta el Palacio Real.*

*El Rey entró a cavallo y éste hera de color del oro, y el pelo de clin, y cola blanco, hecharon las campanas a bando, desde que se descubrió benía, y lo mismo quando se fue, pero a la entrada como el concurso hera tan grande, se amotinaron de gozo las Gentes, que lo querían quitar del cavallo y entrarlo en brazos al Pueblo, les pidió Su Magestad por favor, y con mucho agrado, que lo dejasen que temía no se le inquietase el cavallo, obedecieron todos puntualmente, pero fue tanta la Gritería de vivas, que no se oían las campanas y parecía el día de Juicio al ver un Monarca tan Gallardo, buen Mozo y robusto, y placentero con sus basallos, y es lo mismo que manifiesta la Estampilla.*

*No dejaré de decir la desazón que tubo el Soberano en esta Villa con mucho fundamento, pero no la ocasionó sus Naturales sino la Comitiba Real y fue el casso: El Rey Nuestro Señor (según la común opinión) es sumamente*

---

<sup>147</sup> Límite o mojón que linda con el término municipal de Gallur.

comedor; con exceso a qualquiera otro, salió de Zaragoza, con su comitiba, a las tres de la mañana, los Monteros, y Cazadores, que estaban de antemano en Mallén, le dispusieron parage para que Su Magestad cazase que fue a la Muga de esta villa con la de Gallur, salieron barias Gentes para resacadores de perdices, y en poco rato mató treinta y tantas, y desde el cazadero las embió en Posta a Zaragoza a mi Señora la Reyna, no había tomado sino chocolate, los Grandes y demás de la Comitiba, viendo que el Rey se detenía en el cazadero se lo dejaron solo, y se binieron a esta Villa, sin decirle cosa alguna, se desazonó de ello, y se divirtió y trabó conversación con los cazadores que salieron de esta Villa, preguntándoles por los terrenos y Lugares que se beían y lo que beneficiaba el Canal Ymperial, y estuvo en ello muy complacido: Quando les pareció a los de su Comitiba, le embiaron para que almorzase un Pastel como un Porgadero<sup>148</sup>, no lo quiso ver; y los embió a esta villa, y tomando el cavallo y se bino con los cazadores, y Ayuntamiento; llegó a la Puerta de Palacio, o de su alojamiento y encontrando a su comitiba les hecho una andanada furiosa; Yo ya lo bi muy inquieto con ellos, pero con la bulla de la Gente no se percibía nada, pero después lo supe; se subió a su Quarto con orden de que nadie entrase ni quiso desayunarse, y fue motibo de no salir al balcón pribando al Gentío de verlo; pero los Grandes y familiares estaban como corderos.

Como ya llevo dicho llegó a esta villa a las diez de la mañana, y a las once de la misma llegó a Palacio el Reyno de Navarra, con mucha magnificencia de coches y acompañamiento, representado aquél por Sus Diputados pidieron Audiencia, fueron admitidos y recibidos con mucha entereza del Rey, uno de ellos le hecho la Arenga, nada les respondió, sino con la caveza mobiéndola a un lado y a otro, pero tubieron los Diputados la sencillez de preguntarle al Rey, les digese a que ora saldría de Mallén, para estar prebenidos los Diputados a la Muga del Reyno; les respondió con bastante sequedad: Que quando le pareciese: Y sin más se retiraron de su Real Presencia. Fue tanta la comida que sobró de las Mesas Reales, que los cocineros la dieron a quantos se presentaron.

Siendo ya las tres de la tarde del dicho día, mobio la Real Persona con su comitiba, hecharon las campanas a bando y salió en coche con una porción de Guardias de Corps, y fue tanto el Gentío desde las Puertas de Palacio hasta detrás del Monte del Convento, y por todo él, que estaba a un lado y otro

---

<sup>148</sup> Del tamaño de un cedazo, criba o cernedor, utensilio que se utiliza para separar las partes gruesas de las más finas.

*lleno de Gentes, y al paso que le decían: Viva: respondía Su Magestad: A Dios Aragoneses: y esto lo repetía muchas veces.*

*Se dispusieron en las viñas de Zuera<sup>149</sup> inmediatas al Camino Real otro Cazadero de perdices, de modo que desde el Olivar de Fréscano, hasta dicho parage del Camino de Tudela había muchos Guardabosques, y sesenta hombres que salieron de Mallén, fueron resacando las perdices, y las tenían encorraladas en las citadas viñas, y del montecillo del Convento no pasaba, ni dejaban a Persona alguna por razón de las Perdices, pero llegando Su Magestad dexo el coche y se puso en el ribazo o margen de la primera viña, tomó una escopeta de los Monteros y fue tanto el dilubio de perdices que movieron y sacaron que no tenía Su Magestad tiempo para disparar, y como no se las daban tan pronto, la que disparaba, la batía al suelo, y le daban otra sin la menor detención que digeron los cazadores de esta Tierra no haver visto maior, ni mejor destreza que nuestro amado Monarca, y no perdió tino, pues lo veíamos desde el Cabezo del Convento.*

*Serían las cinco de la tarde quando bolbió Su Magestad al coche, quando en la Muga de Navarra que está inmediata había un pelotoncillo de Gentes y coches de dicho Reyno esperando la llegada de Su Magestad, en efecto lo consiguieron, bajó del coche, le hecharon los Navarros otra Arenga, nada les respondió, sino bolberse a su coche. (Según Relación de un Aragonés, que pudo romper el Cordón de la Caza y se alló presente) y marchando aceleradamente se quedó dicha Comitiva, como elada sin saver qué hacerse, pues sin duda les pareció que el Rey había de gastar mucha parola con ellos, y les había de decir lo que habían de hacer, hasta que un Aragonés les dixo qué hacían detenidos, sino que siguieran a Su Magestad lo que apresuradamente executaron.*

### **Tudela de Navarra**

*Ya se quedaron los Aragoneses sin la amable vista de nuestro Rey, y Señor, pero no tardarán muchas oras que buelba Su Magestad a su escogido Reyno de Aragón. En efecto llegó nuestro Soberano oi día treinta de Agosto al*

---

<sup>149</sup> Zuera es un término de Mallén, en el que predominaba el cultivo de la viña en la época que nos ocupa. Su situación era la siguiente, según la terminología de la época: “*se halla al Occidente de esta Villa, y sus viñas confinan con el Cierzo con campos del mismo; por el Fabonio con los Royales; por el Bochorno con la Noguera y Susber; y por el Solano con los campos de la Polarma*”. Como se puede comprobar, la localización va en función de la orientación de los vientos.

*anochece a Tudela, en donde lo esperaba el Virrey, Consejo, y otras diferentes Personas de distinción y graduación de Navarra; Su alojamiento fue en casa del Marqués de Duarte; Se iluminó la Ciudad; Sembraron las calles por donde pasó Su Magestad de confitura, pusieron dos ballas en la carretera de Árboles frutales, y con ellos, y se dixo que entre las vivas y aclamaciones del Pueblo, gritaban los Bárbaros del Campo: Ajo pon la tasa a los Granos. Pasó Su Magestad toda la Noche con dicha Gritería, y aunque tenían prebenida corrida de Toros, no quiso Su Magestad verla ni esperarse el día siguiente.*

### ***Salida de Su Magestad de Tudela, y Navarra para el Bocal, Aragón, y Zaragoza***

*Luego al amanecer del día inmediato treinta y uno de Agosto salió Su Magestad de Tudela para el Bocal<sup>150</sup>, en donde registró todas sus obras muy por menor y fueron todas de Su Real agrado, y lo mismo todas las demás hasta la Cartuja debajo de Zaragoza, no obstante los siniestros informes que le habían dado; ponderando el ingenio, y esmero que tubo para ellas el Muy Ilustre Señor Don Ramón Pignatelli<sup>151</sup> Protector de ambos Canales Ymperiales y Real de Tauste, Cavallero de la Real, y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Canónigo de la Iglesia Catedral de Zaragoza, Hermano del Excelentísimo Señor Conde de Fuentes; cuyas obras han sido aplaudidas por todos los Extranjeros, que de esprofeso han benido a verlas, pero Su Magestad le pareció preciso, que en los paredones de la fábrica de Grisén se pusiesen unos estribos de piedra y cal, para sostener dichas paredes, y su elevación, lo que luego se executó.*

*Haviendo tomado Su Magestad en el Bocal la fragatilla, nuebamente construida y hermosa, tomó su viage por dicho Canal yendo encima de ella muy divertido y preguntando quanto alcanzaba a ver, estando ambos Cageros*

---

<sup>150</sup> Nombre dado al lugar donde nace el Canal Imperial. Está situado dentro del término municipal de Fontellas (Navarra).

<sup>151</sup> El canónigo don Ramón de Pignatelli y Moncayo fue el primer protector del Canal Imperial (1772 y 1773), y gran impulsor de las principales obras que lo integran: acueducto del Jalón (1780); cauce hasta Zaragoza (1784); puerto de Miraflores (1786); dependencias en Torrero (Zaragoza); el gran azud de El Bocal (1790), y otras obras menores. La idea de hacerlo navegable hasta el mar Mediterráneo explica sus grandes dimensiones, lo que encareció muchísimo la obra, que fue financiada por la Corona. El Canal Imperial fue inaugurado de manera oficial en 1786.



Entrada de Carlos IV.

*llenos de Gente de los Pueblos inmediatos hasta Zaragoza, pero llegando a la Muga de Aragón y cerca del Puente de Novillas, preguntó Su Magestad: en qué término estamos: Le respondieron: Señor en Aragón: y manifestando regocijo, dixo Su Magestad sacarles a essos Muchachos (que estaban en el Cagero) unas coquetas, luego lo executaron de las que llevaba en la fragata, y se les tiraron al Cagero, mandó tomaran razón cómo se llamaban los parages donde había cazado en Mallén, pero no dejó de esplicarse en el barco, según se dixo: Que los Navarros heran Locos. En fin llegó Su Magestad a comer a Pedrola en el Palacio de la Excelentísima Señora Duquesa de Villahermosa y por la tarde a desembarcar en las inclusas, donde estaba esperando la Reyna, mi Señora y Su Real familia y todos de Comitiba entraron en Zaragoza con mucho aplauso y regocijo y sin la menor novedad.*

### ***Salida de los Reyes de Zaragoza para Barcelona***

*El día dos de Setiembre salieron nuestros Soberanos con toda Su Real familia de Zaragoza para Barcelona, no supe cossa especial de este biage<sup>152</sup>, pero sí que llegaron con toda felicidad el día once del mismo mes<sup>153</sup>, y con el motibo de tener yo una hija casada en aquella Ciudad con un oficial de su Real Aduana, determiné pasar, y por no encontrar compañía de esta tierra, suspendí el viage, pero me suministraba algunas noticias, que las impresas las pondré al último de este escrito, para diversión del Letor; y las adquiridas por escrito así de Barcelona, como de Zaragoza, las copiaré aquí y son en la forma y manera siguiente.*

*A un sugeto de carácter de Zaragoza (quien a mí me lo dixo) le escribieron de Barcelona, sin duda por la mucha Gente que acudía y esperaba: Que se había dado orden con rigor, para no dejar entrar en la Ciudad a ningún forastero, aunque fuese Padre, hijo, o Hermano de los que viven en ella, a no*

---

<sup>152</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 73, pág. 869; nº 75, pág. 895; nº 76, pág. 906; nº 77, pág. 917.

El viaje de S. M. desde Zaragoza a Barcelona se cumplió con toda normalidad en las fechas previstas, siguiendo el itinerario antes reseñado por nuestro cronista.

<sup>153</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 78, día 30-IX-1802, pág. 930.

La entrada de los reyes en Barcelona se produjo el día 11 por la tarde. Se anunció al público con salvas de artillería de las murallas y los barcos anclados en el puerto. A la altura de la Cruz Cubierta, que estaba a un cuarto de legua de Barcelona, los reyes subieron a un carro triunfal para entrar a la ciudad. Fueron acompañados por un séquito de personas de los distintos gremios de la ciudad ataviadas para la ocasión, una compañía de 50 hombres a caballo vestidos a la *española antigua*, y dos compañías de miqueletes.

*ser que afiancen primero de salirse fuera ocho días antes de la llegada de Sus Magestades, pues de Mallorca, francia, y otras diferentes Partes heran dilu- bios de Gentes, las que esperaban.*

### *Adornos*

*que han adoptado hacer los ciudadanos de Barcelona para obsequio de Sus Magestades*

#### *En la plaza*

*Primeramente: Quando Athaulfo fundó la Monarquía en Barcelona.*

*Segundo: Quando Ludovico Pío creó el Condado.*

*Tercero: Quando Carlos Martel dió las Barras por Armas al Conde Wifredo Segundo.*

*Quarto: Quando le rebajó el fondo.*

*Si caben se pondrán también los casamientos del Conde Don Ramón Berenguer con Doña Petronila, y el Rey Don Fernando el Católico, con Doña Ysabel de Castilla, con los que se reunieron las tres Coronas.*

#### *Por las Calles*

*En la Puerta un Hércules que rinde su aljaba al Rey.*

#### *En la Plazuela de San Lázaro*

*Armas del adorno de la Pirámide: Los Nueve Barones a Cavallo con Ludovico Pío.*

#### *Al entrar en la Rambla*

*Un arco triunfal con Jayme Primero.*

#### *Delante de Atarazanas*

*Un arco con Carlos Quinto.*

#### *En la de San Francisco*

*Un solio con Felipe Quinto.*

#### *En la Plaza de Palacio*

*Un Busto con Carlos Terreno.*

### Más

*Desde la Puerta de San Antonio hasta la Rambla empezando por Hércules, Amilchar, Barrino, Los Héroes Romanos y Cartaginenses.*

### En la Rambla frente de Belén

*Un Arco Triunfal con Athaulfo.*

### Desde Belén hasta Atarazanas

*Toda la serie de los Reyes Godos.*

### Delante de las Atarazanas

*Un Arco triunfal con Ludobico Pío, y Barones.*

### Desde las Atarazanas hasta Palacio

*Los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón, concluyendo con Carlos Quarto, reynante.*

### Festín o Máscara Real

*En la Primera Noche: los Reynos, Señoríos y Principados de esta Península: 2ª Los de la América Española: 3ª Las Quartas Partes del Mundo: En cada Noche habrá castillos de fuego.*

### En la Marina

*Fuegos como en Venecia.*

### Más

*Se abrirían dos teatros de representación, un Amphiteatro para toros, (pero probaron muy mal por las Yervas) y Juegos de Cavallos.*

### En el Salón de la Lonja

*Baile de Máscaras, con franca entrada a determinado Número de Personas, Alcansías, o Torneos.*

*En otros parages de la Ciudad se colocaron Berenguer y Roger, manifestando las espediciones, y Azañas de los Catalanes en Grecia.*

*La serie de los Condes y azañas de nuestros Héroes.*

## **Barcelona 6 de Julio**

*Se ha pregonado: Que toda Persona del Principado que tenga cavallo, lo deberá presentar al Gobierno, o Comisionados de los Gremios y cada cavallo tendrá un duro de Salario diario.*

*En esta Ciudad se juntarán diez y siete Personas Reales con las tres oficinas como Aduana, Tribunal de Comercio y Palacio Real.*

*Se trabaja de día, y de Noche en los Puentes para pasar las Personas Reales de un Palacio a otro. El día Quatro hubo Junta de Comercio, y Gobierno con los Gremios para hacer venir de barias Capitales de Europa toda especie de comestibles para los Gremios, pagados inmediatamente.*

*Dicho día se ha prohibido que ninguna Persona pueda transitar en coche por la Ciudad, para que no se hechen a perder las Calles, y no andarán hasta que Sus Magestades estén dentro de la Ciudad.*

*En esta Bahía darán fondo cinco esquadras de Navíos de Guerra, que serán: Española, Francesa, Ynglesa, Napolitana, y Portuguesa, y se asegura pasaran de trescientos Navíos de Guerra.*

*Se trabajan más de Quatrocientas Baterías de cañones de batir para todo el Buelo de la Ciudad que harán salvas Reales.*

*Todas las Murallas, y Castillos están adornados de cañones y todo el Puerto.*

*Se construyen diez y seis barcos Reales para desembarcar, y pasear las Personas Reales.*

*Se hacen ochenta y quatro Carros Triunfales, uno para cada Gremio.*

*Se guarnecen todas las torres de la Ciudad para la Yluminación.*

*Se ha dado orden de guarnecer todas las Calles e Yluminarlas todos los días que estén Sus Magestades, y no puede haver ventana, ni balcón sin quatro luces.*

*Habrà 8 premios para los Gremios muy crecidos para el que más se esmere, e igualmente, treinta y dos para las Calles que estubieren mejor guarnecidas.*

*Habrà cinco mil parejas con cien premios de onza de oro para quien baya mejor.*

*También Doscientos Premios de Onza para quien traiga mejor guarnecido el Cavallo.*

*Y no se dice la mitad de lo que ai proyectado...*

*Notta: Se prebiene que según noticias, y papeles públicos que he visto, han sido más los adornos y gastos hechos en Barcelona para las fiestas Reales, pues el Arco de madera, y bastidores, que se hizo desde el Palacio, hasta la Real Aduana sería su coste de 40 a 50 mil duros y la tirada que tiene (según me dixo en Zaragoza Persona que lo vió) sería como desde el convento de Agustinos del Portillo, hasta el fuerte, o Aljafería de Zaragoza.*

*Se dixo que los Catalanes tenían barias pretensiones con el Rey, que en verdad son acrehedores unos que les quitase el Personal, otros que se les permitiese abrir un Puerto, como los demás que están acreditados, pero sólo se les concedió, la prohibición absoluta de introducir en España algodón Ylado y telas de este genero, y que sólo hubiese el surtido de Cataluña; Se comunicó por orden.*

*Todos los Memoriales que le dieron al Rey en los Lugares de su tránsito, todos los decretó en su viage y los Secretarios los dirigían para que llegasen por buen conducto a la mano de quien los dio.*

*Las Personas Reales estrangeras se fueron al mes que llegaron; Los nuestros estubieron en Barcelona hasta mitad del presente mes de Enero, que concluyo de escribir este papel; Se fueron por Tortosa a Cartagena, Valencia y Murcia, y en seguida a Madrid; Sin haver tenido especial novedad en la salud; sólo sí una Ynfanta, nuestra Reyna de Etruria<sup>154</sup>, que es en Parma y Plasencia bino a la Boda de sus hermanos con el Rey Su Esposo, parió en el Mar<sup>155</sup>, Su Marido adoleció de devilidad de caveza, en suma murió, y la Reyna se dice quedará en Madrid.*

---

<sup>154</sup> Se trata de la infanta María Luisa (1782-1824), hija de Carlos IV y María Luisa de Parma, casada con Luis I de Etruria, Duque de Parma. Etruria era el antiguo nombre del territorio de los etruscos, civilización anterior a la romana, establecida en la península italiana; correspondía, en su casi totalidad, con la actual región de Toscana. Sin embargo, el duque sólo gobernaba en las ciudades septentrionales italianas de Parma y Plasencia (Piacenza), en la región Emilia-Romaña.

<sup>155</sup> A.B.H.M.Z., *Gazeta de Zaragoza*, nº 83, pág. 1000, de fecha 18-X-1802. La infanta española, a la vez reina de Etruria, dio a luz una hermosa princesa el día 2 de octubre de 1802 a bordo del navío *Reina María Luisa*, de 120 cañones. A este navío le acompañaba el *Argonauta*, de 74 cañones, y las fragatas *Atocha* y *Flora*. La pequeña escuadra estaba mandada por el Teniente General de la Real Armada D. Domingo de Nava. A causa del mal tiempo, la reina de Etruria no pudo desembarcar hasta el día 5 de octubre por la mañana. A la recién nacida le pusieron el nombre de Luisa Carlota.

## *Amigo*

*Quédate a Dios, y dispénsame esta molestia, pues mi ánimo a sido divertirte, y no mortificarte, hasta otro año, si vivo, que si ai alguna novedad te la diré.*

*Mallén y Enero 31 de 1803.*

*Vicente Pérez Petinto*

### ***nota:***

*Para complemento de lo escrito antezedentemente llegó a mi mano una Gaceta extraordinaria de Madrid, por la que se manifiesta las fiestas y regocijos que se hicieron en la Corte con el motibo del Matrimonio Celebrado de Nuestro Serenísimo Príncipe de Asturias<sup>156</sup>; Cuya Gaceta para la satisfacción y curiosidad del Letor la encontrará al fin de los papeles impresos que se subsiguen; pero le prebengo que antes de leerla es preciso, se entere de los anteriores para coger el ilo del Asunto, y el fin que me motiba, el escribir este Corto Resumen.*

*Quédate a Dios.*

## **Apéndice del año 1802**

Entre la variada documentación que aporta don Vicente Pérez Petinto al final del extenso relato de 1802, se halla una hoja manuscrita que seguidamente reproducimos, donde realiza una aguda crítica social de las naciones europeas, cuya autoría o procedencia desconocemos. Y es como sigue:

---

<sup>156</sup> *Gazeta Extraordinaria de Madrid*, nº 73, págs. 789-796. Día 12 de septiembre de 1803. Con motivo del matrimonio del heredero de la Corona, celebrado el año anterior, Su Majestad el rey Carlos IV determinó “*que hubiese fiestas Reales*” los días 18, 19 y 20 de julio.

*Como los franceses son propensos a soñar, soñó uno de ellos, que se allaba en un salón magnífico donde todas las Naciones de Europa jugaban al Mediator, que cada una se explicaba del modo siguiente:*

*1ª Mesa: Inglaterra: barajo, juego y jugaré mientras dure.*

*Alemania: No sé si podré hacer baza.*

*Turquía: de cualquier modo que juegue soi codillo.*

*Francia: Tengo los triunfos, gano y me pagan las nabes.*

*2ª Mesa: Rusia: hasta aora no he entrado y save Dios como saldré.*

*Portugal: Qué mal juego tengo.*

*Cerdeña: Por mí ba la última.*

*Cisalpina<sup>157</sup>: Mi Juego hera malo, pero allé buen compañero.*

*3ª Mesa: Liguria<sup>158</sup>: Por quedarme a ver venir gané la Polla.*

*Holanda: Paso.*

*Roma: Ya he pasado.*

*Nápoles: Sin cartas heché un Solo, así saldrá ello.*

*Mirones:*

*Prusia: No Jueguen ustedes más y créame.*

*Suecia y Dinamarca: Jueguen ustedes, y nosotros nos divertiremos mirando.*

*España: Yo no juego porque no tengo dinero.*

---

<sup>157</sup> La República Cisalpina era un antiguo estado, al norte de Italia, creado por Napoleón el 9 de julio de 1797. El nombre fue tomado del antiguo término romano utilizado para designar la región italiana de los Alpes. Abarcaba un territorio de 41.000 Km. a ambos lados del río Po, con capital en Milán. En la época napoleónica disponía de un ejército de tropas francesas. En 1802 pasó a llamarse República Italiana, con Napoleón como Jefe de Estado.

<sup>158</sup> Región del noroeste de Italia, situada en el golfo de Génova. Abarcaba las provincias de Génova, La Spezia, Imperia y Savona. En 1797 Napoleón transformó Liguria en una república; ésta se convirtió en 1805 en parte del Imperio francés; en 1814 cambió su nombre por el de Ducado de Génova, y fue transferida al reino de Cerdeña. En 1861 entró a formar parte del reino de Italia.

## Año 1803

### *Notticias de lo ocurrido en el presente Año de 1803*<sup>159</sup>

#### *Enfermedades*

*Amigo y Querido Letor mío:*

*Havía determinado decirte cosa alguna de los Sucesos Calamitosos del presente año mil ochocientos y tres, pues estando lleno de aflicción, no quería, que en lo sucesivo estubiesen los que oygan mis clamores, nacidos de los que dan en lo general este Reyno de Aragón, pero para que no te acobarde oír otros tales, y que te consueles con la voluntad de Dios, paso a referirte lo que se experimenta: Mirarás con reflexión lo que te digo en este particular en el año próximo anterior, pues fueron sombra las enfermedades que se padecían a las del presente, pues aunque no se pueden calificar de pura Peste pero poco menos, y lo mismo fue llegar el Otoño, que se encendió en Aragón un ramo de enfermedad de calenturas catarrales, e inflamatorias, y de otras especies malignas en lo general del Reyno, que morían a montón, quedando los Enfermos dos o tres días antes de morir muy espejados y libres de fiebres, y después de repente se ponían a morir, y aseguran los Médicos que los más que mueren son, de pura necesidad, y devilidad de alimentos, y de esta suerte entraban en la enfermedad, y como no tenían para socorrersen, aunque se les hacía y hacen bastante limosna, mueren<sup>160</sup>; pero los Señores de este Ayuntamiento salen por las Calles y Cassas pidiendo limosnas para el socorro de los Enfermos, y recogen muy bien, de forma que en la carnicería han puesto una lista de los necesitados para que a cada uno se le de un tanto de carne diaria, hasta nuebamente se le mande otra cosa y que semanalmente acuda a cobrar esto no*

---

<sup>159</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 325. *Protocolo* de 1803, fols. 217 a 221.

<sup>160</sup> Como ya afirmamos en el comentario del año anterior sobre este mismo tema, la deficiencia en la alimentación era uno de los factores que influían a la hora de contraer la enfermedad.

*es decir que algunos no han sanado, ni sanan, pero han sido, y son más los que mueren, que los que sanan, principalmente Mujeres que hombres y prosiguen; La curación se ha reducido a sangrar luego, vequicatorios, refrescos de limón, aguas de Naranjas dulces; que en el Hospital de Zaragoza llevaban a mitad de Ymbierno contados los muertos de mil y trescientas Personas, pues solo de Abarcas de Castellanos hecharon al Río Ebro, Quatro Carretadas de dicha especie; en Mallén nos vemos afligidos por la Continuación, esperando siempre cuándo se aplacará el azote que Dios embía<sup>161</sup>.*

### **Sobre Rogativa y prodigios de San Sebastián**

*Se terminó sacar en rogatiba a nuestro Patrón San Sevastián para implorar su auxilio, se sacó el día de su festividad del Enero inmediato, sin dejar calle, ni rincón que no se llevó, se puso en veneración la efigie de su Altar, en el Maior, por espacio de veinte días, se hizo dos Novenarios, con mucho lucimiento y concurrencia, habiendo tenido antes una Misión de Padres Capuchinos de Borxa; se aplacó toda enfermedad por aquellos días; no llovió desde antes del Berano, y el séptimo día de la Novena, sin llover, ni haver visto en todo el Ynbierno, Nieve en Moncayo, bino el Río La Huecha<sup>162</sup>, duró días, y se regó mucha parte del término, de que quedaron los de este Pueblo muy ferborosos en la devoción de nuestro Santo Patrón, pero finadas dichas Novenas, sin duda por ser la voluntad de Dios, bolbiose a sacar por el Pueblo, nuestro Santo, con asistencia de la Comunidad de San francisco, como el Primer día, y se colocó en su Capilla; pero la enfermedad bolbió, pero no con tanta furia, y me dilató hasta el mes de Marzo próximo por ablar de esta materia y paso a Otra.*

### **Cosechas**

*A consecuencia de lo que en el año antezedente te digo en este particular, ha proseguido la Calamidad en Cosechas por falta de llubias, que aunque en algunos Pueblos, como éste, se cogió trigo en abundancia, pero en lo general,*

---

<sup>161</sup> A.D.T. Parroquia de Ntra. Sra. de los Ángeles de Mallén. *Quinque Libri*. Tomo 6º, años 1766-1815. Por lo que respecta a Mallén, en el libro de difuntos de la parroquia hemos contabilizado 50 fallecidos durante 1803, media superior a la de otros años, cuyas causas hay que atribuir las a la epidemia de *fiebre amarilla* o *calenturas* que padeció la población ese año.

<sup>162</sup> No era frecuente que el río Huecha llevara caudal de agua propio durante la mayor parte del año; solía estar seco. Sin embargo, tormentas con fuertes descargas de agua en las estribaciones del Moncayo, podían generar “güechadas” que desbordaban los cauces del río e inundaban los términos de los pueblos por los que pasaba.

*no, pero a quién se lo devemos ya lo diré: y por dicha falta hera un clamor en el Reyno, y más para el de Castilla, que no quedó gente, pues por esta Villa hiban a rebaños las familias, muertas de necesidad, que a veces estaba la Plaza como quando viene un Regimiento de Soldados; el trigo se vendía a ocho, y a nuebe pesetas la anega, y se espera pase a más; no me atrevo decirte más en esto, porque lo dexo a tu discreción; pero sí te diré para que veas la bariEDAD de los tiempos, que todo el Ymbierno, hasta febrero hizo muchísimo Calor, con tronadas apacibles de salir el arco de San Juan; de suerte que en el Enero estaban floridos los Árboles frutales en todas partes, y de Valencia escribían estaban los simenteros en Color de segarsen.*

### **Sobre Azudes**

*Siguiendo los buenos Patricios el Proyecto de hacer Azudes en el Canal de la Huecha para sugetar el agua de sus Abenidas, construyeron dos Azudes de Canteria, inferiores al Principal: el uno en la Noguera<sup>163</sup> y riego alto de Cañete<sup>164</sup>, de una bara de altura en la superficie de la tierra, con sus boquillas, y paraderas: Y el otro siguiendo dicho Canal, antes de llegar al parage, que de antiguo le llaman: el Azud de Prior: en igual forma que el antezedente, de modo que el agua, que arriba digo haver benido por la Huecha, la sugetaron toda, que no pasó del Camino del Convento adelante, y en el día doce del presente mes de Marzo de 1804: a resultas de una Llubia, que no fue excesiba, bino otra abenida furiosa de agua, que salvó los Azudes, y los riegos se llenaron, y esperan bage el agua al punto de los Azudes para sugetarla y tener lo suficiente para los riegos, y mediante Dios se espera cosecha: A quién se deve esto: al Divino Señor de la Columna, que ablaré en el Capitulo Siguiente:*

### **Sobre Construcción de nueva Capilla para el Santísimo Christo de la Columna**

*Hace algunos años que los corazones de los fieles de este Villa y devotos al Santísimo Christo de la Columna, fervorosos en manifestarle, y aumentar su cordial devoción (pues no se conoce otra igual, o semejante en España,*

---

<sup>163</sup> Término de Mallén que se halla “al Occidente, y medio día de esta Villa, y al otro lado del río la Huecha, confinante por el Cierzo con campos del mismo término, y camino de Frés-cano al convento de San Francisco, por el Fabonio con el término de Almudillo, por el Bochor-no con el río la Huecha, y por el Solano con el Pontarrón”.

<sup>164</sup> El Cañete es una de las fuentes naturales de Mallén.

como lo han acreditado muchos forasteros, y Estrangeros) pensaban hacerle una nueva Capilla, o aumentar de adornos, a la que en el día tiene; se quedaba este pensamiento escondido, y sin execución en los Corazones de sus hijos los Moradores de la misma Villa, sin duda, por que no hera la ora, ni, la voluntad de Dios: Como dice un salmo de Dabid: Que si Dios no fabrica la Cassa, en vano trabaja el hombre: Pero ya se dió principio en haverle sacado hace pocos años un Novenario prodigioso que se celebra anualmente con mucho lucimiento en la Segunda Semana de Quaresma, y ya algunos devotos le consagran y celebran fiestas, lo que nada de esto havia antes, sino una devoción tibia en la apariencia, pero quando Su Divina Magestad tubo a bien de inflamar los Corazones para dar principio al pensamiento referido, y a la obra, se hacían barias Pláticas<sup>165</sup>, para que los fieles contribuyesen con limosnas, y todos impacientes para que se diese principio a las limosnas, y por consiguiente a la obra, maiormente quando Su Divina Magestad nos livertó de la entrada de los franceses y sus furias, como lo digo al fin del año 1800; pero siendo por el mes de Abril próximo pasado de mil ochocientos y tres, no obstante de ser el tiempo más mísero del año y sin atender a las calamidades que se padecen de enfermedades y faltas de cosechas, determinó este Muy Ilustre Ayuntamiento de llamar un día a las Casas Consistoriales a toda persona de Distinción y Eclesiásticos, Labradores y Jornaleros para hacerles presente el Pensamiento de la nueva Capilla de Nuestro Amado Jesús en la Columna; todos se desacían en fervorosos afectos para que se hiciese, ofreciendo contrivuir con Censales Personas y Caballerías que tuviesen, y que se vuscase luego el mejor Artífice para que dijese lo que se avía de hacer sin reparar en el gasto: Se nombraron seis directores de la fávrica y dos Depositarios para los cuales que se recogiesen y todos Personas de la primera Distinción del Pueblo desinteresados y sólo si Zelosos al Divino Señor de la Columna; Escogitando al mismo tiempo arvitrios para veneficio y aumento de la Fábrica y los demás del Pueblo se nomvranon obreros de a quatro Personas para cada semana: Esta junta fue por la mañana, y por la tarde se salió por el Pueblo los dos Cuerpos Eclesiástico y Secular, haviendo precedido una Plática por la mañana, inflamando los Corazones, y que a nadie se ostigaría para dar limosna, sino que fuese esta voluntaria y que se procurase la mejor unión entre todos, para no darle entrada al enemigo para impedirle el fin que se deseaba; tal fue que haviendo dado principio a la limosna parecía que

---

<sup>165</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 105. Uno de los artífices o impulsores de la construcción de la capilla del Santo Cristo de la Columna fue el P. Fr. Mariano Fortuño, predicador del convento de Franciscanos de la villa de Mallén.

*Dios Nuestro Señor echava su vendición en la voluntad de los Fieles, pues echavan tanto Oro y Plata en la salbilla y aun muchos povres davan ya las quatro o cinco pesetas, haciendo enardecidos la explicación que lo que dava cada uno contrivuirían con el mismo tanto cada año durante la Fábrica, aunque fuese necesario más: Concluida la tarde y de andar todo el Pueblo se contó el dinero de la salvilla y hubo mil doscientos escudos de Plata y para el verano que seguía, al pie de Ciento y Cincuenta Caizes de Trigo, Cevada, judías y panizo, sin contar las muchas alajas de valor que davan a veneficio de la Fábrica que se sacan mui vuenos dineros y siempre los devotos están dando y contrivuyendo con lo que pueden, que a sido la admiración de todos los Lugares Circumbecinos, y la mayor emulación para continuar en ofrecer cada uno lo que tiene y puede: Y que mucho harán los de Mallén, quando no se ve otro, que prodigios en esta Santísima Imagen pues nos livra de las sugestiones del malvado enemigo nuestro, nos socorre en todas nuestras necesidades, pues quando más clamoyava el Pueblo de verse tan afligido por falta de Salud, va a menos la Enfermedad y los que mueren, y nos favorece con el socorro del Agua por lluvias y vajando por el río la guecha vastante caudal que fertiliza los campos y las fuentes se llenan y producen un exceso de Agua para el común socorro y veneficio de todos.*

*Mucho me podía extender en lo dicho, mayormente y con el escesivo amor y devoción que le profeso y nunca satisfecho en serle y ofrecerle mi Corazón a esta Santísima Imagen, pero era molestar al lector y mi edad que está al pie de los setenta años no me da lugar y por ello no va todo de mi letra<sup>166</sup> y paso adelante.*

*Atendiendo ya el caudal recogido y lo que se esperaba de la voluntad de los hijos de Mallén; Los Señores Directores procuraron vuscar un Artífice de todo desempeño y se encontró a Don Tiburcio del Caso<sup>167</sup> Académico y Socio de mérito de la Academia y Sociedad de la Ciudad de Zaragoza Persona de unos treinta y quatro años, pero mui inteligente, se trajo acá, se hizo cargo de la Capilla actual que es hasta la circunferencia de lo nuevo o media naranja moderna que ha de haver y las dificultades que ofrecía su situación para mudar de distinto concepto del que podía formar, tomó varias medidas y fue*

---

<sup>166</sup> La mitad de la narración de esta crónica tiene otro tipo de letra, y corresponde a otra persona distinta a la de don Vicente Pérez Petinto (probablemente alguno de los hijos que trabajaba con él de escribano), que seguía sus instrucciones al dictado. Por su avanzada edad, don Vicente Pérez daba muestra de debilidad y cansancio a la hora de redactar las crónicas.

<sup>167</sup> SANCHO, J.C. y HERNANDO, P.L., *Op. cit.*, págs. 74-85. Estos autores han realizado un estudio pormenorizado de la construcción de la capilla del Santo Cristo de la Columna, incluido en el libro dedicado al patrimonio artístico religioso de Mallén.

*de dictamen hacerse una nueva Capilla detrás de la que hai<sup>168</sup> en donde se pondría un tabernáculo en medio con ocho Columnas de Jaspe fino y en medio la Santísima Ymagen con varios adornos, con lo que se fue para trabajar los Mapas o diseños de uno y otro y que se aría sin tocar el Retablo y Pared que lo sostiene asta finar la Obra; con lo que se pasó el Verano sin hacer nada, hasta que volbió que sería en el mes de Febrero anterior del corriente año con todos los diseños necesarios aprobados por la Sociedad y Academia de Zaragoza que en verdad están primorosos y que por la tardanza desmayaba el Pueblo en sus deseos pero luego que se vió con los Planes, que fatigas tenían todos de comenzar, de modo que fue preciso no dejar día festivo para trabajar de suerte que el yeso aprontaron los carros cuatrocientos caíces, piedra de Burrén más que la necesaria para los cimientos, cal quanto es necesaria descubrir el terreno donde a de estar la nueva Capilla que tendrá dos estados de altura, lo vazieron a porfía los Jornaleros y Labradores y después apartaban la tierra para desvenarazo con carros avriendo al mismo tiempo las Zanjas necesarias para los cimientos y haciéndolo esto por la mañana los hombres y por la tarde chicos y Mugerres sin costar dinero alguno a la Fábrica que si todo esto se hubiese de hacer al dinero no se huviere echo, según la común opinión, con mil duros; Pero la piedad de los fieles, viendo el afán de los Pobres en trabajar con la mayor fatiga en el desmonte del terreno y considerar que muchos ivan a dichos trabajos sin almorzar o desayunarsen, ni tener un vocado de pan por la miseria y calamidad del año; Determinaron algunas Almas piadosas contrivuir: unos con judías, otros con carne y tozino otros con ollas de aceite y otros con pan y vino, acían dos calderos de comida: había sus repartidores, llevaba cada uno su vasija y cuchara y comían grandemente y los Pobres estaban mui contentos y los Pudientes con ánimo de proseguir en las limosnas: Están los cimientos aviertos y no te quiero decir más asta el año siguiente si vivo fuese pero te pido por el amor de este Divino Señor que no te separe de su amistad y gracia y que seas propicio para hacer de tu parte quanto puedas a onra y Gloria suya y vien de tu Alma con lo que concluyo este Escrito por lo tocante al año pasado de mil ochocientos tres sino que me he dilatado por no partir los Particulares que refiero y comprenden hasta el día de oi catorce de Marzo de mil ochocientos quatro.*

Vicente Pérez Petinto

---

<sup>168</sup> La antigua capilla del Santo Cristo estaba en la pared que se tiró para abrir un acceso a la nueva construcción. A su lado estuvo la antigua sacristía, que ocupaba la parte posterior del ábside románico; hoy es un pasillo que comunica el final de las dos naves laterales de la iglesia.

## Año 1804

### *Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1804*<sup>169</sup>

#### *Enfermedades*

*Querido Amigo y Lector mío:*

*Parece que mi ánimo floja con mi edad, pues me sirve de algún cansancio estos escritos, pero me anima el considerar qué dirás si dejase de hacerlo un vez que en los años anteriores te manifiesto lo ocurrido; cuya consideración me anima para no dejar en olvido el deseo de servirte y complacerte y daré principio: por las Enfermedades ocurridas que continuaron las del año anterior; con bastante esceso que los más de los días enterraban dos o tres Adultos, de modo que al fin de este año se contaban los Muertos Adultos en esta Villa a ciento y veinte y cinco Personas<sup>170</sup>, pues era un clamor en todo el Reyno, por que afligía el ver en todos los Pueblos así de este Reyno como en otros, tantos Enfermos y Nuestro Amo Jesús Sacramentado siempre por las calles que compungía y nos llamava a Penitencia, pero no satisfecha la Divina Justicia, llevo el caso que entró en España en la mayor parte de ella la Peste, que le decían los Físicos: Calentura Amarilla<sup>171</sup> y a los cinco días que adolecían eran difuntos. Dicha Epidemia entró*

---

<sup>169</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 326. *Protocolo* de 1804, fols. 282 a 286. El tipo de letra de esta *carta* no corresponde al de don Vicente. Su estado de salud en aquel momento debía ser un tanto precario, y posiblemente fuera uno de sus dos hijos escribanos quien relevara a su padre en la tarea de redactar la *crónica*, escribiendo al dictado sus palabras.

<sup>170</sup> A. D. T., Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Mallén, *Quinque Libri*, tomo 6º, años 1766-1815. Defunciones de los años 1802 a 1806. En un recuento estadístico de las defunciones ocurridas durante los años 1802 a 1806, nos encontramos las siguientes cifras: en 1802, 37 fallecidos; en 1803, 50 fallecidos; en 1804, 109 fallecidos; en 1805, 25 fallecidos; y en 1806, 37 fallecidos. Destaca el año 1804, y especialmente los meses comprendidos entre marzo y agosto, cuando la enfermedad se recrudece de manera mortífera, dando un cifra mensual de muertos que oscila entre las 10 personas de junio, y las 19 de marzo.

<sup>171</sup> Se refiere a la llamada *fiebre amarilla* producida por contraer algún virus de tipo patológico.

por Málaga, Cádiz, Balencia, y Cartagena: El Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) El Señor Don Carlos Quarto se sirvió tomar varias y eficaces providencias poniendo un cordón de tropas de Ynfantería y Caballería que lo heran del Regimiento de Zamora y Borvón; al frente de este Reyno de Aragón para el de Valencia, Castilla y Navarra, y en otros parages de lo interior de España, de modo que en esta Villa pusieron veinte hombres del de Zamora con un Oficial que estuvieron vastantes Meses, y en otros Lugares lo que les pareció, de modo que de la Raya de Valencia benía el cordón por toda la frente de Castilla y Navarra hasta la Ciudad de Jaca sin dejar pasar arriba ni abajo a Persona alguna, fuese de la clase que quisiera, que no llevase Pasaporte y papel de Sanidad que lo davan éste las Juntas de Sanidad que havía según orden, en todas las Ciudades y Pueblos crecidos y se componían de la Justicia, Cura, y tres o quatro sugetos de la primera distinción del Pueblo; llevando con tanto rigor las órdenes de Su Magestad que determinaron en todos los Pueblos formar sus Rondas de día y de noche de tal suerte que los Jefes eran los Señores Obispos, Canónigos y demás del Estado Eclesiástico, y del brazo secular eran las Justicias Ayuntamientos y Personas de distinción de los Pueblos, quienes no dejavan entrar en los Pueblos a Persona Alguna sin llevar los Documentos referidos y era el apuro tan grande y el temor a las enfermedades que corría la voz de instante a instante por todo el cordón pasando los Pliegos los soldados de Lugar en Lugar, estando divididos por partidos y en la Cabeza de cada uno havía un Jefe graduado de Coronel o Theniente Coronel quien recibía los Partes del todo el cordón y las ordenes del Rey por el Excelentísimo Señor Capitán General de este Reyno y su Excelencia comunicava todas las novedades al Rey: Yo aún tengo las órdenes en mi poder porque los oficiales si los mudavan o del todo se fueron por haver cesado las enfermedades depositavan en mí dichas órdenes para gobierno del Pueblo y también tengo una lista de los géneros que lleban consigo la Peste pero como es tan difusa no la pongo aquí y después que yo muera Dios save en donde pasará.

### **Rogativa**

*Biéndosen los Pueblos tan afligidos con dichas enfermedades determinaron cada uno de por sí el hacer rogativas públicas<sup>172</sup> esmerándose en corte-*

---

<sup>172</sup> En esta época era relativamente frecuente hacer rogativas por las calles de Mallén para implorar “ayuda” ante una adversidad, como podía ser la escasez de lluvias, o la aparición de una epidemia que diezmará la población. Según la documentación consultada en el Archivo Municipal, la figura del Santo Cristo de la Columna solía presidir estas manifestaciones religiosas; salvo excepciones, como en este caso, que aparece la Purísima Concepción. Podía ser

*jar a los santos y en esta Villa después que tenían hechas algunas determinaron traer del combento de esta Villa a Nuestra Reyna y Señora la Purísima Concepción por la mucha deboción que le tienen, lo que nunca se havía visto, y en efecto en el día trece de Mayo del presente año se trajo en rogativa en esta forma: Fue el Reberendo Capítulo de esta Yglesia en Procesión al Combento a buscar a Nuestra Señora asistieron las Cofradías con la cera, y bino la Comunidad de Religiosos llevando éstos la Peana y el Palio y fue tanta la concurrencia que a lo que salía nuestra Señora de su Casa ya estava la Cruz en la Parroquia y en ella cantaron diferentes preces y en seguida la volvieron al Combento por tener la comunidad que hacerle su nobenario como se acostumbra todos los años.*

### ***Sobre la Yglesia de San Andrés***

*En dicho mes de Mayo de dicho Año con orden superior de la Curia Eclesiástica de Zaragoza se demolió y derruyó la Fábrica de la Yglesia de San Andrés<sup>173</sup>, que estava en la Plaza Pública de esta Villa y sus Ymágenes se llebaron a la Parroquia y los materiales se recogieron y destinaron para la Fábrica del Santísimo Christo de la Columna de forma que el Altar Mayor estava en donde está la Fábrica de los dos Balcones de la Casa de Don Agustín Lozano, pues se la cedió voluntariamente y por ermohear la Plaza, el Ayuntamiento de esta Villa, y llegaba esta Yglesia hasta la Esquina de la casa de Don Pascual Mendivil.*

### ***Sobre la Capilla del Santo Christo***

*En el día veinte y ocho del Mes de Abril se bendijo la primera Piedra del cimientto de la Capilla del Santo Christo de la Columna, concurrió a esta función Procesionalmente el Capítulo Eclesiástico, la Comunidad de San Francisco el Ayuntamiento y muchas Personas, así del Pueblo como forasteras, se colocó la Piedra muy labrada y en cada frente una Cruz que se dibujó y dio*

---

un recorrido por las calles de la localidad, o bien ir desde la iglesia parroquial hasta el convento de Franciscanos, fuera del casco urbano, o viceversa.

<sup>173</sup> Por lo que se aprecia en el texto, en mayo de 1804 se demolió la iglesia de San Andrés, sita en la plaza Mayor del pueblo. Los materiales fueron usados en la construcción de la nueva capilla dedicada al Santo Cristo de la Columna, era una manera de reducir los gastos.

*de color en la misma Piedra y la llebaron al sitio de la Capilla poniéndola al frente que mira a Zaragoza y la puso el Muy Reberendo Padre Fray Josef García Zárate Guardián del Combento de esta Villa, quien tubo la Comisión del Señor Probisor y 8º Prior de dicha Ciudad y Arzobispado de Zaragoza y fue sumo el regocijo de los de este Pueblo de ber algún principio a la Fábrica, y en seguida llevaron los cimientos, que aunque eran muy grandes y de mucho material los enrasaron en seis días a expensas de los fondos de las Limosnas de dicha Santísima Ymagen.*

### **Sobre el Relox**

*En el mes de Mayo de dicho Año de 1804 se puso en la Torre el Relox nuevo que se trabajó en Zaragoza y costó al pie de seiscientos Esqudos pagados de la Primicia y la Muestra en la frente de dicha torre pues el Relox que había era muy biejo y no se tenía Memoria de su principio.*

### **Sobre la Función de los de Cortes en esta Villa de Mallén**

*Aunque parezca ociosidad no dejaré de decir por cosa extraordinaria que los vecinos de la Villa de Cortes de Navarra, queriendo Cortejar a su Patrón el Señor San Miguel, acostumbraban todos los años a hacerle su Fiesta de regocijo, pero en este presente Año tenían dispuesta mucha Fiesta y el Señor Alcalde de dicha Villa, por justos motibos que tenía no les permitió hacer ninguna función<sup>174</sup>, pero como los del Pueblo tenían hecho un gasto se interesaron con el Señor Alcalde de este Villa de Mallén para que les permitiese hacer la Función en la Plaza de Mallén y como esto era una atención y manifestar la buena armonía que se profesa entre ambos Pueblos, se les concedió, y en un día del Mes de Octubre del presente año de la tarde a la mañana dispusieron cerrar la Plaza, para tener sus Nobillos, estubieron los de Cortes todo el día disponiendo sus cosas, bino otra Jente forastera especialmente de Navarra, que si la función la hubiesen sabido los de este Reyno no hubiese cabido la Jente en esta Villa y lo bien dispuesto que estubo, pues a más de la Novillada hubo dos toros de Muerte, se presentaron a ocho Parejas también bestidos y en buen orden les hicieron un tablado en medio de la Plaza hicieron barias contradanzas con el mayor primor, daron buelta por toda*

---

<sup>174</sup> Se refiere a una novillada.



Calle Pablo Pérez Calvillo.

*la Plaza y en seguida se subieron a las casas de Ayuntamiento en donde se estuvieron durante los toros: En seguida entraron en la Plaza los toreros, que eran Personas del mismo Cortes (y no de oficio) también vestidos, y con unos adornos muy propios, los Picadores con sus Caballos bien enjahezados, y por consiguiente los de a pie, de forma que sacando los toros de Muerte, los torearon y picaron con el mayor primor y los de a pie sus vanderillas y entre medio de uno y otro se dibirtieron con los Novillos y por último llegó el caso de estoquear a los de Muerte, y los mataron con el rajoncillo tan bien que si hubiesen sido de oficio y la carne del uno se llebaron a Cortes y la del otro la vendieron en Mallén, y concluida esta función prosiguieron en hacer contradanzas hasta que se hizo tarde que se retiraron los Forasteros a sus Lugares y se hizo dicha función con muchísima Paz y buena armonía contribuyendo para la mayor quietud, la Justicia y demás Señores del Ayuntamiento de esta misma Villa; Que por ser todo esto cosa muy particular me ha parecido hacer este relato. Que es quanto puedo manifestar de lo ocurrido en el presente año de mil ochocientos y quatro años.*

*Vicente Pérez Petinto*

## **Año 1805**

### ***Noticias de lo ocurrido en el presente 1805***<sup>175</sup>

*Querido Lector mío Amigo y dueño:*

*Aunque mi Naturaleza va flojando por mi adelantada edad, y el mucho frío que hace, pero la robustez<sup>176</sup> que me acompaña, no me da lugar a desanimarme para dejar al silencio lo ocurrido en el presente año y todo es en la forma siguiente:*

#### ***Enfermedades***

*Hemos tenido por la misericordia de Dios, la gran fortuna de no padecer ninguna epidemia contagiosa, pues sólo se ha experimentado algunas terciarias y Quatarros muy reveldes y muy pocos dolores de lado, pues según la Matrícula de la Parroquia, han sido, veinte y quatro muertos<sup>177</sup> Adultos, que son mucho menos que en el año antecedente, y prosigue en el día del mismo modo sin especial variedad.*

#### ***Guerras***

*Habiendo hecho una liga nuestro amado Monarca con el Emperador de Francia Napoleón Bonaparte nos hemos mantenido neutrales, aunque se haya contribuido con algún dinero y efectos de Guerra, pues habiendo decla-*

---

<sup>175</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 327. *Protocolo* de 1804, fols. 245 a 251. Este año tampoco escribe personalmente la *carta*, aunque sí la firma, como todas ellas.

<sup>176</sup> Él mismo se define en otros documentos como una persona “gorda” y “obesa”.

<sup>177</sup> La suma de todas las defunciones registradas en la parroquia en este año de 1805 asciende a 25 personas, como ya hemos señalado anteriormente. La cifra de fallecimientos baja de una manera drástica respecto a los años anteriores.

rado la Guerra la Ynglaterra a la Francia, la hizo también contra España, por lo que se armaron dichas tres Potencias fuertemente por la mar, de modo que se avistaron dichas tres armadas a tiro de Pistola, y se encarnizaron de tal suerte que no se ha conocido otra Batalla más feroz<sup>178</sup>, de modo que un soldado marino Francés tuvo el arrojo de quitarle la Vida al General de la Armada Ynglesa llamado Nerson<sup>179</sup> Persona práctica y que tenía el mayor concepto y estimación entre los de su Nación; padecieron muchísimo los marinos de las tres Potencias, juntamente todas las embarcaciones que tiene vastante que reparar, y murieron muchísimos, pero los Yngleses como no pueden vaciar su codicia, estando el Emperador Bonaparte con su Ejército numeroso a las vistas de Ynglaterra, tubo aviso que los Yngleses habían movido por auxiliares a los Emperadores de Alemania y Rusia y que se entraban sus Egércitos por los Estados de Francia, tubo que dejar el puesto que guardaba y marchar a las fronteras de Alemania, llevándose la Señora Emperatriz su muger, y llegando a dichas fronteras hizo tantos embides de guerra y de talento que devoró los Egércitos Alemán y Ruso hizo tantas proezas de humanidad y de honor que no hay otra cosa que ponderar entre los Nacionales de la Europa: Obligó el Señor Bonaparte a los Emperadores Alemán y Ruso a salir a la frente de sus Exércitos, les valió muy poco porque tubieron que escapar a rienda tendida, tubieron los tres Emperadores una batalla<sup>180</sup> muy sangrienta pero el de Francia destruyó los exércitos contrarios y logró tomar posesión de la Corte de Viena, pues lo deseaban los Alemanes, para que Bonaparte los defendiese de los insultos de los Rusos pues no dejaban cosa que no la rovasen violentando Mugeres y otros excesos. El Señor Emperador

---

<sup>178</sup> Se refiere a la batalla naval de Trafalgar, frente a las costas de Cádiz, que enfrentó el 21 de octubre de 1805 a las escuadras de la coalición hispano-francesa, contra la anglo-holandesa mandada por el vicealmirante inglés Nelson, con victoria para la formación británica. La escuadra aliada estuvo mandada por el almirante francés Villeneuve, hombre dubitativo y falto de decisión, que nos llevó a la derrota a pesar de la supremacía en barcos sobre la flota inglesa. Con esta derrota, Napoleón tuvo que desistir de la idea de conquistar Inglaterra al no disponer de una flota adecuada.

Uno de los objetivos de Inglaterra era destruir la armada española, y conseguir la supremacía del comercio con el continente americano, basado en el dominio de los mares mediante una fuerza naval grande y poderosa.

<sup>179</sup> El famoso vicealmirante Horace Nelson (1758-1805) fue el artífice de la victoria inglesa en Trafalgar. Murió en dicha batalla a consecuencia de una bala de fusil que fue disparada desde el navío francés *Redoutable*.

<sup>180</sup> Es la batalla de Austerlitz (2-XII-1805) contra austriacos y rusos, en el curso de la guerra contra la Tercera Coalición, de la que formaban parte Inglaterra, Austria, Rusia y Suecia. Tras esta victoria, Napoleón consolidó un gran imperio en el centro de Europa.

*de Alemania se abistó con el de Rusia y viendo que todo le salía al Señor Bonaparte como quería, se dijo el uno al otro: Hermano vamos de aquí porque obra la mano de Dios a favor de la Francia. No obstante esto el Emperador de Alemania emplazó para versen con el de Francia y se dice que le manifestó aquél que había sido engañado de los Yngleses y Rusos y que quería Paz, y combienen que se hará, pero no con la Ynglaterra porque desocupada la Francia de Alemania hirán todos contra los Yngleses, pues son los que van contra la quietud pública privando del comercio general<sup>181</sup>, y en una palabra la apetezen todos que sugeten a la Ynglaterra.*

### ***Sobre la Capilla del Santísimo Christo y sus funciones***

*Aunque me tengan por mecánico impertinente, no dejaré de decir lo ocurrido en este año para la continuación de la Capilla del Santísimo Christo de la Columna, sin mas obgeto que excitar para el aumento de devoción y limosnas a dicha Santísima Ymagen o Efigie, y así diré: Que parece que los corazones de los fieles se han ido ablandando pues aunque por otra parte se manifestaba un abandono de la fábrica del Santísimo Christo, quiso su Dibina Magestad, que moviesen los fieles a continuar la fábrica, se llamó a Don Martín Serraller Encargado del Canal Ymperial en el departamento de Gallur Persona inteligente para que arreglándose a los Diseños o Planes dirigiese la obra, en efecto se comenzó a traer Piedra de Burrén de limosna y a moler los dos Hornos de yeso y el Domingo veinte y ocho de Abril de este año, se mudó la Santísima Efigie a la Sala Capitular<sup>182</sup> y se puso con la mayor decencia y adorno que se pudo, se desizo todo su retablo antiguo, se sacó de la Capilla colocándolo a la frente de ella, y no quedó la menor cosa en lo interior; y se puso la Efigie del Señor en el Huerto sin mesa de Altar porque prohibían las rúbricas celebrarse Misa sobre sepulturas donde había cadáveres enterrados, a la espalda y en la parte del Cementerio era un Ejército de Jentes, de hombres, Mugerres, y muchachos sacando tierra de los desmontes que faltaban por estar el terreno dos estados más alto que el pabimento de la Yglesia, y después de comprar Pan, y vino, para tantas Personas, sobraron*

---

<sup>181</sup> Inglaterra, con su potente flota, tenía el dominio de los mares, interceptando el tráfico marítimo entre los países europeos y sus colonias.

<sup>182</sup> CÓRDOBA Y FRANCO, Fco. Javier, *Reseña General de Mallén*, pág. 7. Año 1884. La Sala Capitular, lugar de reunión del Capítulo Eclesiástico, compuesto por todos los sacerdotes beneficiados de la iglesia parroquial de Mallén, disponía del altar más notable de la iglesia, por sus preciosas pinturas sobre madera.

dineros que fue el asombro de los forasteros y al día siguiente dieron de limosna algunos debotos, tanto que no fue necesaria tomar del fondo de limosnas de dicha Fábrica , en seguida se pusieron tres Canteros a labrar piedras para el Zócalo y concluir el cubierto para el yeso y poner erramientas.

El día ocho de Octubre del presente año 1805 se comenzó a lebrantar las paredes de ladrillo y se trabajó hasta el once de Noviembre de este año y subió la pared hasta cerrar las ventanas de la Sala Capitular por falta de yeso y ladrillo.

El día veinte y quatro de Mayo de este año se dio principio asentar sobre los cimientos de la Capilla las piedras labradas de cantería: El día treinta de dichos, para enrrasar la cantería se puso el primer ladrillo y salió a la fábrica el Señor Mosén Andrés Aspas Beneficiado y Presidente de este Capítulo con Ábitos de Coro y lo vendijo y fijó en su puesto: El día dos de Junio de dicho año primero de Pascua de Espíritu Santo, aunque la Efigie del Santísimo Dibiño Señor de la Columna estaba depositado en el Altar de la Sala Capitular con la decencia posible y sin haber más luz que las lámparas y algunas velas que a ciertas horas ponían los fieles que acusaba la obscuridad más respeto y veneración, estaban los fieles con sentimiento de no poderlo ver a buenas luces, por lo que se determinó pasar la Santísima Efigie al Altar de Nuestra Señora del Rosario, que se alla en la Nabe Colateral y en él se puso la Hurna y vidriera que tenía antes adornada la Capilla y Altar con varias Ymagenes y los tafetanes que había en las Columnas de la Nabe mayor, y de esta suerte está más decente y el Pueblo complacido; se dispuso que a las quatro de la tarde estubiese en la Parroquia la Comunidad de este combento; se cantó Bísperas solemnes poniendo a la Santa Ymagen el Altar mayor en sus Andas con muchas luces, concurrió todo el Pueblo y Cofradías con la cera. Los Piores de la Sangre de Christo y otras Personas con Achas, Jentes forasteras de los Lugares circunbecinos muchísimos; concluidas bísperas se sacó en Procesión de Gala sacando a su Dibina Magestad a la Plaza de la Yglesia rodeándola, saliendo por una Puerta, y entrando por la otra para la satisfacción del Pueblo y forasteros, se volvió al Altar mayor y en dicha Procesión se cantó por los Religiosos y a voces de muchísimo gusto el Himno de la imbención de la Santa Cruz que comienza: Verita Regis prodeum. Y en seguida ubo sermón alusivo a la continuación de la Santa Capilla que fue muy devoto y concreto a ella y lo predicó el muy Reberendo Padre Fray Mariano Fortuño Predicador Comben-tual, y después más tarde se trasladó a su sitio y Altar destinado.

No quiero dejar en silencio las providencias de esta Santísima Ymagen, porque los de esta Villa, fervorosos aumenten su devoción pues bíspera del

*Señor San Juan Bautista se concluyó todo el Zócalo de dicha Capilla que no costó doscientos Escudos y por inteligentes lo tasan en mil Escudos pues en ello entran los muchos trabajos que de limosna han puesto los fieles: Los Canteros han trabajado y trabajan todo el año haciendo las vasas de piedra de Burrén, y las Columnas de la Cantera de Borxa que serán ocho de a treinta palmos cada una para lo interior de la Capilla y sostener la media naranja.*

*Día Domingo que era San Buenaventura catorce de Julio de este año: Estando los Lavradores en la fuga de su siega y el Campo del Santo Christo para segarse se mandó pregonar el día de antes: Que el que tubiese devoción de ir a segar a dicho Campo, acudiese a él y sin más diligencias, creyendo que ninguno iría se presentaron Cien hombres, sería el Campo treinta cahíces de tierra, y a las quatro de la tarde ya estaba todo segado y lo más de admirar fue que ubo doscientos treinta y dos fascales de la mejor mies del Pueblo y vien granada y lucida la espiga: Muchos Labradores fueron con todos los Peones que tenían: los Jornaleros llebaron las Mugerres y los hijos a espigar, de tal suerte que dejaron limpio el Campo y se trajo a Mallén dos Carretadas en el mismo día de manojos, dándolo todo a veneficio del Santo Christo de la Columna: los pudientes llebados de su amor y devoción, llebaron al Campo votos de vino, talegos de Pan, quesos, lechugas, y cebollas y concluido vinieron todos los Peones a la Plaza, se les sacó almendras, abellanas y vino y era un gozo el ver tantos hombres Mugerres y Niños, que mucho lloraban de regocijo los Artesanos y Oficiales de todo oficio fueron al Campo a recoger los haces.*

*Día once de Agosto Domingo el día de antes se mandó pregonar que el que tuviese devoción al Santísimo Christo de la Columna, acudiese a trillar la fagina o hacina de mies, en efecto acudieron a la hera destinada veinte y cinco Juntas con sus aparejos y muchísima Jente, y hasta el medio día se trillaron doscientos y dos fascales que quedaron existentes después de sacados los quartos o diezmos del Excelentísimo Señor Duque de Granada, Señor de Cortes, pero como este Señor es tan piadoso, en el mismo día recibió la Junta de obreros o directores de dicha Fábrica una carta de su Excelentísima que remitió desde Madrid donde reside, cediendo los treinta fascales que recibió su Administrador por los diezmos pero éste fue tan executivo que por no dejar la mies avandonada, respondió que la tenía trillada y que respondería en grano limpio. Dicho día por la tarde acudió muchísima Jente a la hera de hombres, Mugerres y Niños, varrieron el solar y aun aventaron lo que pudieron, y se pensó cantarle a su Excelentísima una Misa por su limosna que hizo pues se sacó nueve cahíces de trigo de dicho diezmo, y en efecto al día siguiente se*

*cantó la misa con toda solemnidad y regocijo, a la que asistió la mayor parte de este Pueblo y del de Cortes que también tienen muchísima devoción; y en todo ascendió el producto de dicho Campo a ciento y tres o cinco cahíces de trigo: La misma tarde siendo como las ocho de ella se formó una tronada furiosa, duró como una hora caió mucha piedra y agua, pero según la explicación de los labradores no hizo daño considerado pero por sus grandes truenos, relámpagos piedra y agua fue mui espantosa y quiso Dios Nuestro Señor que reconociendo el Campo o términos al día siguiente no se encontró daño mayor para que se vea el portento.*

### ***Sobre la Campana de tocar a Misa***

*En este Ynvierno habiéndose roto la Campana de tocar a Misa, se construyó otra en Tudela y costó a más del metal de la vieja de diez y ocho a veinte Escudos: Que es quanto puedo manifestar de lo ocurrido en el presente año de mil ochocientos y cinco años.*

*Vicente Pérez Petinto*

## Año 1806

### *Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1806*<sup>183</sup>

*Ya parece que el tiempo ba muy dimudado de año en año, pues aquel sosiego, y tranquilidad, que se lograba a los principios de la centuria próxima pasada entre los Soberanos, sus Pueblos, y Vasallos, no se be, en la que hemos entrado, antes sí, muy al contrario, pues todo son Guerras entre los Soberanos; no digo, ni me meto en discernir sus causas, sino que por conserbar sus derechos, y mirar por sus Basallos, será la causa, sin poderla remediar.*

*En los Pueblos una pura discordia: Los Abitadores usan de una frecuente desavención, y falta de armonía, y reconciliación, y de esto qué puede originarse? sino unas resultas fatales, como se experimenta, y lo puede suponer el crítico más prudente, y reflexivo; pues en esta materia no quiero particularizarme más sino dejarlo al Silencio.*

*Quando se ha visto, lo que en el día se be!, que los Monarcas, o alguno de ellos son sumamente perseguidos, sacándolos de su respectibo trono, y ocupándolos otros distintos Monarcas; dígalo Nápoles, Alemania, Prusia y otras Potencias, que se han visto, y se ben fuera de su trono, a impulsos de las fuerzas superiores de la Francia y aún prosiguen las ostilidades, y Guerra Sangrienta los unos, contra los otros, pero nuestra España quieta aunque la punzan; Dios le dé larga vida a nuestro Soberano Carlos Quarto para que nos defienda, y consiga generalmente la paz universal entre todas las Potencias.*

---

<sup>183</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo* de 1806, fol. 170. Ese año no resaltó nada especial de Mallén, o al menos no consideró reseñable la vida cotidiana del pueblo. Sin embargo, en su afán de narrar “algo” cada fin de año, bien sea de su localidad, de España o de Europa, don Vicente nos hace una sucinta reflexión sobre las continuas guerras que padecen las naciones europeas, y la persecución que sufrían sus monarcas. Tras ello, una potencia dominante en el continente europeo: la Francia de Napoleón.

*No puedo asegurar si viviré el año próximo de 1807, pero haciéndome cargo, como está el Mundo y de cada día, será más, puede que no prosiga estos escritos porque me canso y veo que los excesos es mal sin remedio, si Dios Nuestro Señor, no pone su mano poderosa para desterrarlos; pero en medio de esto, te deseo Letor mío, dilatados años de salud, con aumentos de gracia en el Señor; a quien te suplico me encomiendes.*

*Mallén y Diciembre 31 de 1806.*

*Vicente Pérez Petinto*

## Año 1808

### *Testimonio de este Protocolo de 1808*<sup>184</sup>

*Vicente Pérez Petinto Escribano del Rey Nuestro Señor, por todas sus Tierras, Reynos, y Señoríos, y de los Juzgados ordinarios de las Villas de Mallén y Gallur, Lugares de Novillas, Agón, y Bisimbre, y Pardina o Señorío de Gañarul domiciliado en dicha Villa de Mallén.*

*Certifico por mi testimonio en la misma Villa de Mallén oi día de la fecha que las Escrituras de este Protocolo testificadas por mí dicho Escribano en el presente año de mil ochocientos y ocho, son treinta y siete, incluso el presente testimonio y constan de Quarenta y una fojas útiles en otros tantos folios, y*

---

<sup>184</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo de 1808*, fol.37. Queremos destacar que a finales de 1808 no escribió ninguna crónica sobre lo acontecido en el año –tampoco en 1807–, por temor a posibles represalias de los franceses. Sin embargo, por el mero hecho de hacer referencia a la invasión y saqueo que sufrió Mallén el día 13 de junio de 1808 por las tropas napoleónicas procedentes de Tudela, nos parece adecuado incluir el certificado con el que finaliza el protocolo de ese año, ya que, de alguna manera, nos está mencionando un hecho muy importante para la historia de Mallén, preludio de la heroica gesta que protagonizaron los habitantes de la ciudad de Zaragoza.

El 7 de junio partía de Pamplona un cuerpo de ejército francés al mando del general Lefèvre con 4.200 soldados, en dirección a la ciudad de Tudela. Como ésta se temía un ataque de los franceses desde hacía días, pidió ayuda al general Palafox, que le envió a su hermano el Marqués de Lazán el 6 de junio, con uno de los cinco Tercios que se habían creado en Zaragoza para defensa de la ciudad. El día 8 se libró la batalla de Tudela, que acabó con la retirada de los españoles. Lefèvre aprovechó para esperar los refuerzos del primer Regimiento Polaco de la Legión del Vístula, y proseguir su avance hacia Zaragoza. El día 11 de junio el Marqués de Lazán llegó con sus tropas a Mallén para esperar a los franceses; se les unieron los Pardos de Aragón y los Tercios de Navarra, en total unos 4.000 hombres, muchos inexpertos y mal adiestrados, que tras ofrecer una ligera resistencia abandonaron el campo de batalla. En Mallén se libró el primer enfrentamiento de la Guerra de la Independencia en territorio aragonés, pero sin el éxito apetecido, pues el día 13 entraron en la villa, y prosiguieron su arrollador avance para conquistar Zaragoza.

*doy fe no haver testificado ni recibido en el presente año otras ni más escrituras que las que contiene el presente Protocolo.*

*Y así mismo Certifico que a resultas de la presente Guerra con los Franceses, en que en el presente año se experimentó en esta Villa, y Reyno barios ataques, y saqueos, que fue preciso abandonar con nuestras familias los domicilios y nuestras casas y ogares<sup>185</sup>, ocupando como ocuparon los franceses y otras gentes, los muebles y alajas<sup>186</sup>; como también los Papeles, y documentos de barios archivos, y Escrituras, (que en esta parte había mucho que contar), y a mi me toca la fatal suerte, que entre otras cosas se me llevaron (sin contar muebles y ropas) siete Protocolos de Escrituras y muchos papeles desde el año mil setecientos ochenta y tres, hasta el de mil Setecientos Ochenta y Nueve, ambos inclusive, sin saber su destino y paradero y todos los demás Protocolos y papeles estendidos por los Quartos que me costó a mi regreso mucho trabajo el recogerlos.*

*Y para que conste donde convenga doy el presente testimonio que signo y firmo en esta Villa de Mallén a treinta y un días del mes de Diciembre de mil ochocientos y ocho años.*

*Testimonio de Verdad [signo notarial]  
Vicente Pérez Petinto*

---

<sup>185</sup> A.H.N. Sección clero. OO.MM. Orden de San Juan de Jerusalén. Encomienda de Mallén. Leg. 297, nº 5-1. Efectivamente, don Vicente Pérez Petinto no estaba en Mallén el día que llegaron los franceses. Unos días antes salió del pueblo con toda su familia. Este hecho nos lo corrobora el párroco don Pedro Galiano y Navarro, en una carta dirigida a sus superiores en Zaragoza con fecha 19 de octubre de 1808, que narra, entre otras cosas, lo siguiente: “El día 8 de junio tomaron los franceses la Ciudad de Tudela en Navarra, ese día se fueron de este Pueblo todos los magnates, hasta el Alcalde D. Pascual Mendivil y el Escribano, los Religiosos del Convento y los Beneficiados (menos dos que se metieron en sus casas y de nada me sirvieron en mi remendas). El día 13 atacaron los franceses esta Villa y entraron saqueando, me vi sólo en la plaza de la Iglesia confesando allí mismo los heridos que entraban de nuestro ejército...”.

<sup>186</sup> A.H.P.N.B. Notario Joaquín Ortubia. Tomo 335, cuaderno 3º de notas. Testamento de don Vicente Pérez Petinto. En este documento, don Vicente vuelve a recordar el saqueo sufrido en su casa por los franceses, que le llevó a perder gran parte de sus bienes muebles: “...solamente tengo que disponer de unos cortos bienes muebles, que su valor finará a diez y siete Libras Jaquesas por haberlos perdido los demás en los saqueos de esta última Guerra, y haber vendido otros para mantenerme...”.

**Año 1809**

***Testimonio de este Protocolo***<sup>187</sup>

*Vicente Pérez Petinto Escribano del Rey Nuestro Señor por todas sus Tierras, Reinos, y Señoríos, y de los Juzgados ordinarios de las Villas de Mallén y Gallur, Lugares de Novillas, Agón, y Bisimbre, y de la Pardina de Gañarul, domiciliado en dicha de Mallén:*

*Certifico por mi testimonio en la misma oi día de la fecha, que las Escrituras de este Protocolo testificadas por mi dicho Escribano en el presente año de mil Ochocientos y Nueve, son: Veinte y ocho, incluso el presente testimonio y constan de treinta y siete fojas útiles en otros tantos folios, y doy fe no haver testificado, ni recibido en el presente año otras ni más Escrituras que las que contiene el presente Protocolo;*

*Y para que de ello conste donde conbenga hice el presente testimonio que signo y firmo en la Villa de Mallén a treinta y un días del mes de Diciembre de mil ochocientos y nueve años.*

*Testimonio de Verdad [signo notarial]  
Vicente Pérez Petinto*

---

<sup>187</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo* de 1809, fol. 37.

## NOTA<sup>188</sup>

*No siendo mi ánimo el ofender por ningún título a Persona alguna y menos al Soberano que nos gobierna, no diré cosa alguna de la presente Guerra, y solo sí diré que los Juzgados que tengo han pasado (para que no haga novedad) a mi hijo María Josef Pérez Petinto quien en virtud de las órdenes recibidas, los renuncié por mi adelantada edad<sup>189</sup>, que me impide poderlos serbir, y por ello fue recibido de Escribano Real por todo este Reyno en virtud de los títulos que le concedió y despacho el Excelentísimo Señor Conde de Suchet Capitan General del mismo Reyno, y aunque el segundo hijo Vicente María Pérez Petinto es Escribano Real por todos los dominios hace tres años que se recibió, en Madrid, por otras ocupaciones que tiene, no se le confirieron los Juzgados; lo que me ha parecido anotarlo y lo firmo.*

*Pérez Petinto*

---

<sup>188</sup> Este año sigue sin narrar ninguna crónica, y no lo hará hasta 1813, año en el que los franceses fueron derrotados y expulsados de Mallén. En el certificado final del protocolo de 1809, don Vicente Pérez Petinto nos quiere aclarar que, dada su avanzada edad—cumplió 75 años en 1809—, dejaba los juzgados de los que era titular en favor de su hijo María Josef Pérez Petinto, que ya trabajaba con su padre en calidad de escribiente; sin embargo, don Vicente sigue ejerciendo de Notario Real hasta 1814. Precisamente con fecha 10 de diciembre de 1809, el Conde de Suchet, Capitán General de Aragón, firmó el documento donde le ratifica como Escribano Real y Notario Público para la provincia de Aragón. Ver reproducción en página 63.

<sup>189</sup> A.H.P.N.B. Notario Joaquín Ortubia. Tomo 334. *Protocolo* de 1810, fol. 599 y vto. El 12 de febrero de 1810, se realiza un *documento de cesión* de los juzgados que atendía don Vicente Pérez Petinto, que eran los pertenecientes a Mallén, Gallur, Novillas, Agón y Bisimbre, en favor de su hijo María Josef Pérez Petinto, que había sido nombrado Escribano Real por el Conde de Suchet.

## Año 1813

### *Noticias*<sup>190</sup>

*De lo ocurrido en la presente Guerra que a los Españoles nos han puesto la Nación Francesa, que por terror no he escrito los sucesos acaecidos en los años próximos anteriores por no saber en lo que vendría a parar, pero diré lo que a la memoria se me presente y es en la forma y manera siguiente:*

*Después que con engaños se apoderaron los franceses de toda España y sus Fortalezas, por el día de San Antonio de Padua el mes de Junio anterior del presente año de 1813 que hizo cinco años que empezaron a extendersen los franceses por todos los Reynos de España y sus Provincias y Poblaciones, saqueando en éstas todos los caudales plata labrada, y tesoros inmersos que había llevándolo todo pa francia con la maior libertad y descaro, matando y asesinando a quantas Personas les parecían de todos estados, y Sexos, haciendo que los Vezinos los mantubiesen de un todo que se les proponía a su lengua el pedir, y para conseguirlo nos amenazaban con la muerte y lo executaban, y de aquí puede inferir el Letor quanto quiera, violando la pureza de las Mugerres, de que se puede inferir lo mucho que se ha padecido que siempre será muy poco, y cada día pidiendo a los Pueblos requisiciones<sup>191</sup> de dine-*

---

<sup>190</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicene Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo* de 1813, fols. 58 a 60. En la narración de este año falta el encabezamiento típico de una carta, además, por el tipo de letra y las imprecisiones ortográficas, se deduce que esta crónica tampoco fue escrita por don Vicente, aunque sí mantiene su estilo narrativo y está firmada por él; tuvo que ser redactada al “dictado” por otro escribiente o familiar suyo. Por esas fechas estaba ya muy mayor, y padecía los achaques propios de su edad. Vivía con su hijo Vicente María Pérez Petinto, Escribano Real como él.

<sup>191</sup> A.M.M. Caja 133. Por su situación geográfica en mitad del valle del Ebro, lugar de paso de las rutas que unían Zaragoza con Tudela y el norte de España, en Mallén se creó un centro de recaudación de suministros, también llamado “punto militar”, que comprendía los

*ro y frutos, y llevando presos a los de Ayuntamiento y Persona Pudiente y como no teníamos Reyes que nos defendiesen<sup>192</sup> ni Ejército Español que nos amparase que por ello nos viamos oprimidos con el cuchillo al cuello como sucedía; a lo que se aumenta que los mismos franceses profanaron las Yglesias entrando en ellas los cavallos<sup>193</sup> y otros desacatos maiores sin reserbar los ultrages de las Santas Ymágenes; sacando los frailes, y Monjas de sus conventos y de éstos destruyeron muchos, inutilizándolos y tenían que abrigarse de sus Padres y Parientes vestidos todos de Seculares<sup>194</sup> con otros desordenes y desafueros que se creyó hera Castigo del Cielo; hasta que compadecido Su Divina Magestad y Su Madre Santísima del Pilar y Nuestro Santísimo Christo de la Columna, que el Rey de Ynglaterra tomó a su mano la defensa que unido con Portugal y otras Potencias del Norte, pegaron con la francia y con su Emperador Napoleón Buenaparte Nuevo e Yntruso Rey de francia; formaron unos Exércitos Numerosos que entre España, Ynglaterra y*

---

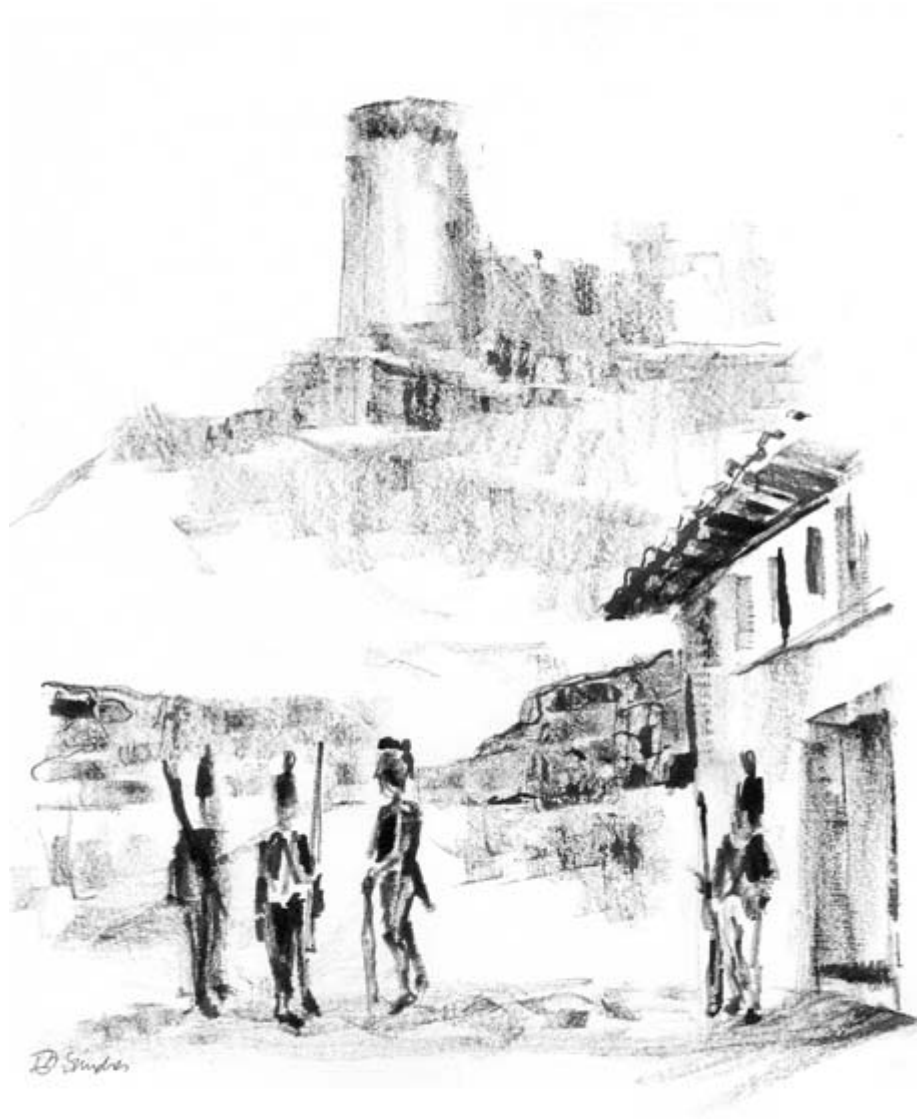
siguientes pueblos contribuyentes y auxiliares: Mallén, Gallur, Novillas, Bureta, Alberite, Magallón, Agón, Bisimbre, Fréscano y Tauste.

La situación de Tauste, al otro lado del Ebro, generó problemas en las fechas de entrega por falta de barcas que cruzaran el río. Por ese motivo, la recaudación de esa villa correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1810 no se entregó en su debido momento, y el factor de Mallén, Antonio Landa, obligó a prorratar su parte entre el resto de pueblos. A Mallén le correspondió entregar sesenta y cuatro anegas de trigo, ochenta de cebada, mil carniceras de carne, mil arrobas de paja, cien cántaros de vino, y cinco arrobas de aceite, que entregaron según lo ordenado. Para evitar que esta situación se repitiera en un futuro, Mallén propuso sustituir a Tauste –con 550 vecinos–, por los de Pozuelo, Fuendejalón, Ambel, Bulbiente y Ainzón, que entre todos ellos sumaban 598 vecinos. Entre las alegaciones esgrimidas por José de Sola, corregidor de Mallén, en favor del pueblo, aquél relataba lo siguiente: “*los habitantes de Mallén tienen a su favor el que apenas habrá Pueblo en toda la Península que haya contribuido como lo ha hecho a sostener parte del numeroso Ejército que durante los asedios de esta Capital –se refiere a Zaragoza– permaneció en su Territorio*”.

<sup>192</sup> En los diez primeros días del mes de mayo de 1808 se produjeron las famosas abdicaciones de Bayona. En primer lugar, el recién nombrado Rey de España Fernando VII abdicó en su padre Carlos IV, y éste, a su vez, abdicó en Napoleón, quien eligió a su hermano Luis como futuro rey de España. Éste último rechazó el ofrecimiento y fue entonces cuando la corona española acabó en manos de José Bonaparte, quien aceptó el cargo el 6 de junio adoptando el nombre de José I.

<sup>193</sup> El edificio de la iglesia parroquial de Mallén sirvió de caballería al ejército francés. En esa época las iglesias no tenían bancos centrales para que los fieles se acomodaran, eran espacios diáfanos. Estos recintos, protegidos por sus fuertes paredes y fácilmente defendibles, fueron aprovechados por algunos ejércitos para establecer cuarteles o, en este caso, albergue de la tropa de caballería.

<sup>194</sup> Que vestían como un seglar o persona común.



Castillo.

*Portugal compondrían Doscientos y cincuenta mil soldados que se bolbieron Leones, pues vivían los nuestros muy desmayados y poco guerreros: A los franceses sacaron de Portugal<sup>195</sup> perseguidos de los soldados que se unieron que son los arriba dichos y lo mismo de la maior parte de España; les mataron muchísimos y también Prisioneros, que con los que fenecen en la fuerza de los Rusos allá en el Norte<sup>196</sup>, no ai gentes (Según la común opinión) en francia, pues esta Nación puso Rey en Madrid y es un cuñado de Buenaparte, llamado Rey Josef Primero<sup>197</sup> y no han parado los Españoles hasta meterlo en francia muy perseguido.*

*En quanto a la Villa de Mallén se apoderaron los franceses del Castillo, lo fortificó tanto el Comandante de su Nación que había en el día, batió la mitad del Pueblo, hizo atrocidades, en dicha ocasión pusieron en esta Villa más de Doscientos Soldados Españoles y barios Artilleros y Cañones que por último le obligaron a rendirse<sup>198</sup> con su guarnición francesa, y lo hizo vispera*

---

<sup>195</sup> Portugal, aliada de Inglaterra, se opuso rotundamente a acatar el bloqueo comercial que Napoleón intentó imponer a los ingleses tras la batalla de Trafalgar (1805). Por ese motivo, el emperador francés decidió invadir Portugal. En 1807, las tropas francesas, con el consentimiento del monarca español Carlos IV, entraron en territorio español con el objetivo de dirigirse a Portugal y ocuparla. Mientras tanto, las tropas inglesas, lideradas por Arthur Wellesley, entraron por Lisboa derrotando al ejército francés en 1808. Por la convención de Sintra -30 de agosto de 1808-, los franceses abandonaron el país. Un año después los franceses volvieron a intentar invadir Portugal, pero Wellington frenó el avance francés y, en 1811, Portugal se libró de la influencia francesa.

<sup>196</sup> Antes aliados, la guerra entre Francia y Rusia comenzó en 1812. A las victorias del ejército francés durante el verano, le siguieron una serie de derrotas que dejaron diezmadas a las tropas francesas. El frío y la falta de abastecimientos, junto con las acciones de las guerrillas rusas fueron decisivas para la retirada francesa. Las cifras son bastante reveladoras, ya que de un ejército de casi un millón de hombres, sólo cien mil pudieron regresar a Francia. Esta derrota, junto con la creciente oposición de las guerrillas españolas a las tropas napoleónicas, fueron dos factores básicos para el desplome del imperio napoleónico.

<sup>197</sup> Aquí nuestro escribano comete un error, ya que José I no era cuñado de Napoleón, sino hermano. Popularmente conocido como Pepe Botella, por su afición al vino, gobernó el territorio español tras las abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV en 1808. Su gobierno fue muy impopular y acabó huyendo a Francia en 1813.

<sup>198</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 110. Una división navarra del ejército español se presentó en Mallén el día 1 de julio de 1813, y después de un asedio que duró 53 días, logró la rendición de las tropas francesas sitas en el castillo, cuando éste estaba ya bastante destrozado, y arruinadas numerosas casas de los barrios altos de la villa.

El 11 de agosto del año anterior, el coronel D. Ramón Gayán vino a Mallén al frente de un regimiento de tropas españolas para apoderarse del castillo. El bloqueo duró siete días, al cabo de los cuales tuvo que desistir del empeño y se retiró.

*de San Bartolomé a la una del día 23 de Agosto, poniendo bandera blanca encima del Castillo, y de aquí dimanó que acudiendo luego un oficial Español, le dixeron querían entregarsen después de 15 días que duró el Sitio y los fuegos de Cañón y Mosquetes, que no podía andarse por las calles por el temor de los disparos, se abrieron puertas por las cassas, para comunicarse la Tropa Española y Paisanos, cerraron las bocas calles con maderos: Subió luego al Castillo un oficial Español con un piquete de soldados, en seguida bajaron luego con un Sargento francés y lo llevaron a casa del Comandante Español que tenía el alojamiento en la Plaza, se juntaron nuestros oficiales y a poco rato subió dicho Sargento y lo acompañaron al Castillo y firmada ya fue la Capitulación tocaron las Cajas<sup>199</sup> los nuestros llamando a toda su tropa acudió ésta luego, y todo el Pueblo, sin distinción de personas, y sexos, siendo el regocijo tan grande que no podían contener a los concurrentes: formada que fue la tropa subiendo con sus oficiales al Castillo, salieron seguidas el Comandante francés y su guarnición, los bajaron a la Plaza, daron dos bueltas por ella toda la tropa española, con los Prisioneros, el Comandante fue a su alojamiento que le destinaron, y los soldados con sus maletas a las espaldas, los introdujeron en casa de Don Jacobo Franco que reside en Oriuela<sup>200</sup>, donde sí están con buena guardia que les pusieron, estando todos los Referidos, y Yo el Escribano en la Plaza, el Comandante francés le entregó al Español su Espada y le besó la mano, prestaron y entregaron aquéllos las Armas que llevaban y Cartucheras, y las pusieron en la Plaza en Pabellón y estuvo toda la tarde en dicha forma; de que presencié.*

*En el día 24 de dichos no hubo otra novedad sino que con los carros sacaron los Españoles del Castillo todos los enseres y pertrechos de Guerra que tenían los franceses que hera mucho y lo depositaron en una casa en la Plaza y con la maior furia llevaron Albañiles y Gentes para destruir en lo interior el castillo y su Fábrica para que no fuese en lo sucesivo Ynstrumento para destruir el Pueblo<sup>201</sup>, y prosiguen inbatirlo.*

*El día 25 de dichos a ora de las Nuebe de la mañana se formó en la Plaza toda la tropa Española y al frente de las Cassas de Ayuntamiento, se puso unos cortinajes de Damasco carmesí, con el Retrato de Nuestro Rey el Señor Don Fernando Séptimo con otros adornos y cinco Árboles, Mayos, puesta la*

---

<sup>199</sup> Sic: tambores.

<sup>200</sup> Sic: Orihuela (Alicante).

<sup>201</sup> Mucho tuvieron que sufrir las gentes de Mallén ante el ejército francés, para tomar la decisión de destruir el castillo al día siguiente de conseguir la rendición de los invasores.

*tropa en dos filas, llegó el Ilustre Ayuntamiento acompañado de todas las Personas de distinción y Eclesiásticos del Pueblo, y al llegar a la Plaza presentó la tropa sus Armas con mucho toque de los tambores, se pusieron debajo del retrato de nuestro Rey y desde la casa que salió la Comitiba (por estar caída y destruida la de Ayuntamiento<sup>202</sup>) hasta donde estaba el Real Retrato, en todas las casas, balcones y ventanas pusieron los Vecinos muchas colgaduras y luego en seguida subió el Secretario sobre una mesa y leyó la nueva Constitución española,<sup>203</sup> compuesta en Cádiz por la Junta Central donde ai muchas Personas de carácter y literatura, llevando un Muchacho el Retrato del Rey en un Quadro pendiente de un palo muy adornado, concluida de ler se retiró el Ayuntamiento a la casa de donde salió con su comitiba y hecho esto hizo la tropa muchas evoluciones Militares, y a trozos hubo muchas descargas de fusil por vía de salvas a nuestro Monarca que estremecieron el Pueblo y los circunvecinos: Y por la tarde tubo el Ayuntamiento su refresco parasí y convidados, en seguida de contradanzas y por la Noche bayles e Yluminarias.*

*El día 26 de dichos se trajo los Músicos de la Catedral de Tudela, pero al anochecer se formó una tronada de agua y piedra que hizo bastante daño en las plantas; A las Nuebe de la mañana se formó la tropa en la Plaza y fueron como de 40 a 50 soldados con los tambores a buscar al Ayuntamiento y acompañantes los llevaron a la Yglesia Juntamente los oficiales, se pusieron éstos en el Presbyterio y los soldados fuera de la Yglesia se cantó una Misa Solemne y en ella hizo todo el Pueblo Juramento de fidelidad en alta voz y el Alcalde y Oficiales en mano del que dixo la Misa; Y en seguida el Tedeum Laude y durante dicha función hubo más descargas por la tropa que se creyó se undía la Yglesia y a continuación bolvieron el Ayuntamiento a su Cassa: A todo lo qual asistió y bino mucha gente forastera (y lo presenciaron) de barios Lugares que no se podía andar por las calles a más hubo un mercado excesibo, y dicho día por la tarde hubo muchos bayles en la Plaza y también contradanzas; con lo que se concluyó dicha fiesta de haver redimido Castillo y prisio-*

---

<sup>202</sup> CÓRDOBA, *Op. Cit.*, pág. 115. Como consecuencia de la destrucción del edificio del ayuntamiento durante la Guerra de la Independencia, se construyó otro, de nueva planta, en 1836.

<sup>203</sup> Se refiere a la Constitución del 19 de marzo de 1812, popularmente conocida como “*la Pepa*”. Inspirada en la Constitución francesa y elaborada en Cádiz por la Junta Central, fue la primera constitución de la historia de España. En ella se defendían los principios básicos del liberalismo como la soberanía nacional, la división de poderes, la unicameralidad y un sistema de sufragio universal indirecto. La Carta Magna constaba de 384 artículos, y fue una pieza básica en el posterior proceso de desmantelamiento del Antiguo Régimen.

*neros de Guerra quedó la Guarnición francesa y a pocos días después se llevaron dicha guarnición al Puerto de Motrico en Vizcaya para embarcarla a Ynglaterra = Y se dice que en Navarra y Pirineos ai la Referida gente con el fin de entrar en francia, pero estamos esperando la noticia de lo que hace nuestro ejército, como la entrega del Castillo de Pamplona que está para entregarse su guarnición francesa (que ésta tomó dicha Plaza con engaño como ha tenido de costumbre) pues ésta tenía dentro (según los Desertores) 500 Cavallos y se dice que no tienen 30 Cavallos porque no comen otro por carecer de Comestibles.*

*Sintiría se quedara en olbido, que siguiendo el engaño de los franceses tubieron la avilantez de sacar de Madrid a nuestro Pobrecito Rey Don Fernando Séptimo y llevarlo preso a francia a un pueblo más allá de París, que le llaman Valanci<sup>204</sup>, baliéndosen de ser nuestro Monarca Muchacho de pocos años a cuyo pueblo llevaron a su padre Don Carlos Quarto, y su querida Esposa y también a Don Manuel de Godoy, que los tres fueron la perdición de España<sup>205</sup>; pero al pasar el Rey por Vitoria se amotinaron las Mugerres, quitaron las Mulas de la Carroza, se abrazaron con Su Rey pero a la fuerza de los franceses se lo llevaron, quedando los Españoles con el maior dolor que harían con su Magestad, los franceses; pero para el año siguiente diré las resulas, y así perdonad.*

Vicente Pérez Petinto

---

<sup>204</sup> Se refiere a la ciudad francesa de Valençay.

<sup>205</sup> Fernando VII, buscando el reconocimiento de su reciente ascensión dinástica, quiso establecer una alianza con Napoleón. El nuevo monarca, aconsejado por su camarilla, salió al encuentro del emperador para conseguir su apoyo. Fue a Burgos, y después a Vitoria, sin lograr citarse con el francés, hasta que el día 20 de abril fue a Bayona. Godoy, que también precisaba de la ayuda del emperador para sus propósitos en cuanto a la política de alianzas y la estrategia personal en Portugal, se presentó en la ciudad francesa el día 26 de abril. El día 30 del mismo mes hizo acto de presencia Carlos IV. El resto de la familia real salió de Madrid el 2 de mayo. Tras estos sucesos se produjeron las famosas “abdicaciones de Bayona”.

## Año 1814

### *Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1814*<sup>206</sup>

*Continuando las Noticias de lo que ba ocurriendo en la coronación de la Guerra presente diré: Que el presente año de 1814 = que la Regencia Española puesta ya en Madrid a más de la tropa nacional que en el año próximo dixé estaba acantonada en los Pirineos con la esperanza de entrar en francia, lo executaron por todas partes con la inmediateción de ir a París con la unión de las tropas aliadas o ausiliares que son los Rusos, Alemanes, Yngleses y Portugueses, que se espera la Resulta de París donde se allan los Emperadores de aquella nación<sup>207</sup>, pero se dice que los franceses tienen a París muy fortificado, nos dirá el tiempo en lo que vendrá a parar, pero tratan los franceses a los Españoles y tropas ausiliares con la maior humanidad y buen servicio; y lo mismo nuestra nación, a los franceses pues ai mucho rigor en ello para quien no lo obserbe; pero por Tudela, Tarazona, Borxa, Magallón, Mallén y Gallur pusieron los nuestros un cordón de seis a ocho mil soldados, los que estubieron quatro meses y al fin marcharon todos a francia y heran Andaluces.*

### **Benida de Nuestro Rey**

*Quando esperábamos que la crueldad de los franceses, experimentada en España, hubiesen asesinado a nuestro Monarca el Señor Don Fernando Séptimo en su Presidio, que le destinaron aquella iniqua nación, nos encontramos con la novedad de embiar a España a nuestro amado y siempre amabilísimo Monarca el Señor Don fernando VII no se quería creher y en suma*

---

<sup>206</sup> A.H.P.N.B. Notario Vicente Pérez Petinto. Tomo 328. *Protocolo* de 1814, fols. 15 a 20.

<sup>207</sup> Tras el fracaso de la campaña rusa, el imperio forjado por Napoleón Bonaparte comenzó a desmoronarse. Toda Europa se había aliado para derrocar al gran emperador que, a pesar de su astucia, no logró detener a la coalición internacional, y al final fue vencido.

*el día 13 de Marzo de este año salió de su Presidio con su Hermano el Señor Ynfante Don Carlos, con Palafox, pero a este Señor lo tubieron en francia en un calabozo subterráneo pues lo daba a entender su semblante, y mala figura que le quedó y también otros de su familia, escoltado de tropa francesa lo trageron a su Magestad por el Rosellón y bino en su compañía el Generalísimo de francia Duque de Suset<sup>208</sup>; llegaron a la Muga de España<sup>209</sup>, y lo entregaron a la tropa Española y Comisionados que estaban prebenidos, cruzaron Cataluña, y Aragón haviéndole señalado la Ruta de Cataluña a Valencia<sup>210</sup>, y en seguida a Madrid pero los Reyes Padres y el onrado Godoy se quedaron en el Presidio pero Su Magestad el Señor Don Fernando VII revocó la ruta, bino a Zaragoza<sup>211</sup> por visitar a Nuestra Señora del Pilar en*

---

<sup>208</sup> Se refiere a Luis Gabriel de Suchet (Lyon 1770-Marsella 1826), duque de la Albufera y mariscal de Francia. El 9 de junio de 1809 José I le nombró Gobernador General de Aragón y Comisario Regio, quedando así como encargado de establecer la economía y el orden en los territorios de Aragón. Tras la retirada francesa, negoció el retorno de Fernando VII, y en 1814 firmó el armisticio con Wellington.

<sup>209</sup> Fernando cruzó la frontera española el 24 de marzo, siendo recibido a orillas del Fluviá por el capitán general de Cataluña, don Francisco de Copons y Navia.

<sup>210</sup> La ruta que la Regencia le había marcado iba de Gerona hasta Valencia, pero Fernando VII, atendiendo a la invitación que el General Palafox le hizo, y con la excusa de querer visitar la imagen sagrada de la Virgen del Pilar arribó a Zaragoza. Esta modificación ha sido calificada por algunos como un desafío a la Regencia, ya que no tenía intención de jurar la Constitución aprobada en Cádiz. Aunque también hay quien considera que fue más bien para ganar tiempo, y adoptar una postura sobre qué hacer en esta nueva etapa, mientras sus partidarios ganaban adeptos para la causa absolutista. Tras su visita a Zaragoza el Rey se dirigió a Valencia, ciudad a la que llegó el 16 de abril.

<sup>211</sup> A.B.H.M.Z. GAZETA EXTRAORDINARIA DE ZARAGOZA, nº 38, págs. 245-263, día 7 de abril de 1814. El rey don Fernando VII llegó a Zaragoza el miércoles día 6 de abril de 1814. Tuvo una entrada triunfal, “Iva S.M. en un vistoso Carruaje descubierto, tirado por cincuenta paisanos, vecinos de esta Ciudad, elegidos entre sus heroicos defensores...”, así mismo, “...abría la comitiva de S.M. un Esquadrón de Dragones de Madrid, y seguían diferentes compañías de Escopeteros Paisanos formadas de los defensores de esta Ciudad, y le acompañaban el Gobernador militar, el Teniente de Rey y demás gefes de la Plaza, el General Witingahm con su estado mayor, y otros muchos personajes distinguidos, todos a caballo. S. M. venía acompañado en el Carro Triunfal de S. A. el Sr. Infante Don Carlos y de los generales Duque de San Carlos y D. Josef de Palafox”. Don Fernando venía por el camino de Fraga, y pasó por el Puente de Piedra, se dirigió por la ribera del Ebro hasta las Tenerías, “por entre escombros y ruinas se dirigió S. M. Desde la Puerta Quemada y Plaza de la Magdalena a la anchurosa calle del Coso, hasta la casa del Conde de Sástago”, donde se hospedó. Al ver aquel contraste de una ciudad desolada, y la alegría de sus ciudadanos por la presencia real, se le atribuye al monarca la siguiente frase: “APRENDAN AQUÍ TODOS LOS VASALLOS A SER LEALES, Y TODOS LOS REYES A SER AGRADECIDOS”.

*donde estuvo toda la Semana Santa elogiando al Pueblo y Concurrentes que fueron muchos pues Su Magestad se confesó y comulgó en público Jueves Santo en la Yglesia Catedral del Aseo y asistió a todos los Divinos Oficios acompañando las Procesiones de Semana Santa y fue tanto el regocijo universal de las Gentes que se desacián en lágrimas y nada menos nuestro Amado Rey y permaneció hasta el Segundo día de Pascual de Resurrección que salió para Valencia<sup>212</sup> a tomar la ruta que le tenían señalada a marchas forzadas porque no lo dejaban vivir los Madrileños y Personas de la Regencia para que Su Magestad pasase a la Corte: Quien no creyera que las expresiones de los Castellanos no heran afectuosas y verdaderas, pero no, como abajo se diría.*

*Le fue preciso a Su Magestad ir por Zaragoza a pie para que se saciase la Pleve de verle, hubo muchas mogigangas y otras diferentes diversiones y luminarias de que estuvo muy complacido Su Magestad como lo acreditan muchos papeles públicos e impresos, he visto algunos, pero son de Persona que me los franqueó pero no me los quiso dar; le causó a Su Magestad mucha tristeza y sentimiento al ver las ruinas de Zaragoza ocasionadas por los franceses y aún se dice que quando hiba su Magestad por las calles y oyendo los lamentos de las Gentes y lágrimas que derramaban, les decía que perdonasen que no tenía la culpa de tan lamentable suceso.*

*Por el mes de Abril pasaron por esta Villa en diferentes días muchos Oficiales Españoles que habían sido Prisioneros de los franceses, y habían desertado de aquellos Presidios pero nos hace dudar, sino que han escapado con tolerancia de los mismos franceses y la deserción por no tener que poderles dar de comer a tanto Prisionero, por lo que abajo se dirá, pues se dice que solo de oficiales serían cinco mil los Prisioneros que había en francia.*

---

Los días 7 y 8, Jueves Santo y Viernes Santo, el rey asistió a los oficios religiosos en la Catedral de La Seo. El día 9 por la tarde acudió a unas maniobras militares en los campos de San Gregorio, y por la noche a una recepción en la casa del Barón de Valdeolivos, regente de la Real Audiencia, y la Condesa de Bureta. El día 10 por la mañana, Su Majestad asistió en la basílica del Pilar al *Te Deum* y una misa, con asistencia de los dos Cabildos; por la tarde hubo novillos y comedias, y en casa del Marqués de Lazán, un espléndido baile.

<sup>212</sup> A.B.H.M.Z. GAZETA EXTRAORDINARIA DE ZARAGOZA. N° 38, págs. 262-264. Día 7 de abril de 1814. El día 11 de abril, a las 7 de la mañana, el rey don Fernando y toda su comitiva partieron de Zaragoza, camino de Daroca, en dirección a Valencia. Mantuvieron el siguiente orden de viaje, pernoctando en las localidades señaladas: el lunes día 11, en Daroca (14 leguas); martes 12, en Villafranca (8 leguas); miércoles 13, en Teruel (8 leguas); jueves 14, en Sarrión (7 leguas); viernes 15, en Segorbe (9 leguas); y sábado 16, en Valencia (9 leguas).

*Se tendió la voz por España que el día 30 de Marzo anterior del presente año 1814 se apoderaron los Rusos de París, saliendo de aquella Corte el Emperador Napoleón Buenaparte<sup>213</sup> con su Esposa y familia, se esperó se verificase esta noticia y tal fue, que el día 20 del presente mes de Abril pasó por esta Villa de Mallén una Posta noticiando a los Pueblos dicha novedad, hubo mucho regocijo con toque de campanas y muchas salvas de tiros, diciéndose que nuestras tropas estaban dentro de francia, marchaban como con efecto marcharon hacia París, a esto se discurre que no se fían de los franceses y quieren tener tropa Estrangera por lo que pueda ocurrir atendiendo lo que se dice generalmente y es que una vez que Dios Nuestro Señor havierto las Puertas de Su Misericordia con los Españoles, se cansa de sufrir a tal Emperador y su Nación, nos ampara de nuevo, de modo que se save de cierto que marchan nuestras tropas para París a unirse con los Rusos; pero en el camino se encontraron por Tolosa de francia los Españoles con los franceses, tubieron su ataque y quedaron vencedores y triunfantes los Españoles derrotando y aniquilando a los franceses y en seguida prosiguieron su viage nuestras Tropas.*

*Se dice con algún fundamento haver proclamado a Luis diez y ocho Rey<sup>214</sup> de aquella perversa Nación y a quien le pertenecía aquella Corona, quedando Rey de baraja dicho Napoleón Buenaparte o Malaparte: También se dice que ai Paces generales pero el tiempo nos lo dirá, esperando en Dios suceda así: Y también se dice con bastante fundamento se hechó a fidelium Buena parte de tal suerte que pidió a las Tropas cominadas o unidas se le diese la francia antigua y no se le concedió: Que fuese si quiera un Reyno para mantener la Soberanía que se adquirió de Rey con su trabajo: Se le negó igualmente: Y por último pidió Veinte Millones de francos, y sólo se le concedió seis Millones de dicha moneda que hacen Un Millón, y doscientos mil Duros para Su manutención y que ha de estar donde se le destine y fue en la Ysla de Lerga<sup>215</sup> y dicho Buenaparate es natural de Córcega y no francés;*

---

<sup>213</sup> El 11 de abril de 1814 Napoleón abdicó de sus cargos y poderes.

<sup>214</sup> Luis XVIII (1755-1824) era hermano de Luis XVI y fue proclamado rey de Francia en 1814. Después de la abdicación de Napoleón volvió a Francia desde su exilio en Inglaterra. El 9 de mayo, nada más llegar a su país, publicó la *Declaración de Saint-Ouen* estableciendo las bases de la nueva Constitución francesa. Dos días después entró en París y restableció la Casa Real.

<sup>215</sup> Se refiere a la isla de Elba que está situada en el mar Mediterráneo, frente a las costas de la Toscana (Italia). Fue el lugar elegido para el exilio de Napoleón, y en ella permaneció el General desde el 4 de mayo de 1814 hasta el 26 de febrero de 1815, fecha esta última en la que Napoleón escapó de aquella isla y comenzó su efímero imperio de los 100 días, que acabó con su derrota en Waterloo. Tras estos sucesos, Napoleón fue desterrado a la isla de Santa Elena donde moriría en mayo de 1821.

*pues no quieren tenga mando alguno que en esto bienen aparar los Ambiciosos y poco temerosos de Dios.*

*Se espera en llegar nuestro Amado Monarca a Madrid y el de francia a París, puestos en pacífica posesión de sus respectivas Coronas se componga todo, como lo esperamos en Dios, que no dejará de haver muchas novedades y restitución de las Plazas que nos ha usurpado la francia; que lo que ocurra lo hiré diciendo más adelante:*

### **Sitio de Mallén**

*Confieso que atendiendo a lo expuesto y relacionado en los años anteriores especialmente en el presente sobre lo ocurrido en la actual Guerra con los franceses a sido una Probidencia de Dios lo acahecido si bien se reflexiona; pues no hemos experimentado sino trabajos y calamidades, que con ellas nos hemos visto en la maior aflicción, por donde havíamos de discurrir que nos havia de faltar nuestro alimento, que nos quitaran los franceses que teníamos en casa<sup>216</sup> y en las heredades, matando a fusilazos a quienes les parecía, que hera un clamor en los pueblos, y quando el Sitio de Mallén, al ver la Yglesia Parroquial cerrada, los sacerdotes sin poder decir Misa, ni celebrar los Divinos Oficios y al ver las Ymágenes ultrajadas y las formas Consagradas por el suelo, menos nuestro amado Santísimo Christo de la Columna, que no lo tocaron; el entrar en la Yglesia con los cavallos, y hacerla Cavalleriza y otras inhumanidades<sup>217</sup>, y todo se atribuyó a nuestros pecados, que teníamos muy ofendido a nuestro Dios y Señor hasta que llegaron las súplicas y clamores al cielo, que los Santos de nuestra devoción y protección consiguieron en parte el perdón de nuestros pecados, como se advierte por lo que ba ocurriendo en el día pues parecía un imposible el batir el Yugo de trabajo que teníamos pues se be el León sangriento y deborador del Género humano: Buenaparte: desatronado y sin Corona, despreciado de todos los Monarcas y de todas las personas del Mundo: pero ya Gracias a Dios tenemos los templos aviertos, se*

---

<sup>216</sup> Vuelve a insistir en el saqueo de su casa por las tropas francesas.

<sup>217</sup> CÓRDOBA, *Op. cit.*, pág. 110. Todo esto tuvo que ocurrir durante los primeros meses, o quizá años, de la Guerra de la Independencia después de la entrada de los franceses en Mallén en junio de 1808. Dependiendo de la cantidad de tropas acantonadas en el castillo en esas primeras fechas, utilizarían la iglesia como caballeriza, dada la cercanía del mismo. De los comentarios de CÓRDOBA deducimos que en 1812 se utilizaba el templo con cierta normalidad, salvo durante el asedio del castillo en julio de ese año, que se ofició el culto en el oratorio del palacio de la familia Zapata.

*celebran los Divinos Oficios, se dice misa, y nos encomendamos a nuestro Creador y Santos de la Corte Celestial, y así mismo a la Reyna de los Ángeles María Santísima del Pilar y a todos suplicamos nos den su auxilio y nos libren de semejantes trabajos.*

### ***Entrada de Yngleses***

*El día 29 de Abril del presente año de 1814 día del Glorioso San Pedro Mártir de Verona a ora de las diez de su mañana entraron en esta Villa, que benían de Cataluña y Valencia, y pasaban a francia: Dos mil y Quinientos soldados de Ynfantería de la nación Ynglesa<sup>218</sup>, hicieron una Noche y al siguiente día se fueron a Tudela: Y en el día de San Felipe y Santiago primero de Mayo del mismo año llegó a esta Villa del mismo parage Quatro Regimientos de la misma Nación y compondrían (Según relación de los mismos) siete mil hombres; No es ponderación a causa de una tropa bien disciplinada, atenta y modosa con el Paisano y Patrones pues en medio de haver tanta gente, no se desmandaban, pues se unían con los Paisanos como si fuesen hermanos; ellos se hacían el gasto sin molestar al Paisano, antes si lo que pedían, lo pagaban puntual: Se trataban mejor que los Españoles y franceses a los que no hacían sino uno sola comida; Cinco de la tarde y se fueron sin oírles su voz: Qué nación ai que lleve semejante manejo y manera?*

### ***Vestidos de los Yngleses***

*Los tales Yngleses son una Gente, que la maior parte muy alzados y bien tallados mejor que los Españoles y franceses, y según relación de los mismos hiban con ellos: Alemanes, Escoceses, y de otras Naciones: El Uniforme que llevaban hera Pantalones bastante ajustados, chupa casaca encarnada de un Paño entrefino, las divisas heran: unos la buelta y collarin blanco: otros pagizo y otros azul: Los Granaderos llevaban las chupas ojaliadas a los dos lados en blanco y como un roscón alrededor de la costura de los ombros de lana blanca muy fina y*

---

<sup>218</sup> La intervención de los ejércitos ingleses en el tramo final de la Guerra de la Independencia fue decisiva. Desde la victoria del general Wellington el 22 de julio de 1812 en la batalla de Los Arapiles, cerca de Salamanca, frente a un ejército francés, la permanencia de tropas inglesas en la Península es permanente y decisiva. La vuelta de Fernando VII fue apoyada por los ingleses, más inclinados hacia los ideales absolutistas, y así, en mayo de 1814 tropas del general británico Samuel Whittingham impidieron en Madrid la oposición de los liberales, y facilitaron la entrada del monarca en la capital.

*un gorro de sombrero blanco muy fino con sus caídas por los lados y ataban por encima de la caveza; Si había alguno que sabía hablar nuestro Ydioma lo haría con la maior atención y alegría sin usar de las frases puercas que usan los franceses: Llevaban la Primera división entre Cavallerías de Carga y borricas unas 200: carros 100: La Segunda división 400 Cavallerías de Carga: carros 200 y todo hera de los Yngleses, en donde llevaban Artillería y Municiones de Guerra con su Equipage: Llevaban más de 200 hombres catalanes y valencianos para el cuidado de las Cavallerías Carga y carros, pagándoles su Jornal:*

### ***Entrada en Valencia***

*Hace días, que como llevo dicho Dios Nuestro Señor dispuso biniese nuestro imbito Monarca el Señor Don Fernando Séptimo a su propia Casa y Corona de España, estubo detenido en Valencia, salieron a recibirlo<sup>219</sup> sus Tios los Señores Ynfantes el Cardenal de Toledo y el Ynfante Don Antonio de Borbón en la ciudad de Segorbe, el motibo de la detención lo ignoramos pero se dice<sup>220</sup>: Que quiere la Junta de la Regencia puesta en Madrid, Jurase Su Magestad obserbar la Constitución que tenía puesta (Dios nos de paz y tranquilidad) y que el día doce del presente mes de Mayo entraría el Rey Nuestro Señor en Madrid (Se ignora lo que será) pero sucedido diré lo que ocurriese.*

### ***Jura de Reyes***

*Está la Tropa en un estado de la mayor tranquilidad y regocijo con las paces Universales de suerte que en Francia está nuestra tropa con la de aquella y Paisanage con la maior armonía y hermandad, pues en París se juntan barios Monarcas que son: Luis 18 que lo ban a Coronar el Ruso con 80 mil hombres para resguardo: El Emperador de Alemania: el de Prusia: el de Ynglaterra, y otros y se dice que el de éste tomará a su cargo al dicho Luis 18, lo llevara a París, lo coronarán, y después hirá el Rey de Ynglaterra a Londres y llevará al Ruso a dicha Corte para estar una temporada; aora dis-*

---

<sup>219</sup> Fernando VII llegó a Valencia el 16 de abril. Cerca de la ciudad salió a recibirle el cardenal Luis de Borbón, presidente de la Regencia, y Fernando le obligó a besar su mano sin ser todavía el rey constitucional. También le esperaba en Valencia el embajador inglés, sir Henry Wellesley.

<sup>220</sup> La abdicación de Napoleón el 11 de abril de 1814 fue decisiva para que Fernando VII, con el apoyo del capitán general de Valencia Francisco Javier Elio, se inclinara definitivamente por la implantación del absolutismo en España, en detrimento de las ideas liberales y la Constitución aprobada en las Cortes de Cádiz en 1812. Durante los días posteriores estuvo preparando su entrada en Madrid y las nuevas leyes que impondría en su reinado.

*curra el Letor qué funciones habrá en dichas Cortes y qué paces se ajustarán entre Sus Magestades y sólo nuestro amado Monarca Don Fernando VII está en silencio: Dios le de Salud, y buen acierto.*

### ***Llegada de nuestro Monarca a Madrid***

*Llegó el día 12 al 13 del presente mes de Mayo y según relaciones de las Gentes se dispuso la entrada de nuestro Monarca en Madrid con el maior acierto por que Dios Nuestro Señor le asiste y favorece de suerte que teniendo como tenía Su Magestad noticias individuales de lo que se trataba en la Regencia contra Su Magestad y sabía quiénes heran Sus afectos, y quiénes Sus Enemigos: Se preparó el asunto la Noche anterior a su entrada el prender como se prendieron los Enemigos de la Corona y amaneció el Rey en Su Trono, auxiliándolo muchísima tropa que estaba prebenida, y quedó Madrid muy sosegado y sin pérdida de tiempo se expidió una Real orden anulando la maldita Constitución<sup>221</sup> y malébolamente la orden de la Regencia<sup>222</sup>; de manera que ayer día diez y siete de dichos bino a esta Villa de Mallén la orden de nulidad, es gusto el ver su contenido pues manifiesta Su Magestad, con justa razón su autoridad y dueño espótico a la Corona, se hizo saber al Ayuntamiento, Eclesiásticos y Personas de distinción en seguida y obediencia hubo muchas salvas de tiros por el Pueblo, tocaron las campanas mucho rato a muerto; en seguida hecharon todas las campanas, manifestando la alegría que tenían que al Rey se respetase como se debía, luego después se Juntó al Pueblo en la Plaza, hicieron una Oguera y hecharon en ella el impreso de la malébola Constitución, por el Pregonero.*

*A resultas de las Paces Generales (aunque no se dice cómo sean) pero se save por las Gacetas y papeles públicos que los tres Reyes que son: España, francia<sup>223</sup>, y Portugal, que estaban destronados de sus respectivos*

---

<sup>221</sup> El 4 de mayo de 1814 el rey Fernando VII decretó desde Valencia la anulación de la Constitución de 1812, disolvió la Regencia y abolió toda la obra jurídica hecha por las Cortes de Cádiz, instaurando de nuevo un férreo absolutismo. El decreto se hizo público el día 11, con la intención de ganar tiempo, pues, durante la noche del 10 al 11 de mayo fueron detenidos los dos regentes y los diputados liberales más significativos: Torrero, Martínez de la Rosa, Larrazábal, Calatrava, García Herreros,...

<sup>222</sup> El texto original viene subrayado por don Vicente Pérez Petinto, que demuestra con estas manifestaciones tan rotundas su manera de pensar, y la aversión a los cambios liberales y al ideario que introdujo en Europa la Revolución Francesa.

<sup>223</sup> Hasta el momento no habíamos comentado nada sobre algunas particularidades detectadas en los textos, como la de escribir la “F” de Francia con minúscula, que se repite multitud

*Tronos, se han reintegrado en ellos, asistiéndoles las demás Potencias que asido todo una Providencia de Dios Nuestro Señor. En Francia admitieron a su Rey Luis 18<sup>224</sup> con todo regocijo pues da gusto la relación que hace la Gaceta; En España a Nuestro Monarca y Señor Don Fernando Séptimo y lo mismo será en Portugal prebiniendo todos muchas fiestas de alegría:*

### **Oficiales y soldados Prisioneros**

*Todos los días pasan por Mallén muchos Españoles que estaban prisioneros en francia y lo mismo por todas las carreras y entradas de España pues sólo de Oficiales combienen serán los que bienen de diez a doce mil, pues los que estaban presos los mantenían las Mugerres, y combiérosen que los Prisioneros Españoles, ascendieron a 80 mil hombres<sup>225</sup>, que sin duda se entregaron voluntariamente o a discreción: vienen bien vestidos y se hacen lenguas de ablar lo bien que les ha hido y el obsequio que les han hecho los franceses, pues no se contentaban en llevárselos a sus casas dándoles de comer, vestidos, y dineros para el viage<sup>226</sup>; Se quedan en francia muchos Españoles por lo bien que les ba y se han casado muchísimos con el fin de estableceren en francia: esto mismo devemos hacer los Españoles con aquellos Casos de ser preciso nuestra protección sin olvidar a nuestro amado Monarca (cuidado con esto) pues no priba lo cortés a lo baliente: Y el*

---

de veces, como en este caso. Podemos deducir de ello que don Vicente no tiene una gran simpatía hacia el país vecino.

<sup>224</sup> En Francia, Luis XVI instauró la monarquía en mayo de 1814, sin embargo su primer reinado duró sólo hasta marzo de 1815, pues Napoleón se escapó de la Isla de Elba y entró en París para asumir el gobierno del Estado francés. El 22 de junio de ese mismo año Bonaparte tuvo que abdicar por segunda vez, al perder la batalla de Waterloo frente a un contingente de tropas aliadas mandadas por el general inglés Wellington, así terminaba el *Imperio de los cien días*. Napoleón fue recluido en la isla de Santa Elena, y Luis XVIII recuperó el trono de Francia.

<sup>225</sup> GÓMEZ DE VALENZUELA, Felipe, *Vivir en guerra*, pág. 27. Zaragoza, 2003. Este autor estima en 65.000 los prisioneros españoles en Francia.

<sup>226</sup> GÓMEZ DE VALENZUELA, *Op. cit.*, págs. 25-45. En el capítulo sobre *Prisiones y prisioneros*, este autor transmite una versión más realista respecto a las penurias sufridas por nuestros compatriotas durante su estancia en las cárceles francesas, por no hablar de los cientos de fallecidos por enfermedad, o a consecuencia de las largas caminatas o trabajos forzados a que se vieron sometidos, lo cual contrasta con la animosidad del que tuvo la suerte de volver por “*lo bien que les ha hido*”.

*itruso Emperador Napoleón Buenaparte dicen lo tienen en Su Presidio, bien asegurado y aunque el Emperador de Alemania quiso llevarse a su hija y Muger de Buenaparte no quiso obedecer sino irse con Su Marido y dice esta Señora, que su Padre lo podía haver mirado quando la casó, y no aora, pero en el caso de morir dicho Napoleón le han señalado a su Alteza y sus hijos un Estado para su manutención.*

### ***Nacimiento de Napoleón***

*En la Gaceta de Zaragoza de 19 de Mayo de este año dice así resumido que dicho Napoleón Buenaparte no tiene tal Nombre ni Apellido sino: Nicolás Buenaparte que nació en Ajacio en Córcega en 1769, su Padre Abogado sin fortuna y cargado de una numerosa familia<sup>227</sup> no hubiera podido pagar los gastos de la educación del hijo a no ser por uno de aquellos acontecimientos, que la Providencia dirige y dispone a su gusto para serbir de lección a los Pueblos y a los Reyes: M. Marbeuf Comandante que entonces hera de Córcega, si no hubiese conocido a Madame Laticia Buonaparte Su Madre y no lo hubiera puesto dicho General en la Escuela de Beurne<sup>228</sup>: Tomo dicho Nombre y Apellido primeros por ser éstos de una Cassa Ylustre y Nobilísima. Lo dice así dicha Gaceta.*

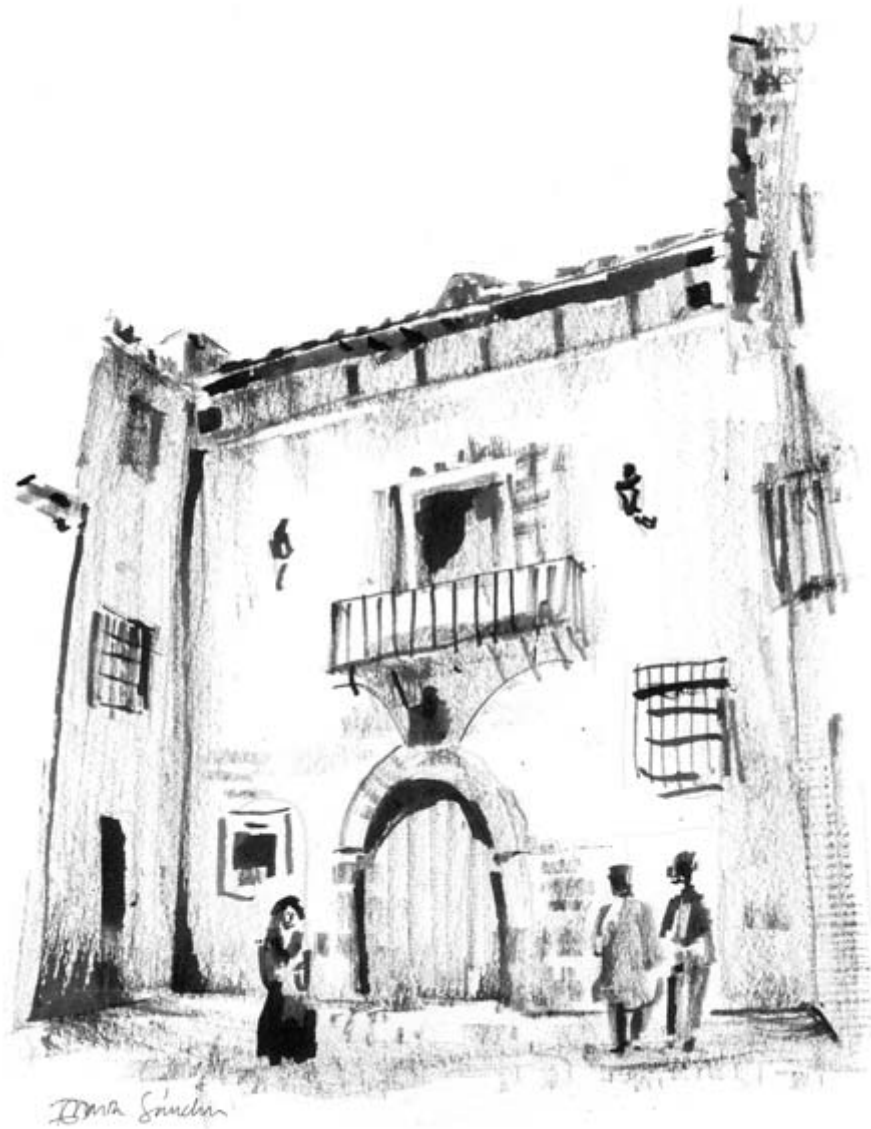
### ***Presos en la Corte***

*Llegó a mis manos a Costa de barias diligencias que practiqué un papel impreso remitido de Madrid sobre los presos de la Junta de la Constitución maldita que por haberlo de bolber a su Dueño, dice assí:*

---

<sup>227</sup> Napoleón era el segundo de los ocho hijos de Carlos Bonaparte y Letizia Ramolino. Su padre fue abogado y luchó por la independencia de Córcega. Tras la ocupación francesa de la isla en 1768 su padre fue nombrado fiscal y juez, y llegó a ingresar en la nobleza francesa. Gracias a los progresos económicos y sociales que realizó su padre, Napoleón pudo ir a la academia de Brienne y a la escuela militar de París.

<sup>228</sup> Se refiere a Brienne.



Calleja de Navas.

## Extraordinario

### Regentes

### Diputados y Exdiputados

<i>Apar Ciscar</i>	<i>Zumalda Erregui Don Manuel Pereira Capaz Don Agustín Argüelles Don Luis Pereira</i>	<i>Canga Calatraba Teran</i>
<u><i>Ministros o Secretarios</i></u>	<i>Villanueva Oliveros</i>	<i>Quintana el Poeta Manrique Redactor Gamboa del Comercio</i>
<i>Álbarez Guerra de la Gobernación García Herreros de Gracia y Justicia</i>	<i>Torreros Cepero Larrazabal Ramon Arispe La Rosa Conde de Noblejas y Her- mano Narciso Rubio</i>	<i>Don Bernardo García Remajo (editor del comer- cio) Mallo Odonajo Ministro que fue de la Guerra Gil, Comiro Márquez, Ydem</i>

### *Con licencia*

*Se allará en el puesto de Juan López, Calle de Toledo, esquina a la de los Tintes = Madrid 1814.*

*De lo arriba referido podrá inferirse a que tramas llevaban los Castellanos y Personas de la Junta de la malévola Constitución o Contitución contra nuestro amado y venerado Rey el Señor Don Fernando Séptimo; Y asimismo podrá decir, que es un dilubio los Prisioneros Españoles que bienen diariamente de los Reynos de francia y repito que todos ablan bien de aquella nación y no es nada para los que pasan por otras carreteras, que da motibo a presumir que a no haversen entegrado voluntariamente no se save cómo hicieron los franceses para hacer tanto prisionero español, aunque hubo en ellos barios Yngleses, Portugueses, Rusos y de otras Potencias, pero algún fundamento tendrá nuestro amado Rey para mandar que no se les dé raciones sino pan a los Prisioneros Españoles que se presentan sí sólo a los que estén de obserbación en los Pirineos pues se dice que ai dentro de francia mucha tropa nuestra y de otros aliados lo que prueba el no haver hecho las paces Generales entre España y francia, y también se dice, que no se disuelva el*

*Congreso que ai en Viena<sup>229</sup>, no se harán las paces Generales, se guarda mucho silencio: Dios nos dé paz.*

### **Conventos**

*Livrado nuestro Ymbicto Monarca el Señor Don Fernando Séptimo de su christiano y Piadoso Corazón expidió una orden para que los Religiosos de las Órdenes bolbiesen a ocupar sus Conventos, vistiendo su Ábito, y les debolbiesen todos sus bienes muebles y sitios<sup>230</sup>, luego se advirtió una comoción general entre los Religiosos, buscando cada uno su casa o convento y se lleva dicha orden con tanto rigor que en este Arzobispado, por no haber Ilustrísimo Señor Arzobispo, su Governador que es el Señor Canónigo Doctoral de la Yglesia Metropolitana de Zaragoza Don Pedro Valero expidió una orden que el Fraile que no lo cumpla quedase pribado de decir Misa, Confesar y Predicar; pero los Religiosos franciscos, como muchos no tienen Ábitos por falta de Sayales, e ir vestidos de Clérigos se ha suspendido hasta que se trabagen: Y en donde están destruidos los Conventos como el de esta Villa, e inutilizados, se acojan por ahora en los santuarios o casas para poder estar y han tomado el medio término de acomodar en el día los Religiosos hijos de*

---

<sup>229</sup> Hace referencia al Congreso de Viena. Celebrado en Viena entre los años 1814-15, fue un punto clave para la reorganización socio-política de una vieja Europa que se resignaba a modernizarse políticamente. En este congreso se reorganizó el mapa de Europa, e igualmente, se buscó devolver la legitimidad de los reyes desplazados de sus tronos por las tropas de Bonaparte, frente a las pujantes ideas de Soberanía nacional, y otras ideas liberales que la dominación napoleónica había ido extendiendo por Europa. Otro objetivo que se fijaron las grandes potencias, fue un pacto entre las cuatro potencias vencedoras frente a Napoleón (Gran Bretaña-Austria-Prusia y Rusia). Este pacto se denominó la Cuádruple Alianza, cuya misión consistía en mantener los cambios impuestos en el Congreso de Viena, tanto territoriales (cambios en fronteras), como en materia de limitación ideológica; es decir, cualquier foco revolucionario liberal debería ser aplacado por la fuerza donde se diera el conflicto, siendo una fuerza internacional quien resolviera la situación, como ocurrió en España en 1823, cuando los llamados «100 mil Hijos de San Luis» derrocaron al gobierno dando fin al trienio liberal (1820-1823).

<sup>230</sup> El decreto del 13 septiembre de 1813 sobre clasificación y pago de la deuda nacional realizado por las Cortes de Cádiz, relacionaba la desamortización con los problemas hacendísticos. Para el pago de la reconocida deuda anterior a 1808 se estableció la venta de *bienes nacionales*, que estarían compuestos por propiedades de afrancesados, de Órdenes Militares, conventos y monasterios suprimidos o destruidos durante la guerra. En este caso que nos relata el cronista de Mallén, el convento de los franciscanos fue objeto de desamortización, pero una vez se reinstauró el absolutismo, el decreto se abolió y lo que quedaba del destrozado convento volvió a manos de los frailes.

*aquellos Pueblos donde había Convento y en esta Villa de Mallén se han acomodado Siete Religiosos al cuidado del R. P. Guardián que antes había fray Joaquín Pardo Natural de Valdealgorfa componiendo siete celdas en la Hermita de Nuestra Señora del Pui; donde se ganó y celebró el Santo Jubileo de Porciúncula en el presente año de 1814: y se practicó así: En el día del Señor Santiago Apóstol dixo y celebró la Misa maior en la Parroquia dicho Padre Guardián, con asistencia del Reverendo Capítulo Eclesiástico y Religiosos, haciendo una Plática o exordio: Por la tarde se salió por el Pueblo a pedir limosna y no obstante de haverse apedriado los frutos el presente año y el próximo pasado, se hizo mucha limosna de un redo así de ropa de mesa como bagilla, frutos y dinero: Y el Domingo 31 de Julio víspera del referido Jubileo, a las seis de la tarde se congregó la maior parte del Pueblo en la Parroquia procesionalmente se acompañaron con Música a Nuestra Madre y Señora la Purísima Concepción y a los Patriarcas San Francisco de Asís y San Antonio de Padua cantando el Santísimo Rosario, y Letanía a dicha Hermita en donde se dejaron, y la Comunidad se ospedó allí donde permanece hasta reparar en el modo posible el Convento en que puedan avitar los Religiosos.*

*Concluí de referir lo que tengo visto y advertido en el presente año de 1814: Y aunque a mi Querido Letor le parezca este escrito Cajón de Sastre, agradezca las noticias que le doy, pues en asuntos tan distintos no pueden enlazarse a un sólo escrito, y así le pido que me encomiende a Dios Nuestro Señor pues tal vez será el último que le proponga, pues éste lo escribo con bastante trabajo, y lo firmo en Mallén a 31 días del mes de Diciembre de 1814.*

*Vicente Pérez Petinto*

## **ANEXOS**

## ANEXO I

### *Nombramiento de Alcalde para el año 1800*<sup>231</sup>

*Nos Fr. Don Manuel Dolz de Espejo caballero profeso de la Sagrada Orden Militar de San Juan de Jerusalén, comendador de la Encomienda de Mallén, Gallur, y Fuendexalón.*

*Por quanto como tal comendador nos toca y pertenece el libre Nombramiento de Alcalde de la citada villa de Mallén: Por tanto confiado de la idoneidad, suficiencia, y aptitud del infrascrito, hemos venido en nombrar como en virtud del presente nombramos en Alcalde de la expresada villa de Mallén a **Don Juan Antonio de Navas y Juan** dándole como le damos todo el poder y autoridad que como tal comendador tenemos, podemos, y debemos darle para que en la mencionada villa, su término, y Jurisdicción, exerza la civil y criminal que compete a nuestra Sagrada Religión, y por ésta a nos como comendador de dicha villa: Y mandamos al actual Alcalde que precedido el juramento acostumbrado le ponga en posesión de su empleo para que lo exerza y sirva por todo el año próximo viniente de mil y ochocientos, con los salarios, gages, honores, exenciones, prerrogativas, y preeminencias que le corresponden, han gozado, y debido gozar sus antecesores, observando y cumpliendo lo dispuesto por nuestras órdenes y Decretos de S. M. Ordinaciones y Leyes del nuevo Gobierno, fueros, y observancias del Reyno de Aragón: y para que tenga efecto lo sobredicho acordamos despachar el presente, firmado de nuestra mano, sellado con nuestro sello en la ciudad*

---

<sup>231</sup> A.M.M. Caja 5, nº 3.

*de Teruel a veinte y dos de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve; el que se refrendará por Don Fileto Cister Notario Público, y Secretario de la Recividuría de nuestra orden, y registrará en los Libros de la misma.*

*Fr. Manuel Dolz [firma]*

Por mandado de Su Señoría

Fileto Cister Notario Secretario de la recividuría de San Juan [firma]

## ANEXO II

### *Festejos en honor de la Familia Real*

Artículo de la *Gazeta de Zaragoza*, nº 66, de fecha 19 de agosto de 1802, páginas 778 y 779, anunciando parte de los festejos y celebraciones previstas con motivo de la visita del rey Carlos IV .

*FUNCIONES QUE EL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE esta M.N. e Imperial ciudad ha dispuesto executar con el plausible motivo de haberse dignado resolver sus MAJESTADES pasar a Barcelona por ella, permaneciendo en la misma desde el 23 del corriente hasta el 2 de Setiembre próximo.*

*Primer día. Por la noche: carro triunfal del cuerpo general de Comercio, y carretillas de fuego del gremio de Torneros, en la plaza del Mercado.*

*2º. Por la tarde: parejas del gremio de Alpargateros, y boda aldeana de los gremios de Cedaceros y Taconeros.*

*Id. Por la Noche: carro de Vulcano, de los gremios de Herreros, Cerrajeros, Carreteros y maestros de Coches. Mogiganga costeada por el Ilmo. Ayuntamiento, y servida por los gremios de Tundidores y Pelayres.*

*3º. Por la tarde: parejas del gremio de Sastres, y carro del gremio de Panaderos.*

*Id. Por la noche: carro de dicho Real cuerpo de Comercio, castillo de fuego del cuerpo, y Real casa de Ganaderos, en las piedras del Coso.*

*4º. Por la tarde: parejas del gremio de Zapateros de obra prima; danze del gremio de Pasteleros.*

*Id. Por la noche: mogiganga.*

*5º. Por la tarde: parejas de maestros Alpargateros, y la boda aldeana.*

*Id. Por la Noche: carro del cuerpo de Comercio, y otras carretillas de fuego del citado gremio de Torneros, en dicha plaza del Mercado.*

6°. *Por la tarde: parejas de los maestros Sastres, danze y carro de los Panaderos.*

*Id. Por la noche: carro de Vulcano.*

7°. *Por la mañana: parejas de los maestros Zapateros.*

*Id. Por la tarde: parejas de los maestros Sastres, y boda aldeana.*

*Id. Por la noche: mogiganga.*

8°. *Por la mañana: parejas de los maestros Alpargateros.*

*Id. Por la tarde: parejas de los maestros Zapateros, carro de los Panaderos, y danze.*

*Id. Por la noche: carro de Vulcano.*

*En los días que se destinen para las dos corridas de toros de la Real casa de Misericordia, se suspenderán estas funciones, sin perjuicio de seguirse el orden propuesto en los inmediatos: en la primera de estas dos noches se presentará una rueda de fuego en la calle del Coso, en la parte que corresponde a la iglesia de S. Francisco, a expensas del fabricante de medias el Sr. Antonio Fallo, y otras carretillas del gremio de Torneros, en la sobredicha plaza del Mercado, y en la segunda se quemará un castillo de fuego en dicha calle, frente al arco de S. Roque, que costeará dicho cuerpo general de comercio, quién iluminará durante la mansión de sus Majestades en esta ciudad, una magnífica media naranja, que ha de colocarse en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar.*

*Así mismo: el anunciado Ilmo. Ayuntamiento adornará el lienzo exterior de las paredes de sus casas consistoriales, iluminando éstas, y los edificios que le pertenecen, y habrá además iluminación general en las noches del 23, 24 y 25 del presente mes, en la que se admirará el delicado gusto de varios cuerpos y personas distinguidas, y el de diferentes parroquias y gremios, que hermosearán diversas plazas y calles con muchos arcos triunfales, y vistosas decoraciones.*

## ANEXO III

### *Normas de orden público ante la visita de la Familia Real a Zaragoza*

Reproducimos la nota publicada en la *Gazeta de Zaragoza* el día 23 de agosto de 1802, por orden del Intendente Corregidor, dando instrucciones de orden público a todos los ciudadanos durante la estancia de la Familia Real en Zaragoza.

*Don Blas Ramírez, Intendente Corregidor de esta M. N. E Imperial ciudad de Zaragoza, a su jurisdicción y partido.*

*Siendo notorio que los Reyes nuestros Sres. (Dios les guarde) a consecuencia de los Matrimonios del Príncipe Nuestro Sr. con la Sra. Doña María Antonia Princesa de Nápoles, y de la Sra. Infanta Doña María Isabel, con el Sr. Príncipe heredero de dicho reyno, han resuelto pasar a Barcelona por esta ciudad, permaneciendo en la misma desde el 23 del corriente, hasta dos de Setiembre inmediato, y considerándose por muy propio el que continúe esta ciudad en circunstancias tan agradables sus bien repetidos testimonios de lealtad, profundo respeto y singular amor en que siempre se ha distinguido hacia sus Reales Personas, evitándose al propio tiempo quanto puede incomodar o causar algún perjuicio, mando observar con aprobación del Real Acuerdo de la Audiencia de este Reyno los capítulos siguientes:*

*1.º Que los vecinos de esta ciudad sin distinción de personas y cuerpos eclesiásticos y seculares, cuyas casas existieren dentro de la carrera que se destinará para la entrada de SS. MM. y se hará saber por el Diario, se esmeren en adornar sus balcones, rejas, antepechos y ventanas con la mayor decencia posible, y según conviene al alto objeto a que se dirige esta pública demostración.*

2.º *Que todos iluminen sus fronteras según les permitieren sus facultades en las tres primeras noches de la llegada de SS. MM. desde que se dé aviso por el reloj mayor hasta la hora competente, procurando ejecutarlo con alguna visualidad, especialmente en la del 25, en cuyo día se celebran los del agosto nombre de la Reyna Ntra. Sra.*

3.º *Que pongan el mayor cuidado en asegurar las candilejas, faroles, vasos y hachas que se coloquen con el fin expresado, particularmente las de aceite por los perjuicios que puede ocasionar su uso y derrame.*

4.º *Que tengan cerca de los puestos donde se coloque la iluminación un cubo o barreño con agua y escoba, para que por si algún accidente se prendiese fuego puedan apagarlo con facilidad, evitando su progreso.*

5.º *Que no pueda persona alguna disparar ni echar voladores, reservándose éstos únicamente a los coheteros y artífices de fuego, quienes lo ejecutarán sólo en los sitios destinados para este fin.*

6.º *Que las personas que se nombraren para el cuidado de los adornos, sean de la mayor satisfacción para precaber de este modo todo acontecimiento.*

7.º *Que todos los vecinos y habitantes de esta ciudad sin distinción de personas, ni clases en todo lance con especialidad, cuando concurrieren a ver la expresada iluminación y adornos, guarden la mayor compostura y moderación, y no profieran expresiones ni executen acciones capaces de turbar el júbilo universal que debe reynar en una ocasión de tanta complacencia.*

8.º *Que los padres de familia vigilen con la mayor atención que en la carrera destinada para la entrada de SS. MM. y para las diversiones públicas no anden sus mugeres embarazadas, niños de corta edad, ni sus madres o amas con los de pecho, en cuya prevención saludable y necesaria se hecha de ver la utilidad de las personas a quienes se dirige.*

9.º *Que nadie lleve consigo en dicha carrera perros, palos, ni otra cosa alguna que pueda causar al público la menor incomodidad y perjuicio; y que fuera de la carrera se tenga particular cuidado en que no ande sin bozo perro alguno grande, con arreglo a lo mandado en los anteriores bandos de policía.*

10.º *Que las calles y plazas angostas no se pongan puestos de frutas, pastas, agua, flores, ni otra alguna cosa que embarace el libre tránsito, y no se ande por ellas vendiendo con cestas, vanastas ni otras cosas que causen estorvo, y puedan incomodar a las gentes o mancharles sus ropas.*

11.º *Que no salgan las gentes a los texados de las casas, ni a otros parages expuestos en que pueda ocasionarse alguna desgracia.*

12.º *Que no arrojen cosa alguna a las calles por sus balcones y ventanas, antes bien los desembaracen de celosías, tiestos, y todo lo que induzca alguna sospecha de poder causar algún sobresalto al público.*

13.º *Que todos los vecinos de esta ciudad incluso los del Arrabal y barrio de las Tenerías, barran diariamente por la mañana, y además rieguen mañana y tarde con agua las fronteras de sus respectivas casas desde la llegada de SS. MM., hasta su salida para Barcelona.*

14.º *Que en todas las casas de juego de villar, trucos, tiendas, aguardenterías y tabernas se zele por sus amos o criados respectivos que guarden el mejor orden los que concurran a ellas, disponiendo también que se cierren a las nueve de la noche, y que en dichas tiendas, aguardenterías, y tabernas no haya asiento alguno, ni se permita que las gentes se detengan después de haber comprado o bebido lo que necesitaren.*

15.º *Que las noches de iluminación, que se habla en el capítulo segundo, ninguno use coches, no sólo en la carrera destinada para la entrada de SS. MM., sino en el resto de la ciudad, a fin de evitar las incomodidades y desgracias que pudiera ocasionar por la multitud de las gentes y estrechez de las calles.*

16.º *Que desde la llegada de SS. MM., hasta su salida de esta no puedan entrar ni salir por la puerta del Ángel carros, galeras, ni coches de caminos, ni tampoco pueden transitar por las calles del Pilar, de la Cuchillería y S. Gil, permitiéndoles solamente en caso necesario el cruzarlas para pasar a su destino; y que los coches de rúa escusen el paso por las mismas calles a las horas en que usaren de los suyos nuestros augustos Soberanos, su familia y servidumbre, como también por todas aquellas calles en que se celebren las diversiones públicas que se han dispuesto en su debido obsequio, sin que se entienda esta prohibición en los días que hubiere corrida de toros, pues en ellos podrán andar libremente los coches para conducir las gentes a la plaza, y restituirlos a sus casas con tal que vayan despacio, de suerte que no puedan atropellar a persona alguna.*

17.º *Que no entre en esta ciudad mendigo alguno forastero, y los que haya en ella actualmente se retiren a sus respectivos pueblos o al Real Hospicio de Ntra. Sra. de Misericordia, y los mendigos naturales o vecinos de esta ciudad, y cualquiera otros se abstengan de pedir limosna a los Reyes Ntros. Sres. y demás Personas Reales, y de acercarse con este ni otro pretexto a sus coches quando salgan de Palacio, y concurran a los templos, paseos públi-*

*cos, diversiones y cazaderos, pues de lo contrario se les recogerá inmediatamente en el hospicio.*

*Todo lo qual se cumplirá puntualmente por los vecinos de esta ciudad, y demás a quienes comprende, esperándose que todos procurarán manifestar con el exacto cumplimiento de lo prevenido su lealtad y respeto a nuestros amados Soberanos, y la parte que toman en la satisfacción que dispensan SS. MM. a esta ciudad honrándola con su augusta presencia.*

*Y para que llegue a noticia de todos, y se observe esta providencia mando se publique por bando con timbales y clarines según costumbre, y se fixen algunos exemplares para mayor notoriedad en las puertas de los mesones, y demás parages públicos de esta ciudad, su Arrabal y Tenerías. Dado en Zaragoza a 13 de Agosto de mil ochocientos y dos.*

*Blas Ramírez = Por mandato de su Señoría = Atanasio Mora.*

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Albéitar:** Veterinario.

**Alcancía:** Bola de barro seco, llena de ceniza o de flores, que servía para hacer tiro unos contra otros, normalmente montados a caballo.

**Aljaba:** Caja portátil para llevar flechas, sujeta con una cuerda o correa del hombro izquierdo a la cadera derecha.

**Almadrón:** Terreno pedregoso y muy duro al picarlo.

**Almotacaf:** Funcionario local encargado de las pesas y medidas, vigilar los mercados y los precios de las mercancías.

**Andas:** Tablero con dos barras para llevar algo a hombros.

**Apotecario:** Boticario.

**Atarazanas:** Arsenal, referido a embarcaciones. En algunas zonas, lugar donde se guarda el vino en toneles.

**Ballestería:** Arte de la caza mayor.

**Bara:** Medida aragonesa de longitud equivalente a 0,772 metros. Suele dividirse en tres tercios y cuatro palmos.

**Barrilla:** Planta cuyas cenizas se usaban para la obtención de sosa.

**Botiga:** Tienda.

**Cajero:** En acequias o canales, parte del talud comprendida entre el nivel ordinario del agua y la superficie del terreno.

**Casal:** Referencia a un linaje, familia o apellido.

**Casiller:** Mozo que antiguamente sacaba y limpiaba los bacines y orinales en palacio.

**Colambrero:** Tratante o comerciante en colambre o corambre (cueros o pellejos).

**Cureña:** Armazón de madera o de metal que sirve de soporte y vehículo de transporte al cañón de artillería.

**Digresión:** En un discurso, tratar un tema distinto al principal.

**Estado:** Medida longitudinal equivalente a la estatura normal del hombre, usada para calcular alturas o profundidades. Equivalía a siete pies.

**Exordio:** Introducción o preámbulo de un discurso oratorio.

**Fascal:** Conjunto de 30 haces de trigo que se amontona en el campo mientras se siega. Forma una carga.

**Gallón:** Pared o cerca hecha de barro con granzones o palitroques, que se construye en las acequias para frenar o desviar el agua.

**Galopín:** Muchacho de cocina.

**Grefier:** Oficio honorífico de la casa real, auxiliar y complementario del de controlador.

**Hacina:** Conjunto de haces apilados.

**Legua:** Medida itineraria, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivalía a 5.572,7 metros.

**Lezda:** Tributo que se pagaba por las mercancías.

**Mojigangas:** Fiesta pública que se hacía con varios disfraces ridículos, especialmente con figuras de animales.

**Motejar:** Censurar las acciones de alguien con motes o apodos.

**Motril:** Muchacho que sirve a los labradores, o que trabaja como sirviente.

**Muselina:** Tela de algodón, seda, lana..., fina y poco tupida.

**Novenario:** Novena pero con sermones.

**Palafren:** Caballo manso en que solían montar las damas, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas.

**Palmo:** Medida aragonesa de longitud equivalente a 1/4 de vara, o bien, 0,193 m. del sistema métrico decimal.

**Pelaire:** Encargado de preparar la lana que ha de tejerse.

**Perlesía:** Parálisis. Debilidad muscular acompañada de temblor.

**Porfía:** Realizar una acción con insistencia, en la que se halla alguna resistencia.

**Posta:** Conjunto de caballerías que se apostaban en los caminos a distancias regulares para relevar el envío del correo, las diligencias, etc...

**Preces:** Versos de las Sagradas Escrituras y oraciones destinadas a Dios para pedir socorro en las necesidades públicas. Ruegos, súplicas.

**Primicia:** Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.

**Quiñón:** Tierra de cultivo de dimensión variable según usos locales.

**Redolar:** Dar vuelta.

**Rubia:** Planta, de cuya raíz, seca y pulverizada, se obtenía la alizarina para fabricar colorante de color rojo.

**Salvilla:** Bandeja con encajaduras.

**Solio:** Trono.

**Solideo:** Casquete de tela que usan los eclesiásticos para cubrirse la coronilla.

**Suerte:** Trozo de terreno demarcado, sea de labor o no, que se distribuye en reparto vecinal.

**Sumiller:** Jefe superior de ciertas oficinas de palacio.

**Talego:** Bolsa.

**Tambora:** Bombo o tambor grande.

**Tundidor:** El que corta o iguala con tijera el pelo de los paños.

**Ujier de cámara:** Criado del rey que asiste en la antecámara para cuidar de la puerta y controlar la entrada de personas autorizadas.

**Viandista:** Camarero para servir las mesas.

## **FUENTES CONSULTADAS**

- A.D.T. Archivo Diocesano de Tarazona.  
A.D.Z. Archivo Diocesano de Zaragoza.  
A.B.H.M.Z. Archivo Biblioteca Hemeroteca Municipal de Zaragoza.  
A.H.P.N.B. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Borja.  
A.H.P.Z. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.  
A.M.M. Archivo Municipal de Mallén.  
A.P.M. Archivo Parroquial de Mallén.  
A.P.P. Archivo Parroquial de la Basílica del Pilar.

## BILIOGRAFÍA

- AMALRIC, Jean-Pierre y DOMERGUE, Lucienne: *La España de la Ilustración (1700-1833)*. Serie Libros de Historia. Ed. Crítica. Barcelona, 2001.
- ASSO, Ignacio: *Historia de la Economía Política de Aragón*. Zaragoza, 1798.
- BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A.: *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, 1998.
- BAYOD PALLARÉS, Roberto G.: *El Reino de Aragón durante el “Gobierno Intruso” de los Napoleón*. Colección Aragón nº 33. Zaragoza, 1979.
- CADALSO VÁZQUEZ, José: *Cartas Marruecas*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia, cod. 122, en Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”.
- CARRANZA ALCALDE, Guillermo: *Historia de Mallén*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1988.
- CARRANZA ALCALDE, Guillermo, ESPELETA SANCHO, Tomás y RUEDA LOZANO, Isabel: *Calles y Caminos de Mallén*. Col. Temas Populares nº 13. Centro de Estudios Borjanos. Borja, 2003.
- COLÁS LATORRE, Gregorio, y SALAS AUSENS, José Antonio: *Aragón bajo los Austrias*. Colección Aragón nº 12. Zaragoza, 1977.
- CÓRDOBA Y FRANCO, Francisco Javier: *Manlia y Mallén*. 1ª Edición. Zaragoza, 1884; 2ª Edición, Zaragoza, 1981.
- CORONA BARATECH, Carlos: *Tránsito del siglo XVIII al XIX*, en *Historia de la Universidad de Zaragoza*. Madrid, 1983.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis: *Plano Monumental de la Villa de Mallén*. Centro de Estudios Borjanos. Borja, 1981.
- DE LAS CASAS, Antonio y VÁZQUEZ, Ana: *El Canal Imperial de Aragón*. Colección CAI 100, nº 33. Zaragoza, 2000.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio:
- *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, 1980.
  - *La Sociedad Española en el siglo XVIII*. C.S.I.C. Madrid.

- ESPIÉRREZ Y CIPRÉS, María Dolores: *La nobleza altoaragonesa en los sitios de Zaragoza (1808-1809)*. XI Premio Los Sitios. Ed. Comuniter. Zaragoza, 2000.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy: *La Ilustración Aragonesa. Una obsesión pedagógica*. C.A.M.P.Z.A.R. Zaragoza, 1973.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Felipe: *Vivir en guerra*. Notas sobre la vida cotidiana en Aragón durante la “Guerra de la Independencia” (1808-1814). XIV Premio Los Sitios de Zaragoza. Editorial Aqua. Zaragoza, 2003.
- LAFOZ RABAZA, Herminio:
- *Los Sitios: Zaragoza en la Guerra de la Independencia (1808-1809)*. Col. CAI-100 nº 60. Zaragoza, 2000.
  - *La Guerra de la Independencia en Aragón. Del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza (Marzo 1808 – Febrero 1809)*. VIII Premio Los Sitios de Zaragoza. I.F.C. Zaragoza, 1996.
- MARTÍNEZ DE VELASCO, Ángel: *Historia de España. La España de Fernando VII. La crisis del Antiguo Régimen (1808 - 1833)*. Vol. VIII. Ed. Espasa. Madrid, 1999.
- NADAL, Jordi: *La población española (Siglos XVI a XX)*. Ed. Ariel. Barcelona, 1984.
- PALACÍN ZUERAS, María Pilar: *Vida del Gran San Antonio Abad. San Antón*. Huesca, 2001.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Historiografía y práctica social*. Prensas Universitarias. Zaragoza, 1987.
- PEIRÓ MARTÍN, Antonio: *Las Cortes de 1808*. Ed. de las Cortes de Aragón. Zaragoza, 1985.
- PÉREZ SARRIÓN, Guillermo:
- *Agua, Agricultura y Sociedad en el Siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón (1766-1808)*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 1984.
  - *Aragón en el Setecientos*. Lérida, 1998.
- RÚJULA LÓPEZ, Pedro y LAFOZ RABAZA, Herminio: *Historia de Borja. La formación histórica de una ciudad*. Ayuntamiento de Borja. Año 1995.
- SALAS AUSENS, J.A.: *La población aragonesa a comienzos del Siglo XVIII*. Separata de “El Conde de Aranda y su tiempo”. Vol. I. I.F.C. Zaragoza, 2000.

- SANCHO BAS, José Carlos y HERNANDO SEBASTIÁN, Pedro Luis:  
*MALLÉN Patrimonio Artístico Religioso*. Serie Inventarios nº 6. Centro de Estudios Borjanos. Borja, 2002.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (Obra dirigida por): *HISTORIA DE ESPAÑA*, Tomo 7, “*Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*”. Barcelona, 1984.
- V.V.A.A. *Aragón en su Historia*. Edición de C.A.I. Zaragoza, 1979.
- V.V.A.A. *La Capilla del Santo Cristo de la Columna. Mallén 1849-1999*. Ayuntamiento de Mallén. Año, 1999.

# ÍNDICE

<b>PROLOGO</b> .....	9
<b>INTRODUCCION</b> .....	13

## **I PARTE: EL PERSONAJE Y SU ÉPOCA**

### CAPITULO I

<b>Mallén en el año 1800</b> .....	21
Mallén y la Orden de San Juan de Jerusalén. ....	23
La Organización Municipal. ....	29
Las Finanzas Municipales: Los Propios. ....	30
La Población de Mallén en el ochocientos. ....	32
a) La crisis de principios de siglo. ....	35
b) Las clases sociales. ....	36
Aspectos Económicos. ....	39
a) La actividad agraria. ....	39
b) La ganadería. ....	43
c) La industria y el comercio. ....	43
Configuración Urbana. ....	46

### CAPITULO II

<b>Don Vicente Pérez Petinto</b> .....	49
Linaje de la familia Pérez Petinto. ....	51
Apuntes biográficos.....	56
Preparación para el cargo de Escribano Real. ....	62
Perfil personal. ....	68

### CAPITULO III

<b>Sus Crónicas</b> .....	71
Contenido de las crónicas.....	73

1. – La situación europea.....	73
2. – Viaje de la Familia Real de Madrid a Barcelona en 1802. ....	74
3. – Obras en edificios religiosos. ....	76
4. – Enfermedades. ....	76
5. – Cosechas y Azudes. ....	78
6. – Guerra de la Independencia. ....	78
7. – Retorno de Fernando VII. ....	79
8. – Tránsito de ejércitos y prisioneros. ....	79

## II PARTE: TRANSCRIPCIÓN DE LAS CRÓNICAS

Año 1764. <i>Noticias de la Fábrica de la Yglesia Parroquial de Mallén...</i>	85
Año 1768. <i>Noticias de la Fábrica de la Yglesia de Nuestra Señora del Puy. ....</i>	91
Año 1800. <i>Noticias al Curioso Letor</i> .....	95
— <i>De Pontífices</i> .....	95
— <i>De Reyes</i> .....	97
— <i>Guerras</i> .....	99
— <i>Religiones</i> .....	101
— <i>Sobre los Havitadores y diversidad de costumbres</i> .....	102
— <i>Sobre Ynundaciones, Cosechas y Frutos</i> .....	102
Año 1801. <i>Noticias Particulares dignas de saversen.</i> .....	105
Año 1802. <i>Noticias particulares ocurridas en el presente Año de 1802</i> ...	111
— <i>Enfermedades</i> .....	111
— <i>Cosechas</i> .....	112
— <i>Nueva Construcción del Azud de Noval o de la Huecha</i> .....	113
— <i>Síguese aora la benida de nuestros amados Reyes nuestros Señores por este País con los plausibles motibos que se dirán más adelante</i> .....	114
— <i>Ytinerario de Madrid a Barcelona</i> .....	117
— <i>Lista</i> .....	118
— <i>Descanso o detención de los Reyes Nuestros Señores dentro del Reyno de Aragón</i> .....	120
— <i>Prosigo con Zaragoza y entrada de los Reyes</i> .....	121
— <i>Biage del Rey de Zaragoza al Real Bocal, y tránsito por Mallén.</i>	123
— <i>Mallén</i> .....	124
— <i>Tudela de Navarra</i> .....	127
— <i>Salida de Su Majestad de Tudela, y Navarra para el Bocal, Aragón y Zaragoza</i> .....	128

—	<i>Salida de los Reyes de Zaragoza para Barcelona</i> .....	130
—	<i>Adornos</i> .....	131
—	<i>Barcelona 6 de Julio</i> .....	133
—	<i>Apéndice del año 1802</i> .....	135
Año 1803.	<i>Noticias de lo ocurrido en el presente Año de 1803</i> .....	137
—	<i>Enfermedades</i> .....	137
—	<i>Sobre Rogativa y prodigios de San Sebastián</i> .....	138
—	<i>Cosechas</i> .....	138
—	<i>Sobre Azudes</i> .....	139
—	<i>Sobre Construcción de nueva Capilla para el Santísimo Christo de la Columna</i> .....	139
Año 1804.	<i>Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1804</i> .....	143
—	<i>Enfermedades</i> .....	143
—	<i>Rogativa</i> .....	144
—	<i>Sobre la Yglesia de San Andrés</i> .....	145
—	<i>Sobre la Capilla del Santo Christo</i> .....	145
—	<i>Sobre el Relox</i> .....	146
—	<i>Sobre la Función de los de Cortes en esta Villa de Mallén</i> .....	146
Año 1805.	<i>Noticias de lo ocurrido en el presente 1805</i> .....	149
—	<i>Enfermedades</i> .....	149
—	<i>Guerras</i> .....	149
—	<i>Sobre la Capilla del Santísimo Christo y sus funciones</i> .....	151
—	<i>Sobre la Campana de tocar a Misa</i> .....	154
Año 1806.	<i>Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1806</i> .....	155
Año 1808.	<i>Testimonio de este Protocolo de 1808</i> .....	157
Año 1809.	<i>Testimonio de este Protocolo</i> .....	159
Año 1813.	<i>Noticias</i> .....	161
Año 1814.	<i>Noticias de lo ocurrido en el presente año de 1814</i> .....	169
—	<i>Benida de Nuestro Rey</i> .....	169
—	<i>Sitio de Mallén</i> .....	173
—	<i>Entrada de Yngleses</i> .....	174
—	<i>Vestidos de los Yngleses</i> .....	174
—	<i>Entrada en Valencia</i> .....	175
—	<i>Jura de Reyes</i> .....	175
—	<i>Llegada de nuestro Monarca a Madrid</i> .....	176
—	<i>Oficiales y soldados Prisioneros</i> .....	177
—	<i>Nacimiento de Napoleón</i> .....	178
—	<i>Presos en la Corte</i> .....	178

— <i>Con licencia</i> .....	180
— <i>Conventos</i> .....	181

## **ANEXOS**

ANEXO I. Nombramiento de alcalde para el año 1800.....	185
ANEXO II. Festejos en honor de la Familia Real.....	187
ANEXO III. Normas de orden público ante la visita de la Familia Real a Zaragoza. ....	189
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	193
FUENTES CONSULTADAS.....	197
BIBLIOGRAFÍA.....	199

*Amigo*

*Quédate a Dios, y dispénsame esta molestia,  
pues mi ánimo a sido divertirme,  
y no mortificarte...*